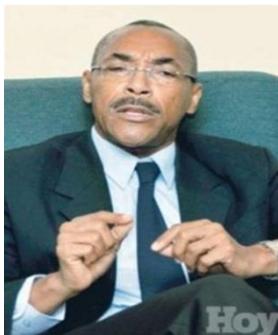


Dr. Manuel de Jesús Linares Jiménez



Obras Completas

Tomo

15

Medidas de política económica (1986-1990). Investigación publicada en el 2000.

**MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA (1986-1990).
Documentos críticos**

Autor:

Manuel Linares

Correo electrónico:

profesormanuellinares@gmail.com

Teléfono:

829-637-9303

Redactado:

Año 2000.

Difusión pública, formato físico:

Año 2000.

Preparación y difusión edición digital:

Septiembre 2017/febrero 2018.

Nueva preparación y difusión edición digital:

2023.

Manuel Linares es el único responsable de las enmiendas introducidas para la edición digital.

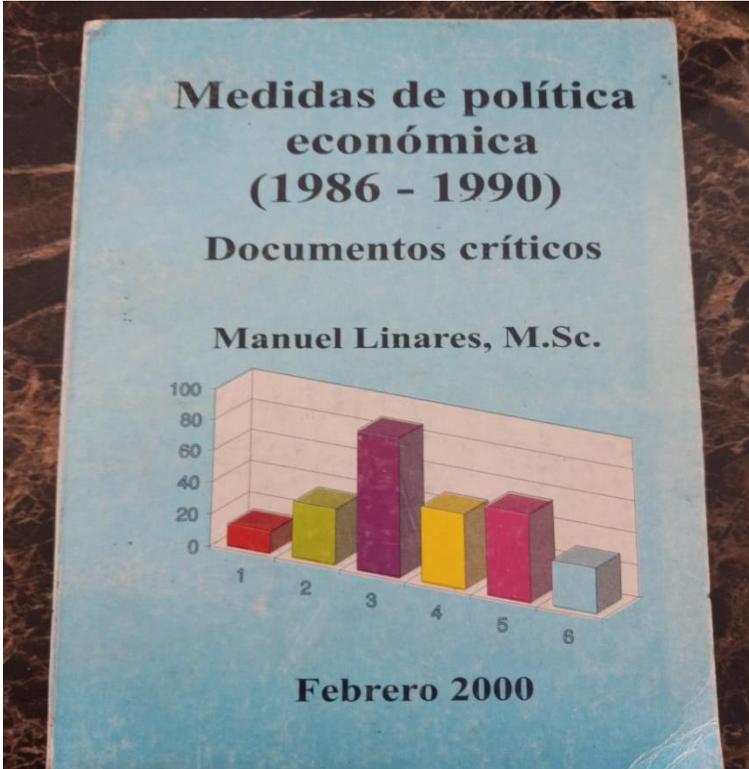
Medidas de política económica (1986-1990)

MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA (1986-1990)
Documentos críticos

Autor: Manuel Linares, M.Sc.
829-637-9303

Ira. Edición, formato físico:
Este libro se terminó de imprimir en la
cantidad de 1,000 ejemplares en el mes de
febrero del 2000, en los talleres de
ICSA Impresos Computarizados, S. A.
Av. Mella 204, Santo Domingo, R. D.
Tels.: 687-0395 y 682-0944.

PORTADA DE LA EDICIÓN EN FORMATO FÍSICO

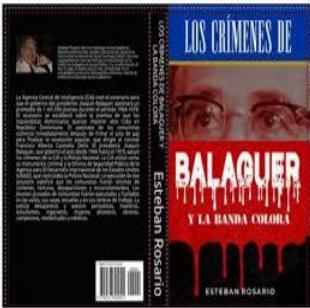


Medidas de política económica (1986-1990)



La política económica balaguerista es examinada a fondo en “*Medidas de política económica (1986-1990)*.”

El desorden económico en 1986-1990 tuvo como base los asesinatos en 1966-1978



Medidas de política económica (1986-1990)

ÍNDICE GENERAL

CUADROS ESTADÍSTICOS PRESENTADOS 11

PREFACIO AL TOMO 15 13

INTRODUCCIÓN 15

**DOCUMENTO PÚBLICO No. 1
EL PROBLEMA DE LA TASA DE CAMBIO 19**

**DOCUMENTO PÚBLICO NO. 2
EL ALZA DE LA TASA DE CAMBIO DEL DÓLAR Y SUS
EFECTOS EN LA ECONOMÍA 21**

**DOCUMENTO PÚBLICO No. 3
¿MODIFICACIÓN O SUPERACIÓN DE LA LEY 13 DE
PROTECCIÓN A LA ECONOMÍA POPULAR? 35**

**DOCUMENTO PÚBLICO No. 4
ALGUNAS PRECISIONES SOBRE EL PROBLEMA DEL TIPO
DE CAMBIO EN EL MERCADO DE DIVISAS 39**

**DOCUMENTO PÚBLICO No. 5
ANTE LA NUEVA ESCALADA ALCISTA DE LA TASA DE
CAMBIO SE IMPONE LA INTERVENCIÓN DIRECTA DEL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 49**

**DOCUMENTO PÚBLICO No. 6
ACERCA DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA
MONETARIA TOMADAS EL PASADO 21 DE MAYO DE 1987
55**

DOCUMENTO PÚBLICO No. 7
INFLACIÓN, POLÍTICA ECONÓMICA Y ALTERNATIVAS
PARA CONTRARRESTARLA 61

DOCUMENTO PÚBLICO No. 8
CONTROL DE CAMBIO Y LAS RESOLUCIONES DE LA
JUNTA MONETARIA 65

DOCUMENTO PÚBLICO No. 9
LA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL PROBLEMA
SALARIAL 71

DOCUMENTO PÚBLICO No. 10
EL DETERIORO DEL PODER ADQUISITIVO DEL (RD\$)
JUSTIFICA EL RECLAMO OBRERO 83

DOCUMENTO PÚBLICO No. 11
ACERCA DEL PROCESO DE ESTATIZACIÓN DE LA BANCA
PERUANA 87

DOCUMENTO PÚBLICO No. 12
POLÍTICA APLICADA, EN EL PLANO DE LA ECONOMÍA,
POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN EN SU 1er. AÑO DE
GESTIÓN 91

DOCUMENTO PÚBLICO No. 13
EL ENTIERRO DEL CONTROL DE CAMBIO 97

DOCUMENTO PÚBLICO No. 14
AFIRMAR QUE HA HABIDO DESCUIDO OFICIAL EN EL
CAMPO ES UNA VERDAD DEL TAMAÑO DE UNA MONTAÑA
99

Medidas de política económica (1986-1990)

- DOCUMENTO PÚBLICO No. 15**
LA POLÍTICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO Y SU
IMPACTO EN LA ECONOMÍA 103
- DOCUMENTO PÚBLICO No. 16**
EL F.M.I., LA DEUDA EXTERNA Y LA INCONSISTENCIA
OFICIAL 109
- DOCUMENTO PÚBLICO No. 17**
EL CONSENSO Y LA PROBLEMÁTICA CAMBIARIA ACTUAL
113
- DOCUMENTO PÚBLICO No. 18**
LA CRISIS BURSÁTIL 119
- DOCUMENTO PÚBLICO No. 19**
LA CRISIS ECONÓMICA SE MANTIENE 125
- DOCUMENTO PÚBLICO No. 20**
EL NUEVO PAQUETE IMPOSITIVO DEL GOBIERNO
ALENTARÁ LA INFLACIÓN 133
- DOCUMENTO PÚBLICO No. 21**
EL AUMENTO DEL TIPO DE CAMBIO EMPIEZA A
DECRETAR EL FRACASO DE LAS NUEVAS AUTORIDADES
DEL BANCO CENTRAL 137
- DOCUMENTO PÚBLICO No. 22**
ACERCA DE LA NATURALEZA DEL PAQUETE IMPOSITIVO
GUBERNAMENTAL 141
- DOCUMENTO PÚBLICO No. 23**
AÚN SE PERSISTE EN UNA POLÍTICA ECONÓMICA
ERRADA Y CONTRADICTORIA 151

DOCUMENTO PÚBLICO No. 24
DISCURSO PRESIDENCIAL, MOVIMIENTO HUELGARIO Y
CRISIS ECONÓMICA 155

DOCUMENTO PÚBLICO No. 25
EL ACUERDO GOBIERNO-COMERCIANTEES ES LIMITADO
EN EXTREMO 159

DOCUMENTO PÚBLICO No. 26
DEVALUACIÓN Y DESEQUILIBRIO EXTERNO DE LA
ECONOMÍA DOMINICANA (1980-1987) 163

DOCUMENTO PÚBLICO No. 27
POLÍTICA MONETARIA Y DEVALUACIÓN DEL PESO
DOMINICANO 187

DOCUMENTO PÚBLICO No. 28
LA COYUNTURA ECONÓMICA ACTUAL SE TORNA CADA
VEZ MÁS EMBROLLADA 197

BIBLIOGRAFÍA 201

Medidas de política económica (1986-1990)

CUADROS ESTADÍSTICOS PRESENTADOS

Cuadro 1

Evolución de la tasa de cambio (1986-1990)

Cuadro 2

Reserva monetaria (1987-1990)

(En millones de US\$)

Cuadro 3

Comportamiento del nivel de precios (1986-1990)

Cuadro 4

Gasto de capital y gasto corriente del gobierno central (1986-1990)

(En millones de RD\$)

Cuadro 5

Cuenta corriente de la balanza de pagos (1987-1990)

(En millones de US\$)

Cuadro 6

Producto Interno Bruto (1986-1990)

(Tasa de crecimiento)

Cuadro 1

Medio circulante y tasa de cambio

(1970-1986)

Cuadro 2

Salarios nominales y reales en el sector industrial (incluye manufactura, azúcar, electricidad y minería) 1969-1987

Cuadro 3

Estructura de costos del sector industrial, 1983 (%)

Cuadro 1

Nivel de producción de algunos bienes agrícolas (1986-1987)

Cuadro No. 1

Cálculo de índice de precios (1986-1987)

(1977=100)

Cuadro No. 1

Índices de tipo de cambio y precios externo e interno

(1982-1986)

Cuadro No. 2

Salario mínimo real (1981-1987)

Cuadro No. 3

Índice del valor de las ventas, al por mayor en la República Dominicana

(1974-1983) (1974=100)

Cuadro No. 4

Valor de las exportaciones (X) de zona franca e ingreso en divisas (Y)

(1975-1987) (En millones de US\$)

PREFACIO AL TOMO 15

El libro *Medidas de política económica 1986-1990*, fue publicado en el año 2000 en la imprenta del inolvidable Leopoldo Grullón que estaba ubicada en la Avenida Mella #204, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Hoy dicho libro constituye el tomo 15 de nuestras Obras Completas para el período 1976-2023.

En la presentación que escribimos en el mes de enero del año 2000, relacionada con *Medidas de política económica 1986-1990*, decíamos lo siguiente:

“Durante la gestión universitaria, 1987-1990, el suscrito desempeñó el cargo de director del Departamento de Economía de la UASD.

“Desde esa posición participamos fluidamente en el debate nacional sobre la política económica, que en el citado período se estaba aplicando.

“Escribimos cerca de 30 documentos, enjuiciando y examinando las medidas de política económica. Documentos que fueron debidamente archivados, en el lapso 10/4/1987 -18/9/1988.

“Hoy tengo el inmenso placer de presentarlos en forma de libro, no con el objeto de renovar pasiones y ataques a los hacedores de política económica en el período gubernamental 1986-1990, sino más bien para complementar mi otro libro, "ECONOMIA DOMINICANA" editado en el año 1996, y que examina la situación económica a partir del año 1990.

“Presento pues mi libro "MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA (1986-1990)". Espero que tenga una buena acogida en la comunidad académica nacional”. (FIN).

Respecto a la presentación a la edición digital de *Medidas de política económica 1986-1990*, escrita el 20 de febrero del año 2018, dijimos:

“Cada libro que voy añadiendo a la publicación de nuestras Obras Completas, nos llena de mucha emoción.

“El opúsculo *Medidas de política económica (1986-1990)*, no podía ser la excepción. Al contrario, las emociones se ven elevadas al cuadrado. ¿Por qué? Simplemente porque el listado de documentos que lo constituye, testimonia la batalla colosal que tuvimos que librar, desde la Escuela de Economía de la UASD, ante la política económica anti-obrera y anti-popular que ejecutó el gobierno balaguerista en el período 1986-1990.

“Sobre ese particular deseamos agradecer públicamente la actitud abierta del Decano de la FCES, en ese momento, Lic. Julio Urbáez, quien me permitió desempeñar libremente el cargo para el cual me había seleccionado la comunidad académica de la Escuela de Economía.

“Sin esa actitud democrática, del Decano del momento, hubiese sido imposible acometer dignamente la función arriba señalada.

“La puesta en evidencia de la naturaleza burguesa de la política económica balaguerista, con el historial represivo y sangriento del Presidente, ejecutado sobretodo en su gobierno de los 12 años (1966-1978), no dejó de representar un riesgo personal al cual nos expusimos. Afortunadamente, diferente a las tres prisiones y torturas a que fuimos sometidos en los años 1969, 1972 y 1977, en el período que examino en *Medidas de política económica (1986-1990)*, salimos ilesos.

“Esperamos que este libro sea del agrado de nuestros lectores”. (FIN).

Dr. Manuel de Jesús Linares Jiménez,
Enero 2023.

INTRODUCCIÓN

El libro que tiene en sus manos el lector, resulta de un minucioso seguimiento de las medidas de política económica, de más trascendencias aplicadas en el período 1986-1990.

Al escribir esta introducción tengo el interés de describir el comportamiento de algunos agregados económicos, en el período citado, a fin de aquilatar hasta dónde los juicios críticos exteriorizados por el suscrito tenían validez. Empecemos pues.

En el campo cambiario conocimos una política devaluatoria del peso dominicano, en forma deliberada y pronunciada, como se puede observar en el cuadro que se transcribe a continuación.

Cuadro 1
Evolución de la tasa de cambio (1986-1990)

Año	Tasa de cambio de mercado (RD\$/US\$)	Tasa anual de devaluación (%)
1986	2.9	—
1987	3.8	31.03
1988	6.1	60.53
1989	6.3	3.28
1990	8.5	34.92

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con informaciones de la CEPAL ("Progreso Económico y Social en América Latina", Chile, 1996).

Si comparamos la tasa de cambio del año 1990 con la del año 1986, el peso dominicano se devaluó en 193.1%; esto quiere decir que el valor del peso dominicano se desplomó.

El manejo de la reserva monetaria (oro, divisas y otros) tan importante para mantener el valor del peso dominicano y la solvencia del país frente al resto del mundo, no derivó en resultados positivos para la economía.

Linares
Cuadro 2
Reserva monetaria (1987-1990)
(En millones de US\$)

Año	Activos internacionales*	Deducción por obligaciones con el resto del mundo	Total de reserva monetaria
1987	235.2	690.8	-455.6
1988	309.4	708.7	-399.3
1989	221.2	830.5	-609.3
1990	180.2	726.1	-545.9

* Incluye oro, divisas y otros.

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con informaciones del boletín mensual del Banco Central.

Este cuadro es muy elocuente, el país se quedó virtualmente sin reservas monetarias, vivió una dramática crisis de reservas. Obviamente esa situación impactó negativamente el valor del peso dominicano.

La inflación azotó severamente a la sociedad dominicana, especialmente a los sectores de menores ingresos.

Cuadro 3
Comportamiento del nivel de precios (1986-1990)

Año	Tasa de inflación (%)
1986	9.74
1987	15.90
1988	44.43
1989	45.42
1990	59.44

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con informaciones del boletín mensual del Banco Central.

El período se inició con una tasa de inflación de un dígito (que es una magnitud ideal), sin embargo la estabilidad de los precios fue rota, a consecuencia de una política económica pro-activa desordenada, entrando la economía en un torbellino inflacionario.

Medidas de política económica (1986-1990)

En el campo fiscal advertimos como se impuso una práctica muy cuestionable de darle primacía al gasto de capital respecto al gasto corriente, con el único propósito de mantener a niveles de subsistencia el salario público.

Cuadro 4
Gasto de capital y gasto corriente del gobierno central (1986-1990)
 (En millones de RD\$)

Año	Gasto corriente (I)	Gasto de capital (II)	Relación (%) (II/I)
1986	1609.1	641.5	39.86
1987	1471.2	1784.3	121.28
1988	2152.4	2855.6	132.67
1989	2553.1	3872.5	151.67
1990	3402.6	4198.8	123.39

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con informaciones del boletín mensual del Banco Central.

Esa práctica no sólo lesionó el salario público, sino también el gasto social (educación, salud, recreación, deportes, agua potable, etc.), en su componente gasto corriente.

La balanza de pagos recrudesció sus padecimientos, especialmente en la balanza corriente.

Cuadro 5
Cuenta corriente de la balanza de pagos (1987-1990)
 (En millones de US\$)

Año	Balanza comercial	Saldo de servicios	Transferencias unilaterales	Saldo de la cuenta corriente
1987	-880.2	185.5	330.6	-364.1
1988	-718.3	345.8	353.6	-18.9
1989	-1039.4	456.4	384.4	-198.6
1990	-1058.3	679.0	370.6	-8.7

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con informaciones del boletín mensual del Banco Central.

Linares

El lector puede notar claramente que si la cuenta corriente no arrojó valores negativos mucho más elevados, se debió al rol positivo jugado por el turismo (en los servicios) que ya en el año 1990 estaba aportando US\$900 millones y las remesas de los dominicanos residentes en el exterior (en las transferencias).

Finalmente, pese al ruido que se hizo respecto a una política de inversión pública que tendría como objeto una efectiva dinamización de la economía, el comportamiento del PIB durante el período desmiente esa presunción; solamente en el año 1987 el PIB creció de manera significativa, para colapsar totalmente en el año 1990.

Cuadro 6
Producto Interno Bruto (1986-1990)
(Tasa de crecimiento)

Años	Tasa de crecimiento (%)
1986	3.2
1987	7.9
1988	0.7
1989	4.1
1990	-5.1

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con informaciones del boletín mensual del Banco Central.

Esas realidades descriptas, validan las críticas realizadas, en cada momento, por el suscrito en el período 1986-1990.

DOCUMENTO PÚBLICO No. 1

EL PROBLEMA DE LA TASA DE CAMBIO

En los últimos días la tasa de cambio experimentó un brusco ascenso alcanzando niveles por encima de RD\$3.35/US\$. Esta tendencia alcista está provocada por causas, tanto de carácter estructural como de carácter coyuntural.

Una razón que sirve de base a este fenómeno es el desequilibrio que exhibe la cuenta corriente de la balanza de pagos de la República Dominicana, cuya manifestación más evidente es el déficit pertinaz que anualmente arroja, en virtud de las condiciones adversas en que participa nuestro país en el comercio internacional y de la existencia, en el plano interno, de un aparato productivo con fuertes taras estructurales que tienden a absorber más moneda fuerte que la que está en capacidad de generar.

La causa coyuntural que ha atizado la subida brusca de la tasa de cambio, se localiza en el exceso de liquidez de la economía nacional, puesto que el medio circulante se disparó de RD\$1,639.1 millones, en diciembre de 1985, a RD\$2,377.8 millones, en noviembre de 1986; es decir, aumentó en 45%. Este exceso de liquidez origina un cierto incremento de la demanda por dólares, lo que lógicamente presiona hacia arriba la prima del dólar; pero esta no es la causa base de su actual tendencia alcista, ni tampoco existe una relación determinística o mecánica entre el aumento del medio circulante y el aumento de la tasa de cambio, porque de lo contrario en los actuales momentos éste

Linares

hubiese alcanzado niveles por encima de RD\$4.00/US\$.

No compartimos, en modo alguno, la proposición de que el Estado dominicano esté ausente de las transacciones propias del mercado de divisas, en razón de que tal alternativa dejaría dicho mercado merced de los intereses del gran capital financiero y de la voraz especulación a que hemos asistido en los últimos años. Semejante propuesta equivale a recrudecer la tendencia alcista de la tasa de cambio, fuente de inestabilidad económica, activar el proceso inflacionario y en consecuencia el costo de la vida y a ensanchar la franja de la pirámide de dominicanos que actualmente subsisten por debajo de la línea de pobreza en la República Dominicana.

Las divisas, en un país pobre, como la República Dominicana, constituye un recurso financiero estratégico, escaso y extremadamente vital para materializar los planes de desarrollo económico que se plantee ejecutar el aparato estatal; de ahí que el Estado debe controlar totalmente la entrada y salida de las divisas a través del Banco Central, para asignarlas en función de las prioridades de los sectores productivos que constituyen la economía dominicana. Específicamente proponemos que el Estado pase a controlar la tasa de cambio, utilizando a los bancos de cambio como intermediarios de la compra y venta de divisas, pero en base al tipo de cambio fijado por él.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

DOCUMENTO PÚBLICO NO. 2

EL ALZA DE LA TASA DE CAMBIO DEL DÓLAR Y SUS EFECTOS EN LA ECONOMÍA

Introducción

La exposición que en este momento efectuaremos tendrá por objeto poner al descubierto las causas principales y secundarias que dan lugar de modo sistemático a las fluctuaciones de la tasa de cambio del dólar y sus efectos en la economía nacional.

Para obtener ese alto objetivo me propongo analizar los siguientes aspectos:

- Multiplicidad de opiniones sobre la tasa de cambio
- Causa principal de la inestabilidad de la tasa de cambio
- Aumento desmesurado de los medios de pago
- Efectos en la economía
- Distintos caminos para estabilizar la tasa de cambio

Multiplicidad de opiniones sobre la tasa de cambio

A final del mes de marzo y principio del mes de abril en curso, la tasa de cambio del dólar ha venido describiendo una abrupta trayectoria ascendente, llegando a alcanzar en un determinado momento un nivel de RD\$3.40/US\$.

La prensa nacional ha estado recogiendo diversas opiniones de distintos sectores sobre esta problemática.

El presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, observó que *"sectores que tienen grandes fortunas intervienen políticamente en el mercado libre de divisas para hacer subir y bajar la prima del dólar a su conveniencia y según su interés político momentáneo"*.¹ (Comillas y cursiva son nuestras).

El Presidente del Consejo Nacional de Hombres de Empresas, Lic. José del Carmen Ariza *"sugirió al gobierno que, para enfrentar el alza en la prima del dólar, reduzca en alrededor de mil millones de pesos la emisión monetaria y se abstenga de adoptar medidas económicas que posteriormente tengan que ser rectificadas"*.² (Comillas y cursiva son nuestras).

"Asimismo el profesor Juan Bosch manifestó que el incremento de la prima del dólar se ha encarecido (Sic.!) porque el peso dominicano se ha abaratado, ya que se ha puesto en circulación demasiado dinero".³ (Comillas y cursiva son nuestras).

El Centro de Orientación Económica, de los distinguidos economistas Carlos Despradel y Eduardo García Michel, asevera: *"Tal y como se había vaticinado, la expansión monetaria que ha registrado el país en los últimos meses ha comenzado a surtir efectos alcistas sobre la cotización de las divisas en el mercado libre y sobre los precios internos"*.³ (Comillas y cursiva son nuestras).

Se advierte, de manera evidente, en el contenido de las declaraciones aquí transcritas algunos puntos coincidentes y consideraciones

¹ Balaguer: "El Nacional", 29 de marzo de 1987, p. 6.

² Carmen Ariza, José: "El Nacional", 29 de marzo de 1987, p. 6.

³ Centro de Orientación Económica: Listín Diario, I ero. de abril de 1987, p. 3.

Medidas de política económica (1986-1990)

discrepantes a partir de los intereses políticos y económicos que cada quien representa y de las concepciones económicas que sustente.

Causa principal de la inestabilidad de la tasa de cambio

El aparato productivo dominicano adolece de una falla fundamental: para su funcionamiento exige un volumen de divisas que él no es capaz de generar, conduciendo esta incapacidad a un sistemático déficit en la balanza corriente de la balanza de pagos, con caracteres seculares.

Verbigracia, durante la serie de tiempo 1973-1985, de acuerdo a las informaciones suministradas por el Banco Central de la República Dominicana, no se observa, ni siquiera un año, en el que dicha cuenta arroje un saldo positivo, llegando en el año 1980, a ostentar un astronómico déficit de RD\$669.8 millones.

Este déficit recurrente entraña simplemente que la cantidad de dólares que ingresa al país, por concepto de exportación de bienes y servicios y por donaciones, es mucho menor que la cantidad de dólares que egresa del país, por concepto de importaciones de bienes y servicios; lo que provoca lógicamente un desequilibrio permanente entre el volumen ofertado de dólares y el volumen demandado por los sectores usuarios del mismo. He aquí la causa principal de la inestabilidad de la tasa de cambio y su tendencia a describir una trayectoria alcista.

La base, pues, de las fluctuaciones y ascensos del tipo de cambio hay que buscarla en el desequilibrio que sufre nuestra balanza de pagos; desequilibrio que, en nuestra opinión, no es temporal sino fundamental.

"En principio -dice Chacholiades- los desequilibrios temporales de la balanza de pagos (déficit o superávits) tienden a durar un corto período de tiempo. Los desequilibrios temporales surgen de perturbaciones exógenas que son o bien de naturaleza puramente transitoria (por ejemplo, una huelga o el fracaso de una cosecha) o de naturaleza

reversible (por ejemplo, estacional o cíclica). Por otra parte, los desequilibrios fundamentales son de naturaleza crónica; es decir, tienden a persistir. Las causas del desequilibrio fundamental son desequilibrios profundos en la economía internacional".⁴ (Comillas y cursiva son nuestras).

Ciertamente los desequilibrios de la balanza de pagos de la República Dominicana, debemos buscarlos por un lado, en la estructura misma de la economía internacional, pautada por el predominio del gran capital financiero de los países capitalistas más desarrollados, que le imponen un intercambio desigual⁵ a través del cual nuestro país se torna más pobre y subdesarrollado y aquéllos más ricos y desarrollados. Y es que estos países como apunta Oscar Braun "(...) *que han reducido en buena medida las barreras que trababan el comercio de esos países entre sí, no han hecho lo propio con las restricciones que limitan las exportaciones de los países dependientes; la producción agrícola de los países imperialistas está enormemente subsidiada y protegida, la producción de petróleo en los Estados Unidos está protegida, por cuota a la importación; la producción de carbón (que compite con el petróleo) en el mercado común europeo esta subsidiada; el procesamiento de materias primas en los países dependientes se dificulta imponiendo tarifas diferenciales, más bajas para los productos en bruto y más altas para los productos procesados, refinados, etc.; las exportaciones de textiles de los países dependientes se ven limitadas por el "voluntario" "Acuerdo de Largo Plazo en Textiles de Algodón" por el cual los países exportadores se comprometieron a no expandir sus exportaciones ante la amenaza de que se impusieran cuotas a la importación, la producción de barcos (que por ser altamente intensiva en mano de obra podría ser realizada económicamente en los países dependientes) está*

⁴ Chacholiades, Miltiades: *Economía Internacional*. McGraw-Hill; Méjico, 1986, p. 516.

⁵ Ver a Amín, Emmanuel y otros: *Imperialismo y comercio internacional*. Cuadernos de pasado y presente. Córdoba, Argentina, 1976.

Medidas de política económica (1986-1990)

*subsidiada en Europa y los Estados Unidos (...)*⁶ (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

Por otra parte, el desequilibrio fundamental de la balanza de pagos supone a su vez la existencia en el plano interno, de taras seculares como el binomio latifundismo-minifundismo, la ausencia de interrelación dinámica entre los sectores productivos y el accionar del capital foráneo en nuestra economía. De aquí se colige, entonces, que la economía nacional sea víctima de las fluctuaciones de la tasa de cambio y de la posibilidad de su aumento repentino, hasta tanto no sea liquidada y extirpada la base económica que las sustenta.

Aumento desmesurado de los medios de pago

El crecimiento de la emisión monetaria es un factor que incide en la problemática del alza de la tasa de cambio, pero no como causa base, sino como un factor propagador de dicho ascenso. Indiscutiblemente que pasar de RD\$2,105.0 millones en el año 1986, a RD\$3,726 millones en el 1990, implicando un brutal aumento de 77%, en circunstancia en que el PBI, en el mismo lapso, exhibe un virtual estancamiento, constituye un poderoso vehículo de propagación del aumento de la tasa de cambio, pero en modo alguno debe ser considerada como la causa base del fenómeno bajo estudio. Su raíz hay que buscarla en el desequilibrio fundamental de la balanza de pagos. Creer lo contrario colinda con el neocuantitativismo.

Precisamente sobre el neocuantitativismo Antonio Argandoña nos dice lo siguiente: *"Los autores neocuantitativistas presentan su teoría como una explicación de la demanda de dinero... En la teoría monetaria de la Escuela de Chicago, la distinción entre la cantidad nominal y real de dinero ocupa un lugar principal. La variable explicativa más relevante*

⁶ Braun, Oscar: "Intercambio desigual y proteccionismo". Tomado del libro *Economía Internacional*, de René Villareal. FCE, México, 1979, p. 170.

*es la cantidad real de dinero, es decir, el poder adquisitivo de la masa monetaria... Por todo lo dicho, se comprende que la demanda de dinero sea el instrumento teórico principal, y la oferta monetaria la variable clave de la política".*⁷ (Comillas, cursiva y puntos suspensivos son nuestros).

Efectivamente, el neocuantitativismo hace de la demanda de dinero su instrumento teórico principal y la oferta monetaria la variable clave para definir el contenido de la política económica. En efecto, el Centro de Orientación Económica, que dirigen los licenciados Carlos Despradel y Eduardo García Michel, postula: *"De modo que ahora no se trata de determinar si hubo o no emisión de inorgánicos, porque cual que sea la definición que se desee usar, el hecho palpable y preocupante es el de la expansión desproporcionada de los medios de pagos y de la emisión, porque ese torrente de pesos terminará demandando torrentes de dólares y/o bienes con la cual habrá y está habiendo presión sobre la tasa de cambio y sobre los precios internos(...)"* y agrega: *"Ante una situación de esa naturaleza y magnitud lo más urgente es establecer la meta de emisión y de circulante para 1987, que podría ser la de crecimiento cero de esos agregados para que la economía absorba a lo largo del año el exceso de dinero que se puso a circular en 1986"*.⁸ (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

De acuerdo a este punto de vista, con la fijación como meta de un crecimiento cero de la emisión monetaria y el medio circulante, la economía liquidaría la actual fuente de la inestabilidad del tipo de cambio (con tendencia alcista). Esta inferencia es unilateral y desacertada, en virtud de que reduce de manera mecánica la determinación de múltiples factores del fenómeno en cuestión, a uno

⁷ Argandoña, Antonio: *La teoría monetaria moderna. De Keynes a la década de los 80*. Editorial Ariel. Barcelona, España; 1981, Págs. 60, 91 y 92.

⁸ Centro de Orientación Económica. "Semanao Actualidad Económica"; periódico Última Hora, 9-17 de febrero de 1987, p.2.

Medidas de política económica (1986-1990)

sólo: el crecimiento desmesurado de los medios de pagos. En otras palabras el desequilibrio fundamental que exhibe la balanza de pagos y el predominio que sobre el mercado de divisas ejerce el gran capital financiero, a través de los grandes bancos comerciales privados, no cuenta, no existen.

Semejante forma de razonar es vieja. Tiene su raíz en la ecuación de cambios de Irving Fisher: $MV=PT$: cuando aumenta M (cantidad media de dinero en circulación en la comunidad en el año), asevera Argandoña,⁹ los individuos que reciben ese incremento se encuentran con que la proporción entre liquidez real y renta real que deseaban mantener se ve rota: para restablecerla gastan su dinero. Con ello trasladan el desequilibrio a otras personas y así sucesivamente. La vuelta al equilibrio sólo se logrará reduciendo la cantidad nominal de dinero (que es una variable exógena), elevando la renta real (en el caso de empleo inferior al pleno empleo), elevando los precios (que será lo que bajo supuestos cuantitativistas ocurrirá normalmente). De manera que haciendo los ajustes de lugar los criterios neocuantitativos acerca del problema del alza de la tasa de cambio, poseen una coincidencia absoluta con los viejos criterios de Fisher de la década de los 20 del presente siglo.

Efectos básicos del alza de la tasa de cambio en la economía

La inflación

Un efecto que no se hace esperar al elevarse la tasa de cambio, sobre la economía es el activamiento del proceso inflacionario. Este flagelo está atacando ferozmente a los dominicanos, muy particularmente a los pobres, a los obreros y campesinos. Según estadísticas oficiales en el año 1982 la tasa de inflación acumulada fue de 7.64%, en el año 1985 asciende a 37.53% y en el año 1986 desciende a 9.74%; mas para los

⁹ Argandoña, Antonio: Obra citada, págs. 42-43.

tres primeros meses del año en curso la tasa de inflación acumulada se sitúa en un 14%. Resulta obvio que de mantener el actual ritmo de crecimiento acumulativo la inflación puede alcanzar una alta tasa de 71.57% al finalizar el presente año, si es que las autoridades no toman medidas efectivas para contrarrestarla, y esto, señores, sería catastrófico para los dominicanos que perciben ingresos muy bajos o que están por debajo de la línea de pobreza.

Los dominicanos observamos con mucha intranquilidad y llenos de estupor como al amanecer de cada día, los precios de los artículos de primera necesidad suben escandalosamente. Los precios de las carnes, víveres, plátanos, medicinas y alquiler de viviendas ascienden súbitamente. El índice nacional de precios de los alimentos, bebidas y tabacos en agosto de 1986, era de 308.75 y aumentó a 340.68 en el mes de diciembre, para un incremento porcentual de 10.3%; el índice de la vivienda en el mes de agosto era de 293.89 y aumentó a 311.14 en el mes de diciembre, para un incremento porcentual de 6% y el índice de las prendas de vestir, calzados y accesorios era de 490.83, en el mes de agosto, y aumentó a 495.66 en el mes de diciembre, para un incremento de 1%. Resulta claro entonces, que las autoridades económicas no han podido contener el proceso inflacionario.

Para atacar la inflación no basta con someter a la justicia a algunos pequeños comerciantes que violentan las disposiciones de la Dirección General de Control de Precios o vender a precios módicos las denominadas "canastas familiares" contentivas de algunos artículos de primera necesidad o simplemente reducir el medio circulante. Si el superior Gobierno continúa reduciendo y limitando sus acciones anti-inflacionistas a dichas medidas estaría atacando el fenómeno en la superficie y no en el fondo.

Para contener y extirpar la inflación es menester no sólo liquidar los factores que la propagan y la atizan, sino los que realmente las suscitan.

Medidas de política económica (1986-1990)

Las causas de la inflación se ubican en la tendencia al déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, subordinada a la injusta estructura del comercio internacional y a la vulnerabilidad del sector externo, lo que da lugar a alzas recurrentes de los precios a condición de la devaluación de la moneda nacional. La inelasticidad de la oferta agrícola, como resultado de las características de la estructura agraria, sirve a su vez de fuente de alimentación de las alzas de precios.

En estos factores están los determinantes de la inflación. Y es "sobre este trasfondo estructural -como diría Octavio Rodríguez-¹⁰ que actúan los mecanismos de propagación: una vez iniciadas las alzas de precios, la inflexibilidad de los gastos del Estado y la dependencia de sus ingresos del comercio exterior y de sus fluctuaciones, tienden a inducir el déficit fiscal, que se transforma pronto en una fuente de alimentación del proceso inflacionario por lo general, en correspondencia con los intereses empresariales, el sistema bancario tiende a suministrar liquidez al ritmo impuesto por el movimiento ascendente del nivel general de precios, la estructura monopólica de la industria permite un rápido ajuste a los precios de las manufacturas a las alzas de los costos, junto con ello, los aumentos de los precios de alimentos, de gran ponderación en la canasta de consumo de los trabajadores, tienden a reducir el nivel real de salarios y a nutrir la espiral salarios-precios de manera continua¹¹

Insistimos en preguntar, a partir del análisis de la inflación arriba efectuado y recogiendo un clamor popular: ¿Qué están haciendo las autoridades económicas para liquidar la inflación? Nada; a no ser la venta de las canastas familiares; iniciativa esta, u otra que pudiese desarrollar el gobierno, no condenable, si tomamos en cuenta la estrechez de ingresos en que se desenvuelven las capas populares; pero de este modo no se extirpa la inflación. Aún más, coincido con el

¹⁰ Ver, Rodríguez, Octavio. *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. Siglo XXI, México, 1980

¹¹ Rodríguez, Octavio. Obra citada, p. 198.

contenido del párrafo que a continuación citamos, del editorial del periódico Última Hora: "Cálculos conservadores son de que el programa costará unos \$20 millones durante los seis meses que se ha dicho durará. Pero es de preverse que las condiciones de esas 350 mil familias no mejorarán substancialmente en ese lapso. Si su situación económica es mala actualmente, lo seguirá siendo en agosto".

Sustentamos el criterio de que para atacar de manera eficaz a la inflación, no debemos ceñirnos exclusivamente a un programa de acción coyuntural. Un plan anti inflacionista certero, entraña e implica la definición y aplicación de una política económica coherente que exprese la voluntad e intereses de las clases desposeídas en ruta hacia un crecimiento económico sano y vigoroso. Desafortunadamente estos lineamientos básicos no se avizoran en el panorama de la política oficial. Se camina a tientas, sin un plan central, dando lugar a la exposición pública de políticas contradictorias y yuxtapuestas, como es el caso de la política fiscal y la política monetaria que hoy se aplican al interior de la economía nacional.

Impacto adverso sobre los ingresos fiscales

El 23 de enero de 1985 la economía dominicana conoció la llamada unificación cambiada, mediante resolución de la Junta Monetaria, la cual estipula que la realización de transacciones con el exterior se tiene que basar en la tasa del mercado libre de divisas. Esta medida, por un lado contribuye a aumentar los ingresos fiscales vía el cobro de los impuestos al comercio exterior, tomando como base la tasa de cambio promedio de los últimos tres meses. De modo que un incremento de la tasa de cambio origina un ensanchamiento de la base imponible y en consecuencia un aumento nominal de los ingresos tributarios provenientes del comercio, pero al mismo tiempo esto eleva los costos de las mercancías importadas que se traduce en aumentos de precios y activación del proceso inflacionario.

Medidas de política económica (1986-1990)

Curiosamente ante cada alza de la tasa de cambio el superior gobierno está compelido a entregar una mayor cantidad de pesos a la Refinería Dominicana de Petróleo, para importar y aumenta las dificultades de la Compañía Dominicana de Electricidad (CDE). En este sentido, de mantenerse la inestabilidad de la tasa de cambio y su tendencia alcista durante el año 1987, el fisco tendrá que enfrentarse a la realidad de que millones de pesos que bien podrían ser ingresos se trocarán en gastos.

Depreciación del peso dominicano

A partir de la unificación cambiaria quedó plasmado el hecho de que cada punto de ascenso que experimenta la prima del dólar deprecia automáticamente el peso dominicano, conduciendo hacia su devaluación irremisiblemente.

La depreciación creciente y vertiginosa de la moneda nacional, propagada por el alza de la tasa de cambio, no ejerce un impacto favorable sobre la balanza de pagos y muy especialmente sobre la balanza comercial, en la dimensión que suponen algunos economistas. Al contrario sus efectos podrían ser adversos en los agregados de la balanza de pagos, por las razones siguientes:

- a) El volumen de mercancías importadas no disminuye en la magnitud que se espera cuando se toma este tipo de medida, habida cuenta el carácter dependiente de bienes de capital y materias primas extranjeras, de la industria nacional; el atraso secular del sector agropecuario y el poder del gran capital importador dominicano.
- b) La devaluación generalmente tiene un efecto inflacionario sobre precios internos, porque encarece los costos de adquisición de los bienes importados y en consecuencia presiona hacia arriba los precios de los artículos importados.
- c) Si no se cumple la condición Marshall-Lerner que postula que la

suma de las dos elasticidades de demanda de importaciones, en términos absolutos, debe ser mayor que la unidad, es probable que las consecuencias de la devaluación sobre la balanza comercial no sean favorables.

En efecto, la balanza comercial de la República en el año 1985 arrojó un déficit ascendente a RD\$547.4 millones, con lo que se confirma la invalidez de los criterios neocuantitativistas de recurrir a la devaluación de la moneda, sin reparar en las características básicas que condicionan la dinámica de nuestra formación social capitalista.

Distintos caminos para estabilizar la tasa de cambio

El Banco Central intenta estabilizar la tasa de cambio, tomando como una de sus medidas principales, la inyección de dólares al mercado libre de divisas. Hace varias semanas que dicha institución anunció al país que inyectaría unos US\$10 millones, sin embargo, hasta la semana pasada sólo había lanzado al mercado US\$1.5 millones, es decir, sólo un 15% de la suma prometida. Semejante providencia mitiga el problema de la tasa de cambio, pero no lo resuelve.

Importantes sectores económicos y prominentes economistas del país claman por mantener el mercado de divisas, sin el control directo del Estado y bajo el dominio del capital financiero privado. Sustentan el criterio de que tal mercado debe operar bajo el influjo de la ley de la oferta y la demanda de divisas. Le otorgan un lugar de importancia, en una política estabilizadora de la tasa de cambio, al uso apropiado de agregados monetarios como la emisión monetaria y el medio circulante. En este caso, pues, cierran filas con la corriente neocuantitativista de la ciencia económica.

Pensamos que estas propuestas solutorias al problema de la tasa de cambio son ilegales, contrarias al interés patrio y totalmente acientíficas.

Medidas de política económica (1986-1990)

La ley orgánica del Banco Central de la República Dominicana¹², No. 1529 de fecha 9 de octubre de 1947, dice lo siguiente, en su artículo 4: Corresponde al Banco Central:

a) En el orden interno:

1. "Mantener el sistema monetario nacional, implantado por las leyes 1528 y 1529 de fecha 9 de octubre de 1947, con las garantías y limitaciones establecidas en la constitución y las leyes".
2. "Velar por el mantenimiento del valor interno de la moneda nacional".

De modo que estos textos legales, aquí transcriptos, son realmente diáfanos: el Banco Central es la institución que debe asumir cuantas medidas considere apropiadas, dentro de las leyes y la Constitución de la República, para mantener el valor del peso dominicano, tanto en el plano interno como externo, e impedir la disolución del sistema monetario nacional; pensando siempre en los intereses vitales de la nación y en su desarrollo pleno e independiente.

Abogar por la exclusión del Estado del mercado de divisas, es ignorar en la práctica que la incursión en este terreno de los grandes bancos comerciales tiene por objeto principal maximizar los beneficios que se derivan de sus transacciones cambiarias.

Esgrimir la necesidad de que el mercado de divisas opere a su libre albedrío, de no colocarle "camisa de fuerza", aparentemente tiene conexión con los postulados clásicos de la economía, que repelían de manera ácida la intervención del Estado en los asuntos económicos reservados para el capital privado. Tales argumentaciones clásicas pudieron ser acertadas en los albores de la sociedad capitalista. Mas

¹² Véase, Canahuate, Francisco: *La política fiscal, monetaria y cambiaria de la República Dominicana 1969-1983*. Editora Corripio, Sto. Dgo., 1984, pp. 36-79

resucitar estas formas de razonar después de la gran depresión de los años 30 y de la gran crisis económica que azota a nuestras sociedades en los presentes momentos, equivale a desbordar los límites de la ciencia económica, habida cuenta que niega su necesaria renovación en concordancia con las transformaciones que ocurren en la realidad económica y en consecuencia exhibe un perfil teórico saturado de prejuicios ideológicos.

¿Tal propuesta favorece a las clases más necesitadas, a los obreros y a los campesinos? De ninguna manera. La dinámica de funcionamiento actual del mercado de divisas solamente ha servido para que un reducido grupo de negociantes se hagan millonarios de la "noche a la mañana", para acelerar la acumulación de capitales en la esfera del capital financiero, activar el proceso inflacionario y contribuir a desestabilizar la economía nacional.

Propugnamos por la intervención del Estado, a través del Banco Central, conforme a la ley orgánica de dicha institución, No. 1529, en el mercado de divisas y sugerimos, que el Banco Central fije la tasa de cambio que debe regir en el mercado de divisas; y que consecuentemente el Estado aplique el peso de la ley a los especuladores; que el Banco Central asuma un mayor control de los dólares que entran y salen del país; y que, finalmente, el superior gobierno propenda a tomar medidas que tiendan a liquidar la causa-base de la inestabilidad de la tasa de cambio.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

DOCUMENTO PÚBLICO No. 3**¿MODIFICACIÓN O SUPERACIÓN DE LA LEY NO. 13 DE PROTECCIÓN A LA ECONOMÍA POPULAR?**

El 27 de abril de 1963 fue promulgada la ley No. 13, que crea la Dirección General de Control de Precios y cuyo articulado tiene por objeto proteger, en cierta medida, a la población consumidora de la voracidad de algunos comerciantes inescrupulosos.

Sin embargo al cabo de 24 años, fruto del ensanchamiento de la economía dominicana, el crecimiento de la población y por tanto del proceso de comercialización, distribución y consumo de los bienes y servicios en el seno de las distintas comunidades del país, la Ley No. 13 como instrumento de acción, prácticamente ha quedado desbordada.

El afán de lucro de algunos fabricantes y comerciantes, su sed insaciable de ganancias desorbitadas y el espíritu de recuperar el capital invertido en el período más corto posible, pero de manera muchas veces irracional, conjugados con el carácter cada vez más monopolístico, oligopólico y oligopsónico que adquieren las actividades empresariales en nuestra economía subdesarrollada, exigen la adopción de una nueva pieza legislativa que proteja efectivamente al consumidor.

Por otra parte los consumidores dominicanos, no sólo tienen que admitir la transferencia de una porción del alza de los costos de producción y venta de los fabricantes y comerciantes, a resultas del proceso inflacionario que nos abate, sino que estos apoyándose en su poder

monopólico y en la debilidad organizativa de la ciudadanía, que adquiere sus productos, transfieren el 100% del alza en los costos al precio de venta y recurren al acaparamiento y falseamiento con la finalidad de obtener beneficios extraordinarios y laceran aún más los sectores sociales pobres.

Se necesita pues un instrumento legal superior a la Ley No. 13 que proteja efectivamente al consumidor y que se constituya en un dique de contención contra la avaricia comercial.

Después de estudiar de manera exhaustiva y objetiva el anteproyecto de ley sometido al Congreso Nacional por los diputados Vicente Bengoa y Félix Jiménez, entre otros; y el anteproyecto igualmente propuesto a las cámaras legislativas, por el señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, dirigidos a proveer al país de una nueva ley acorde con las nuevas circunstancias imperantes de defender de manera eficaz al consumidor, me solidarizo con sus respectivos contenidos.

Entendemos que la creación del Tribunal de Protección a la Economía Popular, propuesto en el anteproyecto de ley del Sr. Presidente de la República, en su artículo 14, es una necesidad puesto que sería una instancia jurídica específica y especializada para juzgar las violaciones a la ley por parte de algunos fabricantes y comerciantes que actúan desaprensivamente y de espalda a la moral y conciencia ciudadanas. No obstante, es menester señalar la necesidad de que los jueces que sean nombrados en este tribunal, estén adornados de las mejores prendas de honradez, honestidad y seriedad, de modo que puedan administrar justicia con un alto espíritu profesional.

La nueva ley no sólo debe explicitar la creación de dicho tribunal, también debe reglamentar la publicidad comercial e industrial y condenar la práctica muchas veces engañosa a que recurren, consagrar garantías contra defectos de fábrica de objetos e instrumentos e instituir el Instituto Nacional de Defensa al Consumidor "como organismo

Medidas de política económica (1986-1990)

autónomo, con personería jurídica, jurisdicción nacional, administración y fondos propios, encargado de vigilar el cumplimiento de esta ley y con plena competencia para proteger los derechos del consumidor con ese propósito planificará y coordinará las acciones del gobierno". Observaciones estas, que a mi juicio, están diáfananamente establecidos en los capítulos V, VI, VII y VIII del anteproyecto de ley de los diputados arriba mencionados.

El Congreso Nacional debe hacer caso omiso a las declaraciones públicas de los representantes del latifundismo agrario y del gran comercio, que condenan las iniciativas legales pro defensa al consumidor, bajo el alegato de que ampliar el número de bienes y servicios que estarían bajo control de precios "desalienta" la producción, genera escasez de los productos y origina los aumentos de precios. Esto es falso, puesto que la Dirección General de Control de Precios, cuando fija un precio máximo de venta de un artículo, generalmente toma en cuenta el costo unitario en que incurren los productores o proveedores, de manera que el precio le garantice un razonable margen de beneficio. Lo que realmente ocurre es que algunos empresarios desean fijar precios a sus bienes en función exclusiva de sus intereses, deseos y caprichos de acumular ganancias extraordinarias.

Las capas empobrecidas del país están en el deber de apoyar dichas iniciativas y desatar acciones masivas unitarias y pacíficas, que presione en la dirección de que las cámaras legislativas aprueben finalmente una ley amplia, consistente y progresista de defensa al consumidor popular.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD



DOCUMENTO PÚBLICO No. 4

ALGUNAS PRECISIONES SOBRE EL PROBLEMA DEL TIPO DE CAMBIO EN EL MERCADO DE DIVISAS

Introducción

En un amplio documento puesto a circular el pasado 10 de abril del presente año 1987, bajo el título de "EL ALZA DE LA TASA DE CAMBIO DEL DÓLAR Y SUS EFECTOS EN LA ECONOMÍA NACIONAL" expusimos nuestras consideraciones sobre este interesante tema de actualidad económica; el mismo fue acogido cálidamente por la prensa escrita, radial y televisada del país, para la que tributo, de manera sincera, un reconocimiento público.

En aquel documento explicitamos las causas principales y accesorias que determinan las fluctuaciones del tipo de cambio, cuáles son los efectos básicos de su ascenso y cuáles son los distintos caminos que se plantean para estabilizarlo. En consecuencia, el planteamiento que hacemos en este nuevo documento, no es sino una profundización del anterior. Con vista a contribuir a una mayor edificación de la ciudadanía, sobre la problemática aludida.

En efecto, trataré de ahondar en la crítica del neocuantitativismo y en la propuesta estabilizadora del tipo de cambio que sustentamos; así mismo analizaremos la posición gubernamental, poniendo al descubierto su carácter totalmente acientífico.

La posición gubernamental

El punto de vista oficial sobre las fluctuaciones, con tendencia alcista, del tipo de cambio, se encuentra diáfananamente establecido en esta expresión del gobernador del Banco Central, Lic. Luis Julián Pérez: *“Sin embargo, parte de lo que estamos viendo no solo se debe a la especulación sino que también se debe a que ha habido una salida de dólares por concepto de políticos (sic) o de causas políticas o de protección de intereses de políticos; así como también influye el deseo de algunas personas que tienen algo en vista de la situación, salvarse y cambiar parte de sus pesos por dólares y mandarlos al extranjero, con lo que hay una verdadera evasión de capitales”*.¹³ (Comillas y cursiva son nuestras).

De ese texto se infiere que las fluctuaciones actuales del tipo de cambio, son el fruto esencialmente de una especie de "trama" política y de la especulación. No compartimos esta opinión del señor gobernador del Banco Central, en virtud de que le otorga un rol decisivo y principal a factores que son accesorios y porque niega la relación dialéctica que existe entre los factores económicos y políticos que ocurren en la sociedad dominicana.

En efecto, en la sociedad en que vivimos, de naturaleza capitalista y por demás dependiente, no son los factores políticos, propios de la supra estructura político-jurídica, los que dan lugar a los fenómenos económicos propios de la base económica. Es lo inverso, son éstos lo que en último análisis generan a aquéllos. De ahí que el problema de tipo de cambio tiene un fundamento económico, que adquiere especificidad en las características inherentes al aparato productivo y a las transacciones económicas que efectúa el país con el resto del mundo.

¹³ Listín Diario, sección 6, “Económicas”. Lunes 20 de abril, 1987.

Medidas de política económica (1986-1990)

En verdad no negamos, en términos absolutos, que indeseables intereses políticos y especulativos se conjuguen para propiciar la inestabilidad del tipo de cambio. Esto es posible; pero donde discrepamos del señor gobernador del Banco Central es en el rango de principalía que él le atribuye.

Recurrir al fantasma de la "trama" política y de la especulación, como elementos explicativos de las fluctuaciones del tipo de cambio, es una simpleza de la que es fácil adherirse cuando se desea ocultar la incapacidad de la Junta Monetaria, para afrontar en forma adecuada el fenómeno en cuestión, y, de paso, atropellar los principios de la ciencia económica.

La crítica del velo monetario

En nuestro país un sector de economistas al abordar los problemas que ocurren en la economía dominicana, especialmente cuando tratan de explicar los factores que de forma inmediata y directa determinan el nivel del tipo de cambio y sobre todo sus fluctuaciones, generalmente apelan a añejas teorías cuantitativas.

Los aumentos del circulante provocan aumentos en la demanda por dólares, que frente a una oferta rígida de divisas, presiona el tipo de cambio y los precios internos, originando sus fluctuaciones. Este es un razonamiento típicamente neocuantitativista, aferrado a la "teoría de la paridad del poder adquisitivo" de Cassel diseñada en el año 1932.

En efecto "Cassel insistió en su conclusión fundamental de que la causa común tanto de la elevación de los precios como de las fluctuaciones del cambio exterior, se debía al aumento desproporcionado de la cantidad de dinero. Lógicamente, la solución que propuso fue que se limitara la emisión de billetes a las necesidades estrictas de la actividad

económica".¹⁴ (Comillas y cursiva son nuestras). Ni más, ni menos, es lo que plantea el sector cuantitativista de economistas dominicanos, que encuentra su expresión más pura en la "heroica proposición de crecimiento cero de la emisión monetaria para el año 1987"!!

El enfoque de la "teoría de la paridad del poder adquisitivo" de Cassel, hoy en boga en la República Dominicana, que centra la explicación de las fluctuaciones de tipo de cambio en el aumento del medio circulante, incurre en un análisis unilateral habida cuenta que excluye la incidencia de otros aspectos, verbigracia los movimientos de capital de corto y largo plazo, los pagos por servicios, las variaciones en la estructura de la oferta y la demanda por razones tecnológicas, por cambios en los gustos y preferencias de las distintas unidades de gastos y por cambios en la estructura del propio comercio exterior.

Pensamos que resulta axiomático el criterio de que la oferta y la demanda de divisas son las fuerzas que en última instancia determinan el tipo de cambio, mas parece lógico que a su vez pongamos en relieve los determinantes de estas fuerzas a fin de pasar de la epidermis al corazón del fenómeno bajo discusión. En efecto la República Dominicana, desde la década de los 60, presenta una balanza de pagos pasiva o deficitaria debido a la política de endeudamiento irresponsable aplicada por los distintos gobiernos que se han sucedido en el poder, desde el triunvirato hasta nuestros días. Los efectos de la guerra de abril de 1965, la emigración sistemática de capitales nacionales hacia la banca norteamericana, el deterioro de los términos de intercambio, agotamiento del proceso de industrialización tecnológicamente dependiente y a la existencia de un aparato productivo resistente a la modernización, son hechos que sirven de base para dictar la unificación cambiaría el 23 de enero de 1985 (legitimación de la devaluación del peso dominicano), independientemente de la estructura de la emisión

¹⁴ Torres Gaytán, Ricardo: *Teoría del Comercio Internacional*. Siglo XXI, Editores. México, 1985, 13a. edición, pp. 276-277.

Medidas de política económica (1986-1990)

monetaria que dicho sea de paso apenas alcanzaba el modesto nivel de RD\$1,185.5 millones en el año citado.

La acentuación de la devaluación del peso dominicano, por una balanza de pagos pasiva en demasía, está propiciando el incremento de los precios de los productos importados que conjugado con un virtual estancamiento de las exportaciones dominicanas, hacen crecer la demanda de dólares frente a una oferta estática y presionan hacia el alza del tipo de cambio.

¿Control de cambio o mercado libre de divisas?

A propósito de las fluctuaciones del tipo de cambio y de los problemas agobiantes del mercado cambiario dominicano, los economistas nos hemos venido alineando en dos vertientes fundamentales: 1) imponer el control de cambio en el mercado de divisas; 2) sustentar y mantener un mercado libre de divisas.

Distinguidos y talentosos economistas han optado erróneamente, por la segunda vertiente.

El doctor Gustavo Volmar postula que "*(...) dentro del ámbito de un mercado libre de divisas que funcione realmente, hay un margen suficiente para ejercer una política cambiaria efectiva, a tono con los requisitos del desarrollo económico del país y que estos objetivos se pueden lograr mejor que dentro de un control cambiario*".¹⁵ (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

Andrés Dauhajre, hijo dice: "*A la economía dominicana le conviene un sistema de tipo de cambio flexible manejado o un sistema de cambio fijo ajustable... Si las reservas del Banco Central son relativamente bajas,*

¹⁵ Volmar, Gustavo: "Semanario Actualidad Económica". Ultima Hora. Semana del 28 de abril al 4 de mayo, p. 10.

*la mejor opción sería la flotación o flexibilidad- manejada; en caso contrario, la selección óptima sería la fijación ajustable".*¹⁶ (Comillas y cursiva son nuestras).

El licenciado Eduardo García Michel "(...) *explicó que una tasa de cambio competitiva es aquella que refleja la realidad del mercado libre de divisas, aunque reconoció que ese mercado es imperfecto pero alegó que no existe ningún otro instrumento capaz de proveer una indicación más apropiada*".¹⁷ (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

A propósito de esos textos, deseo expresar que las argumentaciones que se blanden para tratar de justificar un mercado libre de divisas, en concordancia con la competencia perfecta, corresponden más bien a la "ciencia ficción" que a la ciencia económica, sobre todo en una economía, que como la dominicana, se torna cada vez más oligopolizada.

¿Cuáles rasgos debiera acusar un supuesto mercado libre de divisas?

1) Un número ilimitado de oferentes y demandantes de dólares con escaso poder económico; 2) que el bien (dólar) sea homogéneo; 3) libre entrada y salida de negociantes en el mercado; 4) no intervención del Estado en el mercado; 5) conocimiento del mercado por los interesados.

Las condiciones primera, tercera y quinta, que a mi entender son decisivas, el mercado de divisas en la República Dominicana no las ostenta.

En lo que concierne a la condición número uno, su objeto sería asegurar

¹⁶ Andrés Dauhajre, Andrés hijo: Listín Diario. "Sección Económica". 27 de abril de 1987.

¹⁷ García Michel, Eduardo: Semanario citado del periódico Última Hora

Medidas de política económica (1986-1990)

que la capacidad de compra o de venta de cada uno de los agentes económicos, que participan en el mercado, sea tan limitada que el volumen de transacciones tomado individualmente constituya una porción insignificante, lo que garantiza que ningún agente económico, por sí sólo, pueda influir decisivamente en el tipo de cambio. Desafortunadamente esta condición no se da en la realidad. En el mercado de divisas asistimos a una febril concentración y centralización del capital, que se vieron impulsadas de manera inusitada en ocasión de la creación de los bancos de cambio, que sustituyeron a las numerosas y pequeñas casas de cambio, mediante la resolución XVI de la Junta Monetaria de fecha 11 de agosto de 1983.

La salida del mercado de divisas es libre, pero no la entrada, como lo estipula la tercera condición, esto es así porque según lo establece la resolución citada en su artículo dos (2), acápite d, para establecer un banco es imprescindible disponer de RD\$300,000, como capital suscrito y pagado, más RD\$670,000 de reserva cuando se establezca en Santo Domingo, condiciones estas que se constituyen en barreras de entrada para interesados que carecen de poder económico.

En lo atinente a la quinta condición tampoco es exhibida por nuestro mercado de divisas. Un conocimiento pleno del mercado de divisas, por todos sus usuarios, es una verdadera quimera; a lo sumo unos cuantos magnates conocen y dominan su dinámica de funcionamiento, lo que trae como consecuencia la adopción de actitudes "irracionales" de algunos agentes económicos.

Quedando evidenciado la inexistencia del mentado mercado "libre" de divisas, acorde con la competencia perfecta, quienes preconizan su mantenimiento y condenan el control de cambio, en verdad lo que les interesa es un mercado de divisas libre de la intervención estatal, pero esclavo del gran capital financiero que opera a través de los poderosos bancos comerciales, supeditados a los intereses particulares de grupos económicos de poder y sujeto a los procesos especulativos que llenan de

intranquilidad e incertidumbre a dicho mercado.

Somos partidarios del control de cambio en el mercado de divisas, que conduzca a estabilizar el tipo de cambio y a darle un uso racional a las escasas divisas que obtenemos; sobre todo porque como acertadamente apunta R.I. Mckinnon, con respecto a los países subdesarrollados: "*Las exportaciones de productos primarios de muchos países subdesarrollados se encuentran ahora muy limitadas, debido a los acuerdos mundiales de mercados, con el fin de que no se puedan vender cantidades adicionales, aunque el vendedor está dispuesto a aceptar una relación real de intercambio desfavorable*".¹⁸ (Comillas y cursiva son nuestras). Es decir las posibilidades de ensanchar la captación de divisas, en los actuales momentos, no son muy halagüeños, por donde se amerita que el Estado controle y asigne, de conformidad al interés nacional, ese recurso vital y estratégico.

Las razones que justifican el control de cambio son las siguientes:

Inelasticidad de la oferta agropecuaria, pese a la importancia de este sector en la economía nacional.

Elevado subempleo, tanto urbano como rural, de la fuerza de trabajo;
Ausencia de interrelación dinámica sectorial de la economía.

Estrechez del mercado interno.

Las fuentes de divisas son limitadas: algunos productos primarios (agrícolas y mineros), turismo y dominicanos residentes en EUA.

¹⁸ Mckinnon, R.I.: "La necesidad de divisas en el desarrollo económico y la asignación eficiente de la ayuda extranjera". Tomado del libro *Comercio Internacional* de Jagdish Bhagwati. Editorial Tecno. Madrid, España, 1975, p. 290.

Medidas de política económica (1986-1990)

Las importaciones están constituidas por renglones imprescindibles para la producción y también para el consumo;

Adolecemos de una fuerte dependencia financiera y tecnológica del exterior.

Rigidez del sistema fiscal.

El mercado de divisas cada día adquiere un carácter oligopsónico más acentuado.

La especulación está azotando el mercado de divisas.

Ausencia de un desarrollado mercado de valores en el que se pueda atenuar situaciones expansivas o deflacionarias de la economía.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

Linares



DOCUMENTO PÚBLICO No. 5 ANTE LA NUEVA ESCALADA ALCISTA DE LA TASA DE CAMBIO SE IMPONE LA INTERVENCIÓN DIRECTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Se derrumba el pacto de caballeros

Nuevamente la tasa de cambio del dólar se ha incrementado vertiginosamente, alcanzando un nivel por encima de RD\$3.40/US\$.

Esta nueva escalada alcista ocurre en momentos que existía un acuerdo entre el Banco Central y los banco-cambistas de mantener de manera estable una tasa, para la venta del dólar, equivalente a RD\$3.25/US\$. De modo que este ascenso abrupto de la tasa de cambio echa de bruces tal acuerdo, que en la realidad nunca existió, habida cuenta que los banco-cambistas estaban ofreciendo el dólar a no menos de RD\$3.30/US\$, en las llamadas operaciones por debajo de la mesa.

Decisión insólita de la Junta Monetaria

Ante la agudización de la crisis cambiaria, ¿cuál ha sido la actitud de la Junta Monetaria del Banco Central? En declaraciones ofrecidas al Listín Diario de fecha 9 de mayo de 1987, el gobernador del Banco Central, Lic. Luis Julián Pérez, dijo lo siguiente: "... la Junta Monetaria confirmó anteayer su disposición de mantener sin restricción alguna las negociaciones de cambio extranjero dejando flotar el peso y, como consecuencia, las divisas que con él se adquieren". Es decir en

circunstancias en que escasea el dólar en el mercado de divisas y que una voraz especulación lo azota, la Junta Monetaria lo deja merced al apetito insaciable de acumulación de capitales que caracteriza la conducta de algunos negociantes de las divisas; sin reparar en el daño enorme que semejante decisión le asesta a la economía y muy específicamente a los sectores de menores ingresos del país.

Esa insólita posición de la Junta Monetaria no es casual; es el resultado lógico de los intereses que en ella inciden: son los intereses del alto empresariado, especialmente del vinculado al sector financiero que se ha convertido en una especie de monstruo de siete cabezas que tiende a engullirse los recursos, que como las divisas, podrían estar destinados a fortalecer las actividades propiamente productivas de la nación, como la industrial y la agropecuaria.

Dejar flotar la tasa de cambio, frente a la delicada situación económica, política y social que vive el país, es una medida que no sólo puede ser ubicada dentro del esquema del neoliberalismo económico extremo, sino también como atizadora de movimientos sociales que se producirían a resultas del aumento en el costo de vida, ya que nuestra economía esta dolarizada.

La Junta Monetaria debe ser modificada

El artículo 20 de la ley orgánica del Banco Central de la República Dominicana, No. 6142, de fecha 29 de diciembre de 1962, dice lo siguiente: Los miembros de la Junta Monetaria designados por un período determinado, así como el gobernador del Banco Central, solamente podrían ser removidos mediante decisión de la Suprema Corte de Justicia y técnicamente en los casos siguientes:

Cuando se demostrare negligencia manifiesta en el cumplimiento de sus cargos o en el caso de que sin debida justificación, dejaren de cumplir las obligaciones que le corresponden, de acuerdo con la ley, los

Medidas de política económica (1986-1990)

reglamentos y las decisiones de la Junta.

En la crisis cambiaria actual la Junta Monetaria ha demostrado negligencia para enfrentar la crisis, incapacidad por los intereses económicos que representa y ha dejado de cumplir las obligaciones que le corresponden, de acuerdo con la ley y los reglamentos.

En efecto, este organismo está violando una gran cantidad de preceptos legales que pautan la dinámica del mercado cambiario:

1) Viola el Decreto No. 1476, expedido por el Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, el 30 de junio de 1966, que faculta a la Junta Monetaria a establecer restricciones directas a las importaciones de mercancías y de aquellos artículos cuya introducción ilimitada en el país sea susceptible de afectar el equilibrio de la balanza de pagos de la República, ya que en reiteradas ocasiones se ha negado a sancionar medidas restrictivas a las importaciones que le somete el Sr. gobernador del Banco Central.

2) Incumple el Decreto No. 1482 de fecha 10 de julio de 1967, en su artículo No. 2 que dice así: La Junta Monetaria tomará las medidas que sean necesarias para asegurar que las divisas producidas por concepto de bienes y servicios de la República ingresen en su totalidad al sistema bancario nacional... Sobre este particular dicha junta no ha tomado una sola medida, al contrario, pugna por una liberalización extrema e irracional del mercado de divisas.

En virtud de ese rosario de violaciones a la ley y a las reglamentaciones, respetuosamente solicitamos al Sr. Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, que le sugiera a la Suprema Corte de Justicia una modificación substancial a la composición actual de la Junta Monetaria, de modo que ésta se encauce por el sendero de la legalidad y el respeto al interés nacional.

Además sugerimos que las cámaras legislativas se aboquen a modificar el artículo No. 10, inciso d de la ley orgánica del Banco Central, que le confiere una abrumadora mayoría al sector privado en la Junta Monetaria (7 miembros de 10), mayoría mecánica esta que sesga las decisiones de la Junta Monetaria hacia los intereses privados y en perjuicio de los objetivos nacionales de desarrollo económico.

Que el Presidente intervenga en el mercado de divisas

La grave crisis que sacude al mercado de divisas en la República Dominicana, requiere la adopción de medidas valientes a tono con el interés patrio. El Dr. Balaguer no debe demorar más la intervención directa del estado en el mercado cambiario. Esta es una decisión que reclama la patria, que necesita la economía y el país todo.

El Presidente de la República, debe ignorar absolutamente la opinión interesada de grandes empresarios del capital financiero y de una minoría de economistas que odian, condenan y satanizan la presencia del Estado en el mercado de divisas, escudándose en poses científicas, pero que en realidad su objeto es santificar el violento proceso de acumulación de capitales que se está dando en la economía dominicana y específicamente en el sector financiero.

Respetuosamente sugerirnos al Sr. Presidente las siguientes medidas inmediatas:

Imponer el control de cambio; concretamente discriminatorio en el que las divisas sean asignadas a precios diferentes en función de sus diversos usos.

Prohibir la importación de artículos que no desempeñan una función fundamental para el desarrollo económico de la nación.

Controlar efectivamente la entrada y salida de dólares del país.

Medidas de política económica (1986-1990)

Aplicar un plan inmediato de incremento de la producción agrícola.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

Linares



**DOCUMENTO PÚBLICO No. 6
ACERCA DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA
MONETARIA TOMADAS EL PASADO 21 DE MAYO DE 1987**

Junta Monetaria describe un trayecto de desatinos

En su reunión del pasado 7 de mayo, en curso, la Junta Monetaria decidió dejar flotar, con absoluta libertad, el tipo de cambio. Los frutos de esa irresponsable medida los dominicanos los cosechamos inmediatamente: el dólar llegó a cotizarse recientemente por encima de RD\$3.70, el costo de producción de artículos que tienen componentes importados aumentó súbitamente e igualmente el costo de adquisición de productos netamente importados; por consiguiente, los precios de una gran cantidad de bienes y servicios se incrementaron de manera escandalosa, viéndose afectado sensiblemente el ingreso monetario de los sectores laborales.

El pasado 21 de mayo, nuevamente la Junta Monetaria se reúne, en circunstancias caracterizadas por el dislocamiento del mercado de divisas y por la crítica severa de diversas instituciones y economistas. Mas, para sorpresa de la opinión pública nacional, las providencias adoptadas por dicho organismo, aunque momentáneamente detengan el ascenso del tipo de cambio e incluso lo reduzca, no traspasan la epidermis de la crisis cambiaria, no atacan la raíz del problema, de modo que resulta lógico vaticinar que probablemente en el corto plazo la tasa de cambio retomará su tendencia alcista. Estamos pues, frente a un desatino más de la Junta Monetaria, parece que ésta acostumbrará al

país a sus yerros.

Desatino No. 1: inyección de dólares al mercado

La Junta Monetaria determinó que el Banco Central inyecte US\$50 millones al mercado de divisas. Esta medida no es nueva; recientemente se puso en práctica en ocasión del Pacto de Caballeros para estabilizar la tasa de cambio en RD\$3.25/US\$. Sin embargo fracasó de modo rotundo, puesto que el tipo de cambio continuó su trayectoria ascendente. En esta ocasión dicha medida también fracasará, en lo que respecta a obtener los objetivos que les dan origen.

Inyectarle suma millonaria de dólares al mercado de divisas, sería acertado si éste fuera un mercado realmente libre; pero resulta que no es libre cuando precisamente su dinámica queda definida por el accionar de poderosos agentes económicos. El mismo Sr. Gobernador del Banco Central, Lic. Luis Julián Pérez, refiriéndose en torno a las características de las fuerzas que gobiernan el mercado de divisas, afirmó: "... no son fuerzas espontáneas, naturales, reales, sino que son fuerzas amañadas, son cuatro o cinco grupos que dirigen el asunto en su provecho". En consecuencia esta medida sólo serviría para fortalecer los intereses particulares de los grupos financieros denunciados por el Sr. Gobernador y de paso deteriorar aún más las precarias reservas monetarias del Banco Central y profundizar la depreciación de la moneda nacional.

Desatino No. 2: aumentar un 5% a la comisión de cambio

La comisión de cambio de carácter temporal aplicable a las operaciones del comercio exterior, fijada por la Junta Monetaria en un 2% en su sexta resolución del 8 de enero de 1987, a partir del pasado 21 de mayo por disposición de ésta fue aumentada a 5%, en lo que concierne a las importaciones. De manera que dicha comisión de cambio fue incrementada en un 150%.

Medidas de política económica (1986-1990)

La mentada comisión de cambio, de hecho, es un impuesto disfrazado. Con el agravante de que es indirecto, por lo que una considerable porción de éste será transferido al consumidor, vía elevación de los precios, especialmente en aquellos productos importados, que exhiben una demanda inelástica con respecto al precio. Es una medida de contenido netamente inflacionario.

Los dominicanos disponemos de una Junta Monetaria verdaderamente sui generis, con sus yerros alienta el incremento del tipo de cambio, que a su vez alimenta el proceso inflacionario, pero al mismo tiempo decreta gravámenes, abrogándose derechos que la ley no le confiere, con lo que pone nuevamente al descubierto su intención clasista.

Desatino No. 3: venta de valores

Las autoridades monetarias también decidieron colocar a la venta, valores emitidos o garantizados por el Estado, que están en poder del Banco Central, con garantía de recompra, al 18% de interés anual.

Esta medida tiene por objeto reducir los depósitos del sistema bancario nacional y por consiguiente el medio circulante, a fin de disminuir el tipo de cambio. Desafortunadamente esta medida no logrará su cometido, porque aunque cierra una de las llaves de crecimiento del medio circulante, al desmonetizar algunos millones de pesos, la llave más importante quedará abierta: la entrega de pesos a los exportadores, por el valor de sus exportaciones, en función de la tasa de cambio vigente en el mercado libre de divisas, conforme a la unificación cambiaria adoptada el 23 de enero de 1985. Este desajuste se torna más delicado si consideramos además, que el Banco Central prácticamente ha perdido el control de los dólares que entran y salen del circuito de la economía nacional.

Desatino No. 4: no excluye a bancos comerciales

Una observación simple de la evolución del mercado de divisas en la República Dominicana, permite a cualquier ciudadano inferir que la inserción de los bancos comerciales en este negocio, dio lugar a una fuerte distorsión del mercado, toda vez que al poseer enormes volúmenes de recursos financieros y económicos, pueden influir decisivamente en las fluctuaciones del tipo de cambio. No obstante, nuestras autoridades monetarias que disponen de asesores de alta preparación académica, ignoran esa realidad tan simple y sencilla.

Una lectura aguda de las resoluciones octava y novena, asumida por la Junta Monetaria, el 21 de mayo pasado, referidas a reglamentar las actividades de los bancos de cambio y de los bancos comerciales, en el negocio de las divisas, nos permite aseverar que la Junta desea aparentar un cierto interés por regular las acciones desaprensivas de estos potentes agentes económicos (bancos comerciales) pero sin tocar el fondo del asunto, que es indiscutiblemente su exclusión del mercado de divisas, con el interés de que éste adquiera un perfil menos imperfecto.

Desatino No. 5: política monetaria hostil a la fiscal

El paquete de resoluciones aquí analizadas, expresa la política monetaria de la presente administración. Es una política discrepante con la política fiscal, fructificando con-secuencialmente una política económica contradictoria.

Mientras el Poder Ejecutivo lleva adelante un programa dinámico de inversiones públicas y de estímulo, por vía de hechos, de la demanda agregada; nuestras autoridades monetarias, afectadas sensiblemente por el monetarismo, se apresuran a tomar medidas que podrían estar encaminadas a elevar el costo del dinero y por tanto a dificultar la inversión en los sectores productivos de la economía. Los dominicanos estamos siendo víctimas de una política económica que tiene una cara

Medidas de política económica (1986-1990)

expansionista y otra contraccionista, cuyos hijos legítimos son la incertidumbre, el caos y la intranquilidad.

Definitivamente la estabilización del tipo de cambio no depende esencialmente de contraer el medio circulante, como creen los monetaristas.

Los agregados monetarios desempeñan un rol importante en la solución de este problema pero no son decisivos. Para liquidar la inestabilidad del tipo de cambio es necesario incidir en las variables reales de la economía, particularmente en la producción.

Si aumentamos persistentemente la producción agropecuaria e industrial, si dejamos de importar los US\$250 millones que anualmente importamos de productos suntuarios, si castigamos severamente el delito de la subvaluación de las exportaciones y el Banco Central asume un efectivo control de las divisas, como lo estipula la ley y las reglamentaciones monetarias, el mercado cambiario recobrará su normalidad. Mas, para desgracia del pueblo dominicano, a la Junta Monetaria lo que le interesa es servirle más al capital y no a la nación.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

Linares



DOCUMENTO PÚBLICO No. 7 INFLACIÓN, POLÍTICA ECONÓMICA Y ALTERNATIVAS PARA CONTRARRESTARLA

Aumento de la inflación

En los actuales momentos los dominicanos somos víctimas de un alza de los precios de los bienes y servicios, de manera sistemática, que circulan en la economía nacional; dando lugar a la temida inflación.

Para los tres primeros meses del presente año la tasa acumulada de inflación bordeó el 14%. De modo que ante el inusitado ascenso del tipo de cambio, en los meses de abril y mayo, no resulta desacertado aseverar que tal tasa en dichos meses experimentó a su vez un significativo incremento.

Aquella afirmación tiene como asidero el que los precios de las habichuelas, arenque, cebolla, bacalao, leche evaporada y en polvo, avena, pica-pica, pastas alimenticias, condimentos y otros productos básicos, han aumentado de modo significativo.

Las causas de la inflación

La puesta en marcha del proceso inflacionario en la República Dominicana, obedece esencialmente a factores estructurales. Igualmente existen otros factores complementarios, que sirven de mecanismos de propagación del fenómeno inflacionario.

Los factores estructurales tienen su asiento en los desequilibrios de crecimiento que se producen fundamentalmente en los sectores externo y agrícola. Esto así porque las exportaciones de nuestros productos primarios se contraen (caso azúcar) o sencillamente crecen de manera lenta; en cambio las importaciones crecen rápidamente. Además, debido a las características de la propiedad y tenencia de la tierra, marcada por el predominio del binomio latifundismo-minifundismo, la oferta agrícola se torna inelástica, en términos relativos, revelándose incapaz de suplir eficientemente la demanda de insumos y de bienes alimenticios.

En consecuencia, se acentúan las presiones hacia el alza de los precios internos. Asimismo, nuestra balanza de pagos que se caracteriza por un desequilibrio, conduce hacia la devaluación sistemática de la moneda nacional, que unida a la rigidez de la oferta agrícola, sirven de fuente de alimentación de la inflación.

Entre los mecanismos de propagación, más importante, podemos mencionar el aumento desproporcionado de los medios de pago, pero no debemos, en modo alguno, asignarle un papel preponderante en el desencadenamiento y gestación del proceso inflacionario; ya que tal factor actúa en base a un trasfondo estructural, más arriba analizado. Otro elemento propagador de la inflación, que hoy nos azota, es sin lugar a dudas la contradictoria política económica aplicada por la presente administración.

En esa línea de razonamiento advertimos cómo el Poder Ejecutivo pone en práctica una agresiva, pero temeraria, política fiscal que tiende a dinamizar la inversión pública y expande considerablemente la demanda agregada, que frente a una oferta muy limitada provoca o presiona el alza de los precios de los artículos alimenticios. Por otra parte, las autoridades monetarias materializan determinadas políticas cambiaria y monetaria, que tienden a elevar el tipo de cambio y la tasa de interés y

Medidas de política económica (1986-1990)

por consiguiente alientan el aumento de los precios.

¿Quiénes se perjudican y quiénes se benefician con la inflación?

En virtud de que la inflación adquiere expresión cuantificada a través del índice general de precios, en la medida que éste asciende el poder de compra del ingreso monetario que percibe la población trabajadora tiende a declinar, es decir su ingreso real disminuye y en consecuencia las condiciones materiales y espirituales en que vive se deterioran cada vez más.

Pero la franja más perjudicada de la población, por la inflación, son los desocupados que carecen de un puesto de trabajo donde puedan ganarse el pan de cada día. Si las cosas siguen como van, la inflación se tragará a los desempleados que constituyen el 27% de la población económicamente activa (PEA).

Solamente el gran empresariado se beneficia grandemente de este proceso inflacionario, puesto que aprovecha la estructura oligopólica y oligopsónica de la empresa dominicana, para hacer los ajustes de lugar en los precios ante las alzas en los costos; en una proporción muy superior a la requerida, de modo que adquiere beneficios extraordinarios.

La inercia de las autoridades frente a la inflación

La presente administración ha sido incapaz de combatir efectivamente el fenómeno de la inflación. Rehúye enfrentar las causas estructurales de este flagelo económico y se limita a tomar medidas cortoplacistas que sólo atacan tímidamente el problema. Vendiendo canastas familiares o sometiendo a la justicia a pequeños comerciantes, no se extirpa de raíz el fenómeno inflacionario. A lo sumo los contienen pero no lo erradican.

Si en verdad las autoridades desean enfrentar la inflación, lo primero que tienen que hacer es dejar de ver el fenómeno inflacionario con una

visión inmediatista y definir un plan de ataque de largo plazo, que incluya la remoción decidida de las causas estructurales de la inflación. Todo lo demás sería engañarse a sí mismo y engañar a los demás. Y de esto la ciudadanía está harta. Su deseo es que las promesas se conviertan en realidad.

¿Cómo enfrentar a la inflación?

Desarticulando la estructura de propiedad agraria para estimular la producción agrícola y de este modo facilitar la conversión en elástica de la oferta de ese importante sector productivo; definiendo políticas de largo plazo que tiendan a localizar los factores causantes del desequilibrio externo y tomar las medidas pertinentes que los remuevan.; y armonizando las políticas fiscal, monetaria y cambiaria.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

DOCUMENTO PÚBLICO No. 8 CONTROL DE CAMBIO Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA MONETARIA

Una decisión forzada

El pasado 17 de junio en curso la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, adoptó un conjunto de providencias que apuntan hacia el control de cambio en el mercado de divisas.

Esta decisión no fue voluntaria. No fue asumida conscientemente por dicha junta. En verdad, ésta se vio compelida a resolver en ese sentido a resultas de la presión de diversos sectores que conforman la sociedad dominicana.

La resolución del 17 de junio es un acierto que en modo alguno se le puede atribuir a una junta que, como la monetaria, no hacía más que justificar teórica y prácticamente el tipo de cambio libre para favorecer a grandes tenedores de capital.

Esa resolución de la Junta Monetaria constituye un gran triunfo de todos los sectores e instituciones de la nación, que denunciaron y condenaron el régimen de cambio libre que alimenta el caos monetario, y al mismo tiempo preconizaron la necesidad de establecer el control de cambio en el mercado de divisas en la República Dominicana.

Hay que estar alerta

La Junta Monetaria impuso el control de cambio, pero sus miembros realmente no están de acuerdo con él. Lo odian. Lo aborrecen. Esto así, debido a que sus miembros representan a la oligarquía económico-financiera que ha hundido económicamente a este país y que le interesa la liberalización completa de las actividades económicas, excluyendo totalmente al Estado; para de este modo facilitar el proceso de generación y apropiación de beneficios, no para estimular un auténtico desarrollo económico en el país, sino para consolidar su hegemonía frente a las clases sociales que son diezmadas y expoliadas por la formación social capitalista subdesarrollada, que padecemos los dominicanos.

Una Junta Monetaria que hoy dice una cosa y mañana dice otra, que hoy hace una cosa y mañana hace otra totalmente contradictoria a la primera, no puede ser depositaria de la confianza de la ciudadanía. Este es un organismo que carece, en absoluto, de credibilidad.

Frente a una Junta Monetaria de esa naturaleza resulta un acto de ingenuidad creer que sus miembros (especialmente los representantes del sector privado) van a obrar en pos de la consolidación del recién impuesto control de cambio.

Todo lo contrario, si nos guiamos por el acertado criterio de que todo ser humano acciona en función del interés de clase que exprese, es entendible y lógico que dichos miembros no trabajen efectivamente para que el control de cambio sea un éxito rotundo para bien de la economía y la población pobre dominicana.

Ante una situación tan delicada como la descrita, el Sr. Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, debiera complacer el reclamo nacional de que la Junta Monetaria sea reconstituida con personas identificadas con el desarrollo del país y que estén de acuerdo con el control de

Medidas de política económica (1986-1990)

cambio.

Si no se toma esta medida podríamos pronosticar que la resolución del pasado 17 de junio no logrará plenamente los objetivos que les dieron origen.

De no ser destituida la Junta Monetaria, a la ciudadanía no le queda otro camino que estar ALERTA frente a las decisiones de esa entidad, para impedir que el control de cambio fracase.

Emergencia del mercado negro

Algunos economistas e instituciones vinculadas al negocio del dólar, blanden el criterio de que el control de cambio que supone la última resolución de la Junta Monetaria dará lugar a que emerja un poderoso mercado negro del dólar. Si sucediera así es bueno aclarar, que tal mercado no sería exclusivo de la República Dominicana; él existe hasta en los países de economías centralmente planificadas.

Que surja el mentado mercado negro no debe ser motivo de preocupación, sobre todo cuando la experiencia mundial indica que extirparlo completamente es prácticamente imposible. Lo que nos debe preocupar a los dominicanos es que el mismo sea poderoso. Y esto lo podemos evitar castigando severamente a todo aquel que se dedique a traficar y negociar ilegalmente con divisas.

Hay que establecer un régimen de prioridades

Las escasas divisas de que actualmente dispone el país y las que entrarán en el futuro al circuito monetario, no deben ser usadas para importar productos suntuarios que no desempeñan ningún papel estelar en el desarrollo de la nación. Para tales productos el Banco Central no debe autorizar el uso de nuestras divisas.

Nos pronunciamos en favor del establecimiento de un régimen de prioridades de importación de bienes e insumos productivos, absolutamente necesarios para la alimentación de la población y el desarrollo de los sectores productores de artículos como el industrial y el agropecuario.

Sin embargo, debemos estar ALERTA, tanto las autoridades como la ciudadanía, para impedir el tráfico de influencia en el otorgamiento de las divisas a aquellos empresarios que califiquen dentro del régimen de prioridades que se establecerá. Estamos convencidos de que cualquier funcionario que ejecute actos ilegales al respecto, el Sr. Presidente y la sociedad los castigarán ejemplarmente.

Dos observaciones adicionales

En el punto No. 1 de la resolución de la Junta Monetaria, aquí comentada, se explícita que el control de cambio se mantendrá "mientras prevalezcan las actuales circunstancias". Quiere esto decir que tan pronto el mercado cambiario vuelva a su normalidad, el control de cambio será derogado por la Junta Monetaria; lo que supone el retorno al caos monetario del libre cambio.

La frase "mientras prevalezcan las actuales circunstancias", pone al descubierto la ausencia de firmeza en la Junta Monetaria con relación a la resolución dictada; refleja su incomprensión del rol que tiene que jugar el control de cambio, en los países subdesarrollados que tienen precisamente como una de sus características más saliente la escasez de divisas.

En el punto No. 2 de la mencionada resolución, se dice que el Banco Central *"autorizará la venta de divisas por conducto de los bancos comerciales que operan en el territorio nacional, para cubrir importaciones de bienes y servicios debidamente documentadas, así como para cubrir cualquier otros gastos y propósitos lícitos en la*

Medidas de política económica (1986-1990)

medida en .que se lo permitan sus disponibilidades (...)" Se advierte claramente en este texto de la resolución, que no se delimita la frontera entre las importaciones de bienes necesarios y las 'importaciones de bienes suntuarios. En este aspecto las autoridades no adoptan una posición firme, reservándole la definición del régimen de prioridades a la Gerencia del Banco Central. Este es un indicador diáfano del temor de la Junta Monetaria, a chocar con el sector importador del poder económico dominicano. En torno a esto no puede haber ningún tipo de duda.

Fijación de la tasa

El Sr. Gobernador del Banco Central, Lic. Luis Julián Pérez, afirmó el pasado 21 de junio en curso, en un periódico matutino, que la tasa de compra del dólar, para la semana que recién comienza, sería de RD\$3.85/US\$.

Lamentablemente el Sr. Gobernador, no le explicó a la opinión pública nacional a través de qué procedimiento teórico-matemático llegó el Banco Central a la conclusión de que esa era la tasa óptima o aceptable. A la ciudadanía le asalta el temor, de que nuevamente estemos frente a aquella famosa expresión de que las autoridades iban a poner el dólar a 2x1; pero sin embargo, lo dejaron disparar al increíble nivel de 4x1.

En economía no se puede jugar con frases, muchas veces huecas y altisonantes; para tomar medidas de tipo económico, primero hay que estudiar exhaustivamente el fenómeno económico, para proceder posteriormente a proponer los mecanismos de solución. Cuando se actúa a lo inverso los resultados adversos no se hacen esperar. Y es que la economía es una ciencia, cuya aplicación científica requiere que su cuerpo teórico sea estudiado y comprendido.

Hay que tomar nuevas medidas

Si las autoridades económicas creen que por adoptar el control de cambio, ya el país resolvió el problema cambiario que lo acogota, están muy erradas; debido a que los problemas de falta de divisas que exhibe la economía de la República Dominicana, hay que buscarla esencialmente en el aparato productivo nacional y en la misma estructuración de la economía internacional hegemónica por los países capitalistas centrales. Se impone, pues, la toma de decisiones firmes en el campo de la reforma agraria, de la estructura y política tributarias, en la política tecnológica, en la producción de alimentos, en el accionar del capital foráneo, en la diversificación de nuestros mercados internacionales y otros.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

DOCUMENTO PÚBLICO No. 9

LA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL PROBLEMA SALARIAL¹⁹

Introducción

En los actuales momentos los distintos sectores laborales del país se encaminan a exigir reajustes salariales, presionados por el fuerte proceso inflacionario que ha estado experimentando la economía dominicana.

En el presente documento se analizan los rasgos más sobresalientes de la realidad económica actual y las razones que hacen justas y valederas las reclamaciones de aumento de salarios que auspician los trabajadores dominicanos, frente a los empleadores.

Con la realización de este estudio económico no se pretende, en modo alguno, efectuar un examen detallado del acontecer nacional en el campo de la economía. En ese sentido son analizados los siguientes aspectos:

Deterioro de los sectores productivos.

La crisis cambiaria

¹⁹ Este documento fue escrito por: Isidoro Santana, Manuel Colón, Jacqueline Boin y Manuel Linares.

La inflación y el salario real

Perspectivas

Deterioro de los sectores productivos

El Producto Bruto Interno (PBI) ha venido experimentando un virtual retroceso en los últimos años. En el año 1986 los datos oficiales indican un aumento del PBI de apenas un 0.9%, mientras que la población crece a un ritmo anual cercano al 2.8%, lo que indica una disminución del producto per cápita. Más aún, entre 1981 y 1986 se estima que el PBI per cápita se redujo en un 8.7%.

Estas cifras son indicativas de una realidad económica bien clara: el PBI está estancado, el ingreso per cápita está disminuyendo e igualmente las condiciones materiales de vida de la población.

El estancamiento del PBI no es más que un reflejo de la parálisis y hasta del retroceso de los principales sectores económicos productivos. El sector manufacturero está declinando en términos absolutos y relativos. En el período 1981-1986 reflejó una tasa acumulativa de crecimiento negativa: (0.47). En el curso del año 1987 este sector ha conocido múltiples dificultades para operar, derivadas de la inestabilidad de la tasa de cambio, la devaluación del peso dominicano y la precariedad del servicio de energía eléctrica de la Compañía Dominicana de Electricidad (CDE).

Por su parte, el sector agropecuario se encuentra hoy sumido en una de sus peores crisis. No debe olvidarse que dicho sector había sido el soporte fundamental de la economía nacional en la década de los sesenta, contribuyendo con cerca de un 30% a la formación del PIB, que el mismo constituye la principal fuente generadora de empleo productivo y el principal generador de divisas y que es la fuente básica para la obtención de alimentos para la población.

Medidas de política económica (1986-1990)

En las últimas dos décadas, asistimos cruzados de brazos a un grado de deterioro en la producción agropecuaria nacional, en el que presenciarnos una disminución nunca vista en la oferta de alimentos, lo que se traduce en una sustancial elevación de los precios al consumidor de los productos esenciales y un desmejoramiento en los niveles nutricionales de la población.

Más de 13 rubros que conforman la canasta agropecuaria, han experimentado tasas negativas de crecimiento en los últimos tres lustros. Los grupos de raíces y tubérculos (yuca, batata, ñame, papa, yautía), experimentaron en el período 1973-1985 tasas de crecimiento negativas superiores al 5% promedio; la producción de vegetales igualmente registró reducciones cercanas al 2% para el mismo período; en cuanto a la producción de cereales, ésta se encuentra prácticamente estancada con reducción absoluta en algunos rubros específicos que obliga a suplir la demanda interna con cuantiosas importaciones anuales. Otros productos de vital importancia en la dieta básica como son los de origen pecuario, han visto estancarse su ritmo de crecimiento en los últimos años: la carne roja, y blanca, la producción de huevos y leche entre otros. De este último producto, el componente importado es significativo para poder cubrir el déficit existente en la producción nacional que se estima en más de 75 millones de litros al año.

En el año 1986 el país tuvo que destinar cientos de dólares a la importación de productos de origen agropecuario, entre ellos: arroz, grasas comestibles, leche, huevos, leguminosas y otros, drenando progresivamente nuestra ya maltrecha y debilitada balanza comercial.

El alza de los precios al consumidor para los principales productos agropecuarios, el mantenimiento de niveles sala-riales sumamente bajos a nivel rural y urbano; el recrudecimiento de la denominada "línea de pobreza"; la disminución de los niveles nutricionales de la gran masa de la población; la imposibilidad de poder enfrentar con el ingreso

percibido la inflación que afecta a los artículos de consumo, hace bastante precarios los niveles de sobrevivencia de los sectores sociales de menos ingresos.

En efecto, durante 1986 y los meses correspondientes al presente año 1987, la inflación acumulada de productos agropecuarios se ha dejado sentir de manera notoria al haberse recrudecido las alzas de los precios. El año pasado, por ejemplo, se registró alzas de 76% en el precio del arroz, 17% el de la habichuela roja; 77% el del gandul; 8.5% el de la papa; 11% el de la yuca; 10% el de la carne de res; 26% el de la carne de cerdo y 8% el del pollo, para sólo mencionar algunos de los más importantes. Todo esto ocurre ante un proceso progresivo de contracción de la oferta de dichos productos.

En cuanto al costo mensual de adquisición de la canasta agropecuaria, ésta promedió en el año 1986, RD\$330.00 contra RD\$291.75 que fue el costo del año 1985, para un incremento de 13%, de acuerdo con cifras suministradas por la Secretaría de Estado de Agricultura.

La orientación de la economía hacia la exportación y los servicios, hace que el país se muestre incapaz de suplir los bienes de consumo y materias primas que demanda la población, lo que provoca que se destinen divisas para importar productos y servicios que podrían ser generados por nuestros sectores productivos.

Las autoridades monetarias, en vez de enfrentar las causas básicas de la crisis cambiaria, dedicaron la mayor parte de su tiempo a la adopción de medidas restrictivas respecto a los medios de pago, haciendo caso omiso de que en todo el período 1970-1986, el comportamiento de la tasa de cambio del dólar no ha estado pautado por el crecimiento del medio circulante; puesto que mientras éste se multiplicó por 12, aquélla apenas se multiplicó por 2.6 como se puede observar en el cuadro No. 1.

Medidas de política económica (1986-1990)

Cuadro No. 1
Medio circulante y tasa de cambio
(1970-1986)

Año	Medio circulante	Tasa de cambio*
1970	206.4	1.15
1971	226.1	1.14
1972	266.7	1.12
1973	314.5	1.13
1974	433.2	1.14
1975	448.2	1.18
1976	480.6	1.28
1977	559.9	1.22
1978	604.5	1.25
1979	701.0	1.22
1980	716.8	1.26
1981	746.1	1.28
1982	835.9	1.46
1983	938.5	1.57
1984	133.0	2.79
1985	1,639.1	3.11
1986	2,512.5	3.05

*Mercado paralelo, RD\$/US\$.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

La inflación y el salario real

Desde finales de la década de 1960, la economía ha venido experimentando un proceso inflacionario más o menos sostenido; como se observa en el cuadro No. 2, el índice de precios no ha dejado de crecer en ningún año. Aunque este proceso no es exclusivo de la República Dominicana, ni es este el país de mayor inflación. Hay que hacer notar que a partir de 1983, cuando se inician los programas de ajuste económico, promovidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI). La tasa promedio de crecimiento de los precios se ha intensificado sensiblemente.

Sin embargo, el mismo hecho de que la tradición inflacionaria dominicana no fuera muy pronunciada, contribuyó a agravar algunos de sus efectos económicos y sociales, pues permitió que la economía siguiera operando con normalidad sin que se desarrollaran mecanismos de defensa para que los diversos sectores sociales se protegieran de la inflación. Es así como, pese a insistentes reclamos salariales, la tendencia histórica del salario real fue a disminuir, aunque la productividad media del trabajo estaba aumentando, lo que permitió que esa mayor productividad se tradujera en beneficio exclusivo del empresariado.

Después que se iniciaron las negociaciones con el FMI para llevar a cabo un programa de ajuste, cuyo principal propósito era restablecer la capacidad de pagos del país frente al exterior, sacrificando el consumo popular, el proceso inflacionario comenzó alcanzar niveles hasta entonces desconocidos por la población dominicana. Los precios crecieron a una tasa promedio de 35.5% entre 1984 y 1985; 10% en 1986 y en el año actual volvió a recrudecerse el proceso, estimándose que la tasa de inflación será entre 30% y 40%. Aunque en 1984 y 1985 se hicieron sendos reajustes salariales para los grupos de menores salarios, los mismos fueron apenas suficientes para mantener el salario real, y en los dos últimos años la situación se ha agravado al mantenerse congelados los salarios. Para los grupos de ingresos medios, la situación ha sido peor, en el sentido de que los reajustes salariales no les han alcanzado.

En el cuadro No. 2 se nota que dichos salarios promedios aumentaron de RD\$79.41 mensuales en 1969 a RD\$213.24 en 1983; pero al deflactarlos por el índice del costo de la vida se advierte claramente que la tendencia es descendente, con algunas excepciones; dichos salarios se redujeron en un 21% entre 1969 y 1983, se recuperaron entre 1975 y 1976 para volver a caer sistemáticamente de 1976 en adelante. Las remuneraciones medias del trabajo fueron en 1983 un 25% más bajas en términos reales que en 1976. Para los años posteriores a 1983 no se

Medidas de política económica (1986-1990)

tienen datos de salarios promedios, pero el análisis puede hacerse en base al salario mínimo legal, el cual afecta la mayor parte de la clase obrera.

Entre 1983 y 1986, dicho salario mínimo aumentó en 100% en términos nominales, pero en términos reales sólo lo hizo en 6.5%; con la intensificación del proceso inflacionario que se experimenta en los meses recientes, se estima que dicho salario es actualmente un 25% menor que hace un año. Esto plantea seriamente la necesidad de un reajuste general de salarios, que abarque no sólo a la clase obrera, sino a toda la fuerza laboral que trabaja en condiciones de asalariada, independientemente de su nivel o categoría.

En oposición a este argumento, se suele afirmar que un aumento salarial agudizaría la inflación al presionar los costos de producción. Sin embargo, dicha expresión refleja un inadmisibile desconocimiento de la estructura productiva dominicana y la forma como la misma funciona; en la que los salarios constituyen una fracción mínima de los costos, conociéndose el caso de empresas que sólo en publicidad gastan más que en salarios.

Tomando las estadísticas industriales ya-mencionadas (publicadas por la Oficina Nacional de Estadísticas -ONE- en "República Dominicana en Cifras") se elaboró el cuadro No. 3, indicativo de cuántos centavos en promedio paga en salarios el sector industrial por cada peso de producción.

Linares

Cuadro No. 2

Salarios nominales y reales en el sector industrial (incluye manufactura, azúcar, electricidad y minería) 1969-1987

Año	Salario nominal promedio (RD\$ mensuales)	Índice de precios del consumidor (1977= 100)	Salario real promedio (1977= 100)	Salario mínimo nominal (RD\$ mensual)	Salario mínimo real (1977= 100)
1969	79.41	47.2	168.25	60.00	127.12
1970	77.19	49.0	157.52	60.00	122.45
1971	78.50	51.1	153.61	60.00	117.42
1972	85.18	55.1	154.58	60.00	108.89
1973	83.58	63.5	131.62	60.00	94.49
1974	95.32	71.8	132.76	60.00	83.57
1975	131.37	82.2	159.82	90.00	109.49
1976	149.51	88.7	168.56	90.00	101.46
1977	155.82	100.0	155.82	90.00	90.00
1978	154.89	107.1	144.62	90.00	84.03
1979	166.08	116.9	142.07	125.00	106.93
1980	177.26	136.5	129.86	125.00	91.58
1981	189.92	146.8	129.38	125.00	85.15
1982	210.56	158.0	133.27	125.00	79.11
1983	213.24	169.0	126.18	125.00	73.96
1984	-	210.3	-	175.00	83.21
1985	-	289.2	-	250.00	86.44
1986	-	317.4	-	250.00	78.76
1987	-	422.1*	-	250.00	59.23

FUENTE: Los datos de salarios promedios fueron calculados en base a las estadísticas industriales. (Oficina Nacional de Estadística, República Dominicana en Cifras, 1986, cuadro 321-03). Boletín Mensual del Banco Central.

*Estimado, suponiendo una tasa de inflación de 33% en 1987. Los datos correspondientes a los años anteriores a 1977 se refieren al índice de precios en Santo Domingo, pues no había índices nacionales.

Cuadro No. 3

Estructura de costos del sector industrial, 1983 (%)

Sueldos y salarios	9.7
Materias primas	47.7
Combustibles, energía y lubricantes	10.8
Envases	4.8

Medidas de política económica (1986-1990)

Otros (incluye ganancias)	27.0
Total	100.0

Como se puede observar, los sueldos y salarios significan sólo el 9.7% del valor de la producción. Si se excluye la industria azucarera, para la cual el costo salarial es más alto, para el resto del sector industrial el porcentaje es mucho menos, apenas el 7.3%.

Eso significa que por cada 10% que los salarios nominales se elevan, los costos de los bienes producidos para el mercado interno aumentan menos de uno por ciento. Si los salarios aumentaran en 50%, por ejemplo, incluyendo no sólo los obreros, sino también los empleados de nivel ejecutivo, los costos apenas serían afectados en un 3.6%.

Sin embargo, conviene enfatizar en que los reajustes salariales no pueden constituir el único mecanismo de defensa contra la inflación. Para los desempleados y subempleados urbanos, para los campesinos en general y otros grupos que no trabajan en condiciones de asalariados, los cuales constituyen las dos terceras partes de la población económicamente activa, el único instrumento eficiente de que se dispone a corto plazo para mejorar sus ingresos reales es el de la prestación de servicios públicos eficientes y abarcentes.

El gobierno debe ponderar seriamente la conveniencia de cambiar su estructura de gastos para, en vez de destinar tantos recursos a la construcción de obras de dudosa prioridad, destinar magnitudes crecientes a programas de subsidios alimenticios, salud, educación, agua potable y asistencia social, que lleguen, no sólo a los barrios marginados urbanos, sino también a los sectores depauperados del interior del país.

Perspectivas

Según informaciones oficiales provisionales, en los primeros tres meses del presente año el Producto Bruto Interno creció a una tasa de 11%, y

se proyecta que el PBI crecerá, para los doce meses, a una significativa tasa de 6%. Conviene agregar, no obstante, que este crecimiento constituye apenas una recuperación parcial de las reducciones en los años anteriores, y que con el mismo, el PBI per-cápita todavía estará recuperando los niveles ya alcanzados diez (10) años atrás.

No nos sentimos optimistas frente al porvenir de la economía dominicana, sobre todo si pensamos que tal crecimiento, al cual se alude, no es el resultado de profundas reformas estructurales en la economía que den lugar a la interrelación dinámica de los sectores productores de bienes, la contención de la inflación, resolver la crisis cambiaria e impedir que nuevos contingentes de dominicanos pasen a vivir por debajo de la "línea de la pobreza".

Todo lo contrario, el dinamismo económico que vemos no es sino la resultante de la activación de la inversión pública, pero en el área de las construcciones de avenidas y otras obras no productoras de bienes; esto traerá como lógica consecuencia un aumento de la demanda agregada por encima del crecimiento de la oferta agregada. Por otro lado, hay que hacer notar que todavía el proceso inflacionario no se detiene y que los efectos sobre el nivel general de precios de las alzas recientes en la tasa de cambio no se han manifestado en toda su magnitud. Esto implica que la pérdida de salario real seguirá recayendo sobre los trabajadores.

Ante esta situación dramática, queremos llamar seriamente la atención de las autoridades del gobierno, en torno a la necesidad de la toma de decisiones para cambiar el rumbo de la situación actual en el sentido de mejorar las condiciones de vida de la población, promoviendo la producción de bienes de consumo, frenando la inflación, prestando atención al problema del desempleo y dedicando más recursos a los servicios de educación, salud, asistencia social, agua potable y electricidad.

Los trabajadores y la ciudadanía, por su parte, no tienen otro camino que exigir y conquistar de manera pacífica y civilizada sus derechos y

Medidas de política económica (1986-1990)

reivindicaciones como requisito indispensable de mantener su supervivencia en este mundo de sinsabores e ingratitud.

Manuel Linares, M.Sc.

Director Escuela de Economía de la UASD



DOCUMENTO PÚBLICO No. 10
EL DETERIORO DEL PODER ADQUISITIVO DEL PESO (RD\$)
JUSTIFICA EL RECLAMO OBRERO

Salario mínimo nominal versus salario mínimo real

El salario mínimo nominal de los trabajadores dominicanos, ha venido aumentando en los últimos 11 años. Esto así porque en el año 1977 el salario mínimo era de RD\$90.00, pasando, en el año 1987, a RD\$250.00, por lo que alcanzó un aumento de 11.77%.

En cambio el salario mínimo real no ha aumentado, al contrario ha ido disminuyendo. Si el salario mínimo nominal de RD\$250.00 es deflactado a través del índice de precios al consumidor (tomando al 1977 como año base) obtendremos un salario mínimo real equivalente a unos pírricos RD\$59.22.

Quiere eso decir que la inflación se ha comido los aumentos que ha experimentado el salario mínimo nominal.

Aumento de sueldo y costos de producción

Un argumento muy socorrido entre los empresarios dominicanos, especialmente en la cúpula del Consejo Nacional de Hombres de Empresas, es que si el salario mínimo pasara a ser RD\$400.00 mensuales, tal como está exigiendo el movimiento sindical, los costos de producción se dispararían y por tanto habría que aumentar

substantialmente los precios de los bienes y servicios que consume la población.

Esa argumentación carece de validez científica debido a que el costo de la mano de obra, dentro del costo total de producción de artículos industriales, apenas representan un 9.7%.

De allí que si el salario nominal es aumentado de RD\$250.00 a RD\$400.00 mensuales (es decir un aumento de 60%), dicho costo total aumentaría en un insignificante 5.8%.

Resulta útil consignar que un sueldo mínimo de RD\$400.00, no significa una gran cosa, en virtud de que tal sueldo, si es expresado en términos reales, equivale a RD\$95.00.

El aumento de RD\$25.00

El Sr. Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, en la reunión celebrada en el Palacio Nacional, con representantes del empresariado y del movimiento obrero organizado, propuso un aumento de RD\$25.00 al actual salario mínimo.

Entendemos que el propuesto aumento de RD\$25.00 al salario mínimo, del Sr. Presidente de la República, no se corresponde ni siquiera mínimamente con el deterioro que ha sufrido el poder adquisitivo del peso dominicano, a resultas de la merma de la producción nacional y de los embates del proceso inflacionario.

En términos reales, un aumento de RD\$25.00 equivale a adicionar solamente RD\$5.90 al salario legal real actual que es de RD\$59.22, a precios del año 1977. Esto es sencillamente insignificante.

Es prioritario elevar la condición humana

El gobierno se opone a la exigencia obrera, arguyendo, entre otras cosas, que el reajuste salarial desviaría hacia el renglón de gastos corrientes, recursos financieros que en estos momentos están siendo canalizados hacia el sector construcción.

Las autoridades ignoran que elevar la condición humana, es una necesidad prioritaria y una condición imprescindible para motorizar un auténtico proceso de desarrollo de toda nación, sobre todo subdesarrollada como la nuestra.

De modo que es importante y necesario que los trabajadores disfruten de salarios aceptables, que los gastos en educación, salud y recreación aumenten significativamente.

Ningún país se desarrolla construyendo exclusivamente avenidas, túneles y otras obras cuya prioridad es cuestionable.

El desarrollo es sinónimo de industrialización, uso pleno del factor trabajo, ampliación del mercado interno, reforma agraria, etc.

Desafortunadamente nada de esto estamos viendo en forma efectiva en la República Dominicana.

Acerca de la huelga general del 28 de julio

Frente a la situación de penurias económicas, inflación, descenso del ingreso real y desconocimiento a los derechos obreros en algunas empresas como la CDE, el movimiento sindical y popular ha convocado una huelga general para el próximo 28 de julio; que de cimentarse dentro de las leyes y las reivindicaciones populares, no hay por qué considerarla peligrosa y sospechosa.

Linares

Animado por un espíritu conciliatorio, sugerimos a las autoridades gubernamentales que ante la justeza de las demandas obreras y populares, cedan y las satisfagan a fin de evitar la huelga general.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

DOCUMENTO PÚBLICO No. 11 ACERCA DEL PROCESO DE ESTATIZACIÓN DE LA BANCA PERUANA

Introducción

De acuerdo a informaciones suministradas por agencias internacionales de prensa, el gobierno peruano que encabeza Alan García, dispuso el pasado 29 de julio del año en curso, la suspensión en funciones de los directorios de los bancos y los sustituyó por comisiones interventoras de naturaleza estatal, por un período de 120 días, hasta tanto se cumpla el proceso de estatización de las instituciones financieras, de seguros y bancarias.

Causas económicas de la medida

Una de las causas fundamentales que determinó esa medida, es la fuerte presión que sobre el pueblo y economía peruanos ejerce la deuda que es de 14,000 millones de dólares, de cuyo total 6,800 millones son adeudados a los bancos comerciales internacionales.

La dinámica de la banca peruana, marcada por un carácter privado y lucrativo, no contribuía a fortalecer la economía de la nación, a fin de propiciar mejores condiciones para saldar la deuda; al contrario incentivaba la fuga de capitales, con lo que daba lugar a debilitar los sectores productivos peruanos.

Además el sistema financiero privado le tenía vedado el crédito a la pequeña y mediana empresa, los productores y comerciantes informales y pequeñas explotaciones campesinas.

En esas condiciones el Estado peruano estaba en el deber de democratizar dicho sistema, precisamente mediante la estatización.

¿Quiénes se oponen a la estatización bancaria?

Se oponen los sectores económicos peruanos poderosos; los que unidos con los bancos transnacionales han sumido al pueblo peruano en una pesada deuda externa; los que no desean reivindicar la condición humana de los trabajadores; los que desean mantener la dependencia económica de la nación peruana.

En cambio esta medida es apoyada por los trabajadores, por los sectores sociales que reciben bajos ingresos, por los que no desean seguir soportando el peso de una deuda externa que ellos no generaron.

Reacción de los bancos transnacionales

La estatización de la banca peruana, trae mucha intranquilidad en el sistema monetario internacional que está bajo el dominio de los países capitalistas altamente desarrollados.

Muy particularmente los bancos transnacionales se sienten intranquilo; precisamente porque esa medida corta uno de los tantos hi los, de que ellos disponen para mantener una influencia significativa en el devenir económico del Perú y los demás países latinoamericanos. Su oposición, pues, a la estatización no resulta extraña.

¿De qué va a depender el éxito de la estatización?

El hecho de que la estatización de la banca peruana sea justa, no implica

Medidas de política económica (1986-1990)

que necesariamente culminará con un rotundo éxito.

Ese va a estar supeditado a que la misma sea parte de una coherente política económica, que tenga por objeto central contribuir al desarrollo sostenido de los sectores productivos peruanos e ir en auxilio de los trabajadores y capas medias empobrecidas peruanos, a través de la consolidación de los servicios públicos tales como educación, energía eléctrica, agua potable, salud, recreación.

El éxito va a depender, en fin, de que las tres hermanitas de la política económica: la política monetaria, la política cambiaria y la política fiscal, sean ejecutadas armoniosamente en beneficio del pueblo peruano.

Hay que emular al gobierno peruano

El gobierno dominicano debiera emular al gobierno peruano.

La banca comercial dominicana, implementa una política de concesión de créditos similar a la que ejecutaba la banca peruana, ya que privilegia a los grandes comerciantes en perjuicio de los pequeños, a los grandes productores en desmedro de los pequeños.

La pequeña y mediana empresa encuentra muchas dificultades, para obtener crédito bancario y llevar adelante sus actividades empresarias; y para colmo el sector comercial históricamente ha sido colocado en un plano prioritario por encima del sector agropecuario, por parte de la banca comercial dominicana.

Como abono a la idea planteada más arriba, tenemos que en el año 1986 los préstamos bancarios al sector agropecuario fue de 279.3 millones de pesos y los del sector comercial fue de 509.5 millones de pesos; de modo que éstos fueron 1.82 veces mayores que los primeros.

Linares

El gobierno dominicano debiera pues estatizar la banca comercial dominicana, con el único interés de colocar a esos importantes agentes económicos al servicio real de los sectores dominicanos, de los pequeños y medianos empresarios, de las pequeñas y medianas explotaciones campesinas e impedir efectivamente la fuga de capitales que sangra a la economía dominicana.

Finalmente, ¿cuál medida adoptará el gobierno dominicano? Evidentemente la que esté a tono con el dominante capital financiero.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

12

DOCUMENTO PÚBLICO No. 12 POLÍTICA APLICADA, EN EL PLANO DE LA ECONOMÍA, POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN EN SU 1er. AÑO DE GESTIÓN

Introducción

El 16 de agosto de 1987 se cumple el 1er. año de la presente administración que preside el Dr. Joaquín Balaguer.

Me siento en el deber de enjuiciar objetivamente los resultados de la política aplicada por el gobierno en el plano económico, en sus primeros 12 meses de gestión; a fin de orientar de una manera desapasionada a la nación dominicana.

Política monetaria

La política monetaria oficial, se caracterizó por un manejo inadecuado de los principales agregado monetarios de la economía. Las autoridades permitieron un crecimiento alegre de la emisión monetaria. En el mes de agosto de 1986 la emisión monetaria era de RD\$1631 millones, pasando a RD\$2114 millones en el mes de febrero de 1987, es decir en sólo seis meses la misma ya se había incrementado en RD\$483 millones, que equivalen a un aumento de RD\$80.5 millones por mes.

Este aumento desmesurado de la emisión monetaria, que el gobierno lo

llevó a cabo para financiar a instituciones como el BAGRICOLA y el CEA y para adquirir dólares y así aumentar sus reservas brutas, potencian la corriente de dinero en la economía, que en los meses subsiguientes se convertiría en uno de los vehículos propagadores, por excelencia, de la dislocación de la tasa de cambio y el incremento de los precios de los bienes y servicios.

Esa errónea política monetaria, se tomó aún más peligrosa en la medida que se aplicó en un entorno económico en el que el Producto Bruto Interno Real(a precios de 1970) conoció, en el año 1985, una tasa negativa de crecimiento de 2.2% y que en el año 1986 creció a una muy baja (menos de 1%). De modo que al crecer más rápidamente la emisión monetaria, que el producto, el proceso inflacionario encontró un potente activador.

Política cambiaria

La política cambiaria, se constituyó en el componente más caótico de la política económica gubernamental, en el 1er. año de esta administración.

Desde el 16 de agosto de 1986 hasta el 17 de junio de 1987, las autoridades oficiales, a través de la Junta Monetaria, sustentaron y aplicaron la concepción del libre cambio en el mercado de divisas, dejando a éste merced de los agentes económicos que participan en dicho mercado, especialmente los grandes importadores, banqueros y especuladores.

La política, de libre cambio, le otorgó carta de ciudadanía al caos monetario, al permitir que los pocos dólares que entran al país, fueran utilizados para importar, en muchas ocasiones, bienes suntuarios, para efectuar viajes de placer de personas pertenecientes a las clases pudientes, para depositarlos en cuentas de bancos extranjeros y para que las empresas transnacionales repatrien utilidades. Semejante política

Medidas de política económica (1986-1990)

coadyuvó a agudizar la crisis cambiaria a un grado tal que la tasa de cambio alcanzó niveles nunca vistos.

Después de una extraordinaria presión popular, la Junta Monetaria asumió el pasado 17 de junio el control de cambio, en el mercado de divisas, pero sin el gobierno reorientar sustancialmente los otros componentes (fiscal y monetaria) de la política económica y sin que se definiera un acertado plan de desarrollo que priorice la necesidad de fortalecer los sectores productivos de la economía. Por consiguiente, ese control de cambio está llamado a fracasar ineludiblemente, sobre todo porque la misma composición de la Junta Monetaria es un ostensible escollo para su ejecución.

Los frutos de la política cambiaria fueron, pues, más que evidentes: aumento inusitado de la tasa de cambio, de los costos de la producción industrial y agropecuaria, incremento de la inflación y de la acumulación de capitales en el sector financiero de la economía y profundización de la incertidumbre en el conglomerado empresarial, fruto de la inestabilidad de la tasa de cambio hasta el pasado 17 de junio.

Política fiscal

La política fiscal del gobierno, ha estado orientada exclusivamente a aumentar la inversión pública a través de la construcción de grandes avenidas en la ciudad capital.

En estos 12 meses la nación ha sido víctima de una gran confusión respecto a la "bondad" de la política de construcción. Les quieren inculcar que construyendo ese tipo de obras, se reducirá drásticamente el desempleo y el país propenderá supuestamente hacia el anhelado estadio de desarrollo. Esto es sencillamente falso.

Para lograr esos altos objetivos nacionales, es menester corregir a fondo la estructura de propiedad del factor tierra, en la que el 0.76%, con una

extensión que va desde 1,600 a 16,000 tareas y más, de las 385,060 fincas inexistentes en el país, ocupa el 45% del total de tierra cultivable, mientras que el 82% de las fincas de 8 a 79 tareas solamente cubre el 12% de dicha tierra. Hay que reorientar el desarrollo industrial, volcándolo hacia el uso de insumos productivos nacionales y hacerlo propender hacia una industria que utilice en una proporción satisfactoria el factor trabajo, que es abundante en la sociedad dominicana.

Para que haya desarrollo no basta con "sembrar" varilla y cemento, al contrario es imprescindible incentivar y fomentar la producción de bienes que provengan del sector agropecuario, que lamentablemente en estos 12 meses ha sido relegado a un plano menos que terciario; reduciéndose el trabajo de su equipo directivo, cuya capacidad nadie duda, a preparar las visitas semanales del Sr. Presidente a las zonas rurales.

Pensar que con las construcciones, al estilo de la administración actual, se promueve un auténtico desarrollo de la nación, es desconocer cuál es el nervio de la economía que tal política tensa. Ese nervio es la demanda agregada de la economía, que se ve estimulada de manera inusitada, pero si esto no está acompañado de un programa eficiente de aumento y fomento de la producción agropecuaria e industrial, se traduce ineludiblemente en una presión sobre la tasa de cambio y los precios y aumentan las importaciones de todo tipo de artículos, dando lugar a que se avive el proceso inflacionario y descendan las reservas de dólares del Banco Central.

Por otro lado, la reactivación del sector de la construcción, no solamente se ha llevado a cabo de manera desorganizada sino que también lleva implícita una política social lesiva al interés de los habitantes de los barrios pobres, que se expresa en los desalojos de que son víctimas.

"Así la prolongación de la avenida México desaloja el tradicional barrio San Carlos; el empalme de la Kennedy con la calle 17 desaloja el barrio

Medidas de política económica (1986-1990)

de Villa Consuelo; y la avenida Circunvalación interna, desalojará los barrios de la zona norte: Capotillo, Domingo Savio, Espaillat, Gualey, Simón Bolívar, 24 de Abril y María Auxiliadora".

La inflación

La inflación, que diezma considerablemente el poder de compra del ingreso monetario que perciben los individuos de las capas populares, durante el 1er. año de esta administración, sigue su agitado curso. Las autoridades no han podido contenerla.

El índice general de precios al consumidor, construido en base a los precios del año 1977, revela claramente el ascenso vertiginoso del costo de la vida. La cantidad de bienes y servicios que en el año 1977 se adquiriría con RD\$100, actualmente tenemos que comprarla con RD\$422; lo que equivale a un aumento de más de 300%.

¿Cuáles acciones acometen las autoridades para controlar la inflación? Absolutamente ninguna; por eso es que en el año 1986 la tasa de inflación fue de 9.74% y ya en sólo ocho meses del año en curso, las autoridades gubernamentales actuales han permitido que supere con creces esa cifra.

Desafortunadamente los dominicanos tenemos que ver como las autoridades en vez de asumir providencias que paralizen el crecimiento de los precios, toman decisiones que oficializan los aumentos de precios. Ahí tenemos la resolución No. 1987 de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, tomada el 12 de agosto en curso, la cual congela los precios de 31 artículos básicos. Mas, sucede que esos precios de venta fueron alcanzados por esos productos en momentos que la tasa de cambio era muy alta (RD\$4/US\$), de modo que ahora cuando dicha tasa es de RD\$3.20/US\$ dichos precios debieron bajar. Con esta resolución, la Secretaría de Industria y Comercio les dio, por anticipado, el regalo de "Navidad" a los fabricantes y grandes comerciantes.

Porvenir inmediato

Con un proceso inflacionario cada vez más creciente, con el peso de una deuda externa y un gendarme internacional: El FMI como un celoso guardián de ésta, con una masa trabajadora expoliada y desincentivada que le niegan un sueldo mínimo de RD\$400.00 mensual, con la existencia de la variable exportación estancada, el porvenir no luce halagüeño. Se impone, pues, que las autoridades cambien su política económica, con vista a favorecer efectivamente los intereses vitales de la población pobre.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

DOCUMENTO PÚBLICO No. 13 EL ENTIERRO DEL CONTROL DE CAMBIO

De acuerdo a declaraciones del gobernador del Banco Central, Lic. Luis Julián Pérez, en un prestigioso periódico matutino: el Banco Central ha decidido permitir la entrada al país de mercancías importadas con dólares propios e indicó que la flexibilidad que se está aplicando permite la entrada aduanal de importaciones con dólares adquiridos en el mercado libre.

Esa última decisión oficial derrumba uno de los soportes fundamentales del control de cambio que suponía la imposibilidad de la entrada aduanal de mercancías con dólares propios, medida que obligaba al importador a efectuar sus transacciones con dólares apegados a los mecanismos oficiales vigentes. Podemos, pues, aseverar que prácticamente el control de cambio murió.

Las causas de la muerte del control de cambio son las siguientes:

1) El temor de las autoridades a afectar seriamente los intereses económicos de los sectores que monopolizan los millones de dólares que genera el sector turismo; su incapacidad para captar las remesas enviadas por los dominicanos que residen en el exterior, su inercia para extirpar la subvaluación de las exportaciones e impedir, de este modo, que millones de dólares vayan a parar ilegalmente a manos de los exportadores.

2) El predominio del sector privado en la Junta Monetaria. Esto se constituyó en escollo para aplicar su propia resolución.

Si las autoridades oficiales hubiesen adoptado medidas adecuadas para controlar los dólares de las tres fuentes, arriba citadas, hoy no tuviésemos que asistir al triste espectáculo del entierro del control de cambio.

Las consecuencias económico-sociales de esta nueva situación serán las siguientes:

- 1) El caos monetario azotará nuevamente el mercado de divisas.
- 2) El mercado negro se agigantará, puesto que le ofrecerá tasas más atractivas a los vendedores de dólares.
- 3) El costo de producción de bienes industriales y agrícolas aumentara, en razón de que la tasa de cambio tenderá a aumentar.
- 4) Aumentarán el costo de la vida, el índice general de precios al consumidor y por tanto la inflación que amenaza con devorar a los pobres.
- 5) Lógicamente los conflictos económico-sociales que afectan a la sociedad dominicana se verán multiplicados. El que siembra vientos, cosecha tempestades.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

DOCUMENTO PÚBLICO No. 14

AFIRMAR QUE HA HABIDO DESCUIDO OFICIAL EN EL CAMPO ES UNA VERDAD DEL TAMAÑO DE UNA MONTAÑA

Introducción

Recientemente en un breve discurso al país, el Sr. Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, afirmó que una gran proporción (unos 400 millones de pesos) de la inversión gubernamental, fue destinada a los campos dominicanos.

Déficit crediticio

Pero 400 millones de pesos de inversión rural no es una magnitud apreciable frente a las necesidades de desarrollo del sector agropecuario: puesto que solamente en el plano crediticio, el Banco Agrícola tendrá un déficit de 1370 millones de pesos, para este año 1987, en razón de que las necesidades de financiamiento agropecuario son de 1700 millones de pesos mientras que el Banco Agrícola solamente dispone de 330 millones de pesos.

De modo que en el mejor de los casos, dicha institución tendrá un déficit de 81%.

Estancamiento de la producción

Los productores agropecuarios pequeños y medianos, están viviendo

Linares

momentos muy restrictivos en el plano crediticio.

Este es un factor que incide poderosamente para que la producción de algunos rubros agrícolas, esté estancada o en franco retroceso. Veamos:

Cuadro 1
Nivel de producción de algunos bienes agrícolas (1986-1987)

Producto	1986	1987 (hasta junio)	%*	% a cubrir Julio-dic.** 1987
Arroz	6,500,000 QQ	2,350,000 QQ	36	64
Maíz	1,038,000 QQ	408,000 QQ	39	61
Maní	749,000 QQ	172,000 QQ	23	77
Café	364,000 QQ	98,000 QQ	27	73
Coco	197,900,000 Unidades	51,000,000 Unidades	47	53
Sorgo	1,000,000 QQ	470,000 QQ	47	53
Yuca	2,300,000 QQ	1,100,000 QQ	48	52
Hab. Negra	70,000 QQ	27,000 QQ	39	61
Plátano	967 (Miles de millares)	469 (Miles de millares)	43	52
Promedio			39	61

Fuente: Secretaría de Estado de Agricultura (SEA).

***Resulta de dividir los valores de la columna (2) entre los correspondientes a la columna (1).**

****100% menos los porcentajes que aparecen en la columna (3).**

Esas cifras indican que en los primeros seis (6) meses del año actual, los volúmenes de producción de los rubros agrícolas, en promedio porcentual se acercaron a un 39% de los niveles de producción alcanzados, en el pasado año 1986.

Por consiguiente las autoridades agropecuarias tendrán que efectuar un esfuerzo supremo para tratar de por lo menos, obtener la limitada producción de 1986.

Costo de la canasta

Dado el estancamiento y retroceso de la producción agropecuaria, la oferta de alimentos del sector se está tornando inferior a la demanda de la población, que unido a la inestabilidad cambiaria y el aumento de los costos de producción, estimulan el alza de los precios de los bienes y en consecuencia aumenta el costo de la canasta familiar agropecuaria, que para el mes de mayo en curso era de 387 pesos.

De manera que el costo de dicha canasta, para el mes citado, era 1.5 veces mayor que el salario mínimo nominal vigente en el país, de 250 pesos mensuales.

Un indicador

Mas, lo que es realmente crítico es la relación: hectárea con cultivos alimentarios/población total, que arrojó en el año 1983 un coeficiente de 0.23 hectárea por habitante, pero se estima que para el año 2000 dicho coeficiente descenderá 0.10.

Desafortunadamente, las autoridades oficiales no están realizando esfuerzos significativos para enfrentar esa espeluznante situación, cuya solución requiere de cuantiosas inversiones de recursos (probablemente los que hoy se están destinando a la construcción de avenidas en la capital), para elevar la productividad, por unidad de superficie sembrada y por tanto la producción agrícola.

Prioridad

Consideramos que el drama agrario nada halagüeño que actualmente observamos, pone diáfano al descubierto que la inversión estatal en el campo ha sido muy inferior a la que realmente necesita para su desarrollo y modernización.

Linares

Esperamos que en su segundo año de gobierno, la presente administración de la cosa pública, le otorgue el lugar prioritario que se merece el sector agropecuario.

Mas, es una esperanza que aparentemente no se encuentra bien fundada, debido al hecho incontrovertible consistente en la lógica clasista anti-campesina allí prevaleciente. ¡Esperemos!

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

DOCUMENTO PÚBLICO No. 15

LA POLÍTICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA

Introducción

La presente administración de la cosa pública en la República Dominicana, se ha trazado como uno de sus nortes llevar a efecto una intensa política de construcciones de obras públicas, en interés de reactivar la economía nacional, al decir de sus principales voceros.

Esta política ha generado las más variadas opiniones. Unos la apoyan ardorosamente, especialmente los funcionarios gubernamentales y los economistas que aún creen en la ficción de la teoría del multiplicador keynesiano, en su vinculación con las economías subdesarrolladas. Otros le adversan tomando en cuenta que muchas de esas obras no son prioritarias, porque lleva implícita una política antipopular que se expresa en los inhumanos desalojos de los habitantes de los barrios pobres, que serían afectados por dichas construcciones y porque consideran que el entierro de la teoría del multiplicador, en su aplicación en las economías subdesarrolladas, hace tiempo que se materializó.

En nuestra exposición abordaremos de manera resumida los siguientes aspectos:

Cuantificación y descripción del valor de las distintas construcciones que se han realizado y que se están llevando a efecto.

Base teórica de la política de construcciones.

Carácter anárquico e inflacionario de la política de construcciones.

Marginalidad y política de construcciones.

Cuantificación del valor de las construcciones

Conforme a cifras ofrecidas por el Ing. Rafael V. Bisonó, asesor del Poder Ejecutivo, en el área de las construcciones, en un discurso que pronunció en la Cámara Dominicana de la Construcción (CADOCON), el 30 de junio del año en curso, el valor total de las construcciones a nivel de 17,633 viviendas en el territorio nacional es de 449 millones de pesos. De ese valor total, el 51% corresponde a las ciudades de Santo Domingo y de Santiago; lo cual pone en evidencia una gran concentración de las construcciones en los centros urbanos más desarrollados, en perjuicio de las regiones más atrasadas ubicadas en las zonas fronterizas, como Pedernales, Dajabón y otras, cuyo valor de las obras apenas llega a un 11% del valor total.

El costo total de las vías de comunicación a nivel nacional, es de 341.2 millones de pesos. De este total el 60% corresponde al Distrito Nacional y a la provincia Santiago. Una vez más, salta a la vista el criterio concentracionista de la política de construcciones.

Finalmente el gran total en materia de construcciones, fue de 1,501.3 millones de pesos, del cual a reparación de hospitales solamente se destinó 11 millones de pesos, es decir, menos de un (1) por ciento. A canales y presas se destinó 432 millones de pesos que equivalen a un 29 por ciento del gran total. Los porcentajes dedicados a hospitales y a canales, indican convincentemente el criterio atrasado que subyace en la

Medidas de política económica (1986-1990)

política de construcciones, respecto a la salud del pueblo y la fortificación del sector agropecuario.

Base teórica de la política de construcciones

En ocasiones, funcionarios gubernamentales emiten el criterio ante la opinión pública, de que la política de construcciones es de factura nativa, particularmente del Dr. Balaguer. Esto es falso, sobre todo cuando se sabe que la base teórica de dicha política, descansa en la teoría del multiplicador. Tanto R. E Kahn, como J. M. Keynes postularon esta teoría.

Osvaldo Sunkel plantea que el concepto del multiplicador en Kahn supone que "*(...) un aumento de las inversiones en obras públicas provoca un aumento primario de ocupación, que incluye los nuevos empleos creados directamente en la ejecución de las obras públicas, como también en el efecto indirecto al aumentar el nivel de ocupación en el transporte y otras actividades que suministran los insumos necesarios para llevar a cabo las obras públicas. Estos aumentos directos e indirectos en la ocupación y actividad económica, generan salarios y utilidades adicionales que al gastarse elevarán otra vez el nivel de ocupación en la misma actividad (...)*"²⁰ (Comillas, cursiva y puntos suspensivos son nuestros).

Carácter anárquico e inflacionario de la política de construcciones

Las construcciones que está llevando a cabo el gobierno, tiene como entorno un desorden mayúsculo; su hábitat es el caos y la anarquía. Las autoridades no efectuaron plan alguno para acometer las obras. Simplemente elaboraron un listado de obras a construir, los costos y los ingenieros que las dirigirían. Por eso vemos rotas muchísimas calles, sin

²⁰ Sunkel, Osvaldo: "¿Cuál es la utilidad práctica de la teoría del multiplicador?" Citado en la tesis *La teoría del multiplicador* de Linares y Rodríguez, p. 258.

coordinación alguna. Desalojos brutales e inhumanos de habitantes de los barrios pobres, sin tener posteriormente dónde alojarlos a no ser los infrahumanos y célebres barrancones.

El gobierno no planificó cómo afrontar la demanda de materiales de construcción, a que daría lugar el programa de inversiones en obras públicas. La consecuencia ha sido: escasez de dichos materiales o importación de los mismos y aumento de precios de dichos materiales.

La anarquía reina pues en la política de construcciones. Pero el gobierno tampoco se ha preocupado seriamente en el fenómeno de la producción agropecuaria; de modo que la oferta alimentaria, que brinda el sector a la familia dominicana, se pusiera a tono con el aumento de la demanda que ocasiona las construcciones. Por tanto, el aumento de la inflación no se ha hecho esperar.

La inflación está acabando con los pobres del país. Si las cosas siguen como van (estancamiento del sector agropecuario, construcciones sin planificación, aumento de la tasa de cambio, etc.) al concluir el presente año tendremos una tasa de inflación superior al 41%, con la cual el gobierno se anotaría otro récord, como aconteció con la tasa de cambio del dólar que llegó a RD\$4/US\$.

Lamentablemente los conductores de la política económica del país, no escuchan este tipo de sugerencias y observaciones. Siguen adelante con su política de construcciones. Definitivamente los dominicanos tendremos que encomendarnos a Dios. ¡Que Dios nos salve!

Marginalidad, desalojos y políticas de construcciones

Los "teóricos" de la política de construcciones, tal como la lleva a efecto el presente gobierno, intentan dosificarla arguyendo que ella tiene por objeto adecentar y organizar la ciudad de Santo Domingo.

Medidas de política económica (1986-1990)

Quienes así razonan, desconocen que el crecimiento acelerado de las aglomeraciones urbanas, tal como plantea Manuel Castell, se debe:

El aumento de la tasa de crecimiento vegetativo de la población, tanto urbana como rural;

La migración rural

De manera que para acabar con la proliferación de los barrios marginados, primero hay que controlar el crecimiento de la población y evitar o reducir al mínimo la migración rural. ¿Qué están haciendo las autoridades particularmente en este último aspecto? Absolutamente nada.

Y el gobierno no está haciendo nada para reducir la migración de amplios contingentes de campesinos hacia las ciudades, sencillamente porque en su primer año de ejecutorias, ha dejado intacto el latifundismo agrario, y algo similar acontece con el minifundismo.

La estructura de la tenencia de la tierra, en la República Dominicana es realmente grave. El 56.3% de los establecimientos rurales con menos de 32 tareas, mantienen el 4.6% de la tierra; sin embargo el 0.79% de los establecimientos rurales mayores de 1,600 tareas controlan el 45% del total de las tierras. Si a esto le agregamos los actos compulsivos que ejecutan los terratenientes contra los agricultores pequeños y medianos, para despojarlos de sus predios, comprenderemos las razones de la migración rural y de la proliferación de barrios pobres. De manera que querer extinguir los barrios pobres marginalizados, construyendo unas que otras viviendas o avenidas, equivale a creer que la fiebre del enfermo está en la sábana.

A tono con esa errada política de construcciones, actualmente millares de personas sencillas del pueblo, son víctimas de desalojos so pretexto de embellecer la ciudad. Los pobres lo que realmente necesitan es

Linares

comida abundante y barata, fuentes de empleos permanentes y no temporeros, que el costo de alquiler de las viviendas sea rebajado substancialmente, que al campesino se le entregue tierra para producir bienes alimenticios, que la inflación los deje de golpear y un techo donde puedan vivir tranquilamente sin ser objetos de desalojos brutales.

Desaprobamos la política de desalojo que abate los corazones de los habitantes de Guachupita, Villa Juana, Las Cañitas, Simón Bolívar, Capotillo y otros.

Entendemos que existen otros problemas más importantes para la nación. El gobierno debiera darle coherencia a su política económica y ponerla al servicio del desarrollo económico del país. Su política cambiaria tiene que redefinirla rápidamente, a fin de enfrentar el incremento del mercado negro de divisas, en el que la tasa de cambio ya está en RD\$3.90/US\$ y evitar la penalización de algunos exportadores, dado que el Banco Central le convierte sus dólares en peso en base a la tasa de cambio oficial de RD\$3.20/US\$, pero sus costos probablemente están influenciados por la alta tasa de cambio vigente en el mercado negro de divisas. El gobierno tiene que dedicarse más a fondo a fomentar la producción agropecuaria, otorgándole crédito suficiente y a tiempo a los agricultores y asistencia técnica. Esperamos pues, un cambio de 180 grados de nuestros gobernantes en materia de política económica y de prioridades del desarrollo.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

DOCUMENTO PÚBLICO No. 16
EL FMI, LA DEUDA EXTERNA Y LA INCONSISTENCIA OFICIAL

En los últimos meses hemos asistido a una cierta controversia entre el gobierno dominicano y el FMI, con relación a la firma de un denominado acuerdo de vigilancia. El gobierno dominicano ha dicho en múltiples ocasiones que no aceptará imposiciones del FMI que lesionen la soberanía nacional.

Parece ser que esa supuesta posición progresista es puro teatro; ya que recientemente el primer mandatario de la nación dijo: "*(...) estamos cumpliendo con todas las pautas que fueron trazadas por el FMI que impuso una camisa de fuerza a la administración pasada*". (Comillas y cursiva son nuestras). Esta aseveración del Sr. Presidente es una gran verdad. La política económica y social del gobierno ha estado pautada por la receta y directrices del FMI. El gobierno barrió con la política de subsidios en el sector agropecuario, dando lugar a un aumento inusitado en los costos de producción de varios rubros agrícolas y al desplome de la rentabilidad de los mismos.

El gobierno tiende a excluir al Estado de la actividad económica y liberaliza mercados de productos básicos, para darle paso al espíritu de lucha del capitalismo privado. Ahí tenemos la comercialización del arroz, que pasó al sector privado. En el mediano plazo el país cosechará los frutos negativos de esa medida. El gobierno permite el alza de los

precios de los artículos básicos y luego procede, a través de la Dirección General de Control de Precios, a congelarlos. El gobierno contribuye a reducir el ingreso real de los trabajadores, estimulando el alza del costo de la vida y al mismo tiempo le niega un simple aumento nominal del sueldo mínimo e intensifica la extorsión sobre los pobres manteniendo impuestos odiosos como el ITBIS. El gobierno hace esfuerzos inauditos para pasar a manos del sector privado, industrias fundamentales para el desarrollo nacional, como es el caso de la energía eléctrica. El gobierno desata una inhumana política de desalojos en los barrios pobres, que afecta a millares de desamparados, con el único propósito de embellecer la ciudad y presentarla agradable ante los ojos de los turistas, a costa del sufrimiento del pueblo pobre. El gobierno, so pretexto de reducir gastos corrientes, congela y achica los gastos en educación, salud, transporte y otros servicios sociales de primer orden, para los sectores de menores ingresos. Todos estos elementos de la política económica y social del gobierno, forman parte de la filosofía de ajuste del FMI e indican que en la definición y aplicación de la política económica, la República Dominicana carece de soberanía. El país está a merced de los designios del FMI, muy a despecho de lo que afirme el gobierno dominicano.

En lo que atañe a la problemática de la deuda externa, afirmar como lo hizo el Sr. Gobernador del Banco Central, Lic. Luis Julián Pérez, que la República Dominicana planteará, ante la asamblea del FMI que actualmente se desarrolla en Washington, el abono solamente del 10% de los ingresos que generen las exportaciones dominicanas, también es puro teatro, ya que los acreedores la rechazarán. Si el gobierno dominicano realmente cree en esa alternativa, su deber consiste simplemente en asumir soberanamente esa decisión y no esperar la aprobación del FMI. Semejante conducta lejos de expresar una postura progresista, más bien pone en relieve, una vez más, el espíritu de sumisión que prevalece en las esferas oficiales. Definitivamente en relación a la deuda externa, el gobierno dominicano ha sido mucha espuma y poco chocolate como dijera recientemente un amigo periodista de un periódico vespertino. Que nadie se llame a engaño, esa

Medidas de política económica (1986-1990)

propuesta dominicana, ante el FMI, está condenada al más completo fracaso, siendo su interés expreso, concitar apoyo de los sectores de menores ingresos, que actualmente están cosechando la desastrosa gestión económica de la presente administración.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD



17

DOCUMENTO PÚBLICO No. 17 EL CONSENSO Y LA PROBLEMÁTICA CAMBIARIA ACTUAL

Introducción

En las últimas semanas, el Sr. Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, viene realizando reuniones con diversos sectores de la sociedad dominicana, buscando un pretendido consenso para fijar nuevamente la política cambiaria, que en lo sucesivo aplicará el presente gobierno.

Por la importancia que reviste la política cambiaria, respecto al comportamiento y devenir de la economía dominicana, planteamos ante la opinión pública nacional, sus consideraciones sobre, ese particular.

Posición "dejar flotar el dólar"

Diversos representantes del empresariado nacional, especialmente del sector financiero y los economistas que defienden sus intereses, están planteando la necesidad de que el tipo de cambio sea determinado libremente por las fuerzas del mercado; es decir son partidarios del tipo de cambio libre.

Impugnamos ese planteamiento, porque ignora la naturaleza del mercado y los términos de intercambio; el carácter de las fuerzas que

inciden en la determinación del tipo de cambio; y el contenido de las señales que emite el mercado cambiario al resto de la economía.

Pasemos a desglosar cada una de esas características.

Naturaleza del mercado

El mercado de cambio en la República Dominicana no es un mercado competitivo. Si fuera competitivo, ningún usuario del mercado pudiese, por sí sólo, imponer el precio del dólar.

Sin embargo, la experiencia enseña que en el mercado de divisas, un exiguo número de grupos financieros, alteran la oferta de demanda de dólares, a fin de concitar el aumento deliberado de la tasa de cambio. De manera que, dicho mercado, es esencialmente imperfecto con claras tendencias monopólicas.

Términos de intercambio

La relación que se da entre el índice de exportaciones de productos dominicanos y el de importaciones de productos extranjeros es inestable, pero con una marcada tendencia a perjudicar a la economía dominicana, debido a que los precios de las importaciones crecen más rápidamente que los de las exportaciones. De manera que este intercambio desigual, con el resto del mundo, especialmente con los EE.UU. dificulta grandemente que el tipo de cambio se acomode racionalmente a los movimientos, cambios y pujas de las fuerzas del mercado interno, sobre todo porque está fuertemente influenciado por variables exógenas a la economía dominicana, cuya génesis se localiza en las mismas entrañas de los países capitalistas desarrollados.

Fuerzas que determinan el tipo de cambio

Los partidarios del tipo de cambio libre, erróneamente creen que el

Medidas de política económica (1986-1990)

mismo estaría determinado por fuerzas de largo plazo, de tendencia, vinculadas al genuino desarrollo de las fuerzas productivas y de la nación toda. Mas no acontece así. Las aleccionadoras experiencias del mercado "libre" de divisas, que de manera fresca conservamos los dominicanos, atestiguan que las fuerzas que determinarían tal tipo de cambio, poseen una profunda vocación especulativa, de propender al desarrollo de los sectores improductivos y de hacer del mercado cambiario un negocio privado que satisfaga su sed insaciable de maximizar sus beneficios.

Señales al resto de la economía

Un mercado cambiario que, como el dominicano, está saturado de distorsiones, fruto del accionar de grupos monopólicos financieros a su interior, con evidentes imperfecciones estructurales, no está en condiciones de emitir señales acertadas al resto de la economía. Situación está que se agravaría, en circunstancias matizadas por el libre movimiento en el interior del mercado cambiario, de los grupos monopólicos financieros, en el supuesto que se deje flotar el precio del dólar.

"Dejar flotar el dólar" o firmar el acuerdo con el FMI equivalen a lo mismo

A través de diversas declaraciones los máximos representantes del gobierno dominicano, han expresado resistencia a firmar un acuerdo con el FMI que implique significativos ajustes en la economía dominicana. No obstante, en su seno se notan claras evidencias de rechazar los controles cambiarios y favorecer una política cambiaria que propicie el tipo de cambio libre; sin reparar que tal tipo de cambio o firmar el acuerdo con el FMI, son dos caras de una misma moneda.

Alentar un mercado libre de divisas, es entregarle un recurso de la economía al sector financiero, para que siga creciendo a costa del

pueblo trabajador y de los sectores económicos auténticamente productivos. Es permitir que la tasa de cambio se eleve a niveles insospechados, en perjuicio de las capas sociales de menores ingresos, puesto que el proceso inflacionario se avivará aún más. De modo que el posible ascenso del tipo de cambio, a resultas de imponer una política librecambista, al igual que el acuerdo con el FMI, activará las llamas de los conflictos económico-sociales.

El mercado dual de divisas

Este tipo de mercado donde coexisten el tipo de cambio libre (mercado negro) y el tipo de cambio controlado (mercado oficial), fue relativamente estable desde el momento que nació, (a finales de la década de los 60, hasta finales de la década de los 70). Pero, en las actuales circunstancias que vive la economía dominicana, tal mercado no daría ningún resultado positivo, por las razones siguientes:

Nuestra economía ahora es mucho más abierta al exterior y por tanto más dolarizada.

Los grupos financieros y especulativos, de los presentes momentos, son más poderosos que 15 años atrás.

El déficit de la balanza de transacciones en cuenta corriente, de la balanza de pagos, año tras año se recrudece.

Por las razones arriba enunciadas el mercado dual, está llamado a fracasar, al igual que el mercado libre de divisas.

Viabilidad del control de cambio

En un mercado cambiario, como el de la República Dominicana, aprisionado por los grupos financieros monopólicos, el control cambiario no es sólo viable, sino absolutamente necesario; a fin de

Medidas de política económica (1986-1990)

canalizar racionalmente las divisas de conformidad al interés nacional y los requerimientos de desarrollo de los distintos sectores productivos del país.

Resulta totalmente improcedente permitir que los dólares que entran al país, una porción de ellos sea despilfarrada en la importación de bienes innecesarios y que sólo sirvan para satisfacer un consumismo irracional y extranjerizante, de algunos personajes prominentes de las clases pudientes de la sociedad dominicana.

Reiteramos nuestro respaldo irrestricto al control cambiario, consciente de que este no fracasó. Más bien lo hicieron fracasar, en el preciso momento que el Presidente de la República, autorizó la importación de mercancías con dólares propios. De manera que el control de cambio no sucumbió por sí sólo.

Pereció a resultas de los golpes y maniobras que llevaron a efecto el gobierno y los grupos financieros monopolistas, para tratar de justificar la necesidad de restablecer el tipo de cambio libre.

Tenemos reservas, bien fundadas, acerca del pretendido consenso que se desea alcanzar alrededor de la política cambiaria, por parte del Presidente de la República, cuando precisamente el gobierno no escuchó las diferentes sugerencias que las autoridades debieron adoptar, para impedir el fracaso del control cambiario; tales como captar las divisas generadas por el sector turístico, las remesas que envían los dominicanos residentes en el exterior y fortalecer la producción agro-industrial. De modo que lo que se persigue no es el consenso para definir una nueva política cambiaria, sino un consenso de los distintos sectores sociales para firmar el acuerdo de ajuste económico con el FMI e imponerle mayores pesares económicos, sociales y espirituales a la población dominicana.

El problema cambiario no se resuelve con simples medidas monetarias

En la política cambiaria el gobierno ha fracasado en toda la línea. Varias razones han determinado este fracaso; la naturaleza clasista del gobierno claramente orientada a favorecer, antes que el interés popular de los sectores de menos ingresos, los intereses económicos de los estratos sociales ubicados en la cúspide de la estructura social dominicana, por un lado, y el hecho de que la producción agropecuaria e industrial ha sido relegada a un segundo plano, por el otro. Así vemos como el gobierno ha emprendido una alocada carrera constructora, que distrae millones de pesos hacia renglones que no son prioritarios y que contribuye a minar la potencialidad productiva de los sectores básicos de la economía nacional.

Sustentamos el criterio de que para resolver el problema cambiario del país, es necesario tomar las siguientes providencias:

Control cambiario.

Facilitar y vigorizar la producción industrial.

Prohibir la importación de bienes suntuarios.

Materializar la reforma tributaria.

Contraer relaciones comerciales con los países socialistas.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

DOCUMENTO PÚBLICO No. 18

LA CRISIS BURSÁTIL

Introducción

El pasado 19 de octubre del año en curso, pasará a la historia de las bolsas de valores de los países capitalistas desarrollados, como el "lunes negro". Fue el día del desplome de la Bolsa de Valores de Nueva York, que arrastró consigo la de otros centros financieros internacionales. Este acontecimiento por acusar una trascendental significación histórica, es que resulta imperativo fijar una posición sobre el particular.

La caída del Dow Jones

Una señal inequívoca de la crisis bursátil es, sin lugar a dudas, el descenso en 508 del Dow Jones Industries Average, que promedia el valor de las acciones de las 30 corporaciones principales de los Estados Unidos, cerrando el lunes 19 con 1,738.74 que representó una baja de un 22.62%. Este descenso del Dow Jones fue mucho más pronunciado que el experimentado con motivo de la gran depresión económica del 1929 y que se extendió durante casi toda la década de los 30. Esta caída no puede ser el resultado del accionar exclusivo de factores coyunturales o transitorios. Su explicación lógica hay que localizarla en los profundos y graves trastornos que en la actualidad padece la economía norteamericana. De lo que se trata no es de la baja de la cotización de las acciones de una empresa o de un grupo de empresas. No. Se trata de un brusco descenso en el precio de las acciones de todas las empresas o

de las empresas de mayor peso económico en los EEUU, que definen el curso de acción de la economía de esa poderosa nación.

Explicación presidencial

A juzgar por las recientes declaraciones del Presidente de los EE.UU., Ronald Reagan, una causa importante de la crisis bursátil, reside en los aprestos congresionales en pos de aprobar leyes destinadas a proteger a los productores nacionales de mercancías importadas procedentes del resto del mundo, especialmente de Japón, Alemania, Inglaterra y Francia. Discrepando de esta opinión del Presidente de los EE.UU., el problema que nos ocupa no está influido esencialmente por razones psicológicas o precautivas. Si fuere así, el mercado bursátil hubiese recobrado consistentemente su estado normal, frente a las declaraciones presidenciales de que "el estado de la economía norteamericana es saludable", y que la "economía estadounidense creció a 3.8% anual en el tercer trimestre del año en curso".

A despecho de las declaraciones orientadas a calmar el mercado de valores, hoy 29 de octubre de 1987, somos testigos de cómo las bolsas del mundo declinan al continuar la moneda estadounidense en un declive, que aparenta ser incontenible hasta los presentes momentos. Las bolsas de Tokio, Hong Kong, Londres y de otros centros financieros, precisamente hoy 29 de octubre, conocen brutales caídas, llenando de a la comunidad bursátil mundial.

¿Dónde está el nudo del problema bursátil?

En el enorme déficit fiscal que ha alcanzado, en término acumulado en lo que va de la presente década, la astronómica suma de US\$1,644,700,000,000; en el persistente déficit comercial, que en el período 1982-1986, fue de US\$533,500 millones de dólares; en la probable inflamación artificial del mercado de valores, el cual fue desarrollando transacciones muy por en-cima de la evolución de las

Medidas de política económica (1986-1990)

variables reales de la economía; en el ciclo capitalista de recesión, depresión, y auge, que caracteriza a toda economía capitalista. Insistamos en esta última explicación. De acuerdo a Oscar Pino Santos, en su obra "La Crisis Económica en los Estados Unidos y la Política de Reagan", en los EE.UU., la crisis de 1929-34 dio lugar a una fase de depresión y recuperación; pero, sin haberse alcanzado el auge, la economía comenzó a mostrar de nuevo los síntomas de una nueva caída: sólo el estallido de la guerra parece haber impedido el desarrollo de este proceso.

Al finalizar la segunda guerra mundial y especialmente durante los años 1945-47, los EE.UU., experimentaron una nueva crisis, aunque su verdadera naturaleza se debatió mucho, parece que no tuvo por origen el movimiento cíclico característico del sistema, sino una abrupta reducción de los gastos militares que descendieron del 46% del PBI a sólo poco más del 5% en tres años.

En 1948-49 la economía norteamericana cayó de nuevo en crisis, pero comenzó a recuperarse desde 1950, mostrando una clara trayectoria expansiva durante tres décadas, sin excluir en el curso de ese largo período los desequilibrios y trastornos cíclicos.

El período cíclico, que ahora transitaba la economía norteamericana, se inició en 1974-1975. Recordemos que el Producto Nacional Bruto (PNB) estadounidense tuvo un decrecimiento de 1.8% en el 1974 y de 2% en el año 1975, después de haber alcanzado la asombrosa tasa de casi 6% en el año 1973. Si a esto le agregamos que en el año 1975 el desempeño fue de 8.5% de la Población Económicamente Activa, tenemos que admitir que los años 1974-1975 marcan el inicio de un período cíclico norteamericano.

A mediados de 1980 la economía norteamericana comenzó a reanimarse, pero sin lograr la fase de auge, persistiendo presiones inflacionarias y desempleo del factor trabajo. Ahora con la caída estrepitosa de la Bolsa

de Valores Newyorkina, existe la expectativa de baja del PNB. La firma privada, que opera en el campo de la consultoría, Data Resources, Inc. (DRI) que pronosticaba un crecimiento de 3% en el PNB para el 1988, ahora asevera que se desplomará a 1.8%. Esta misma firma vaticina que si la tasa de interés no baja, en el primer semestre de 1988 se producirá una recesión en la economía. Parece que estamos en la puerta de la agudización de la crisis, a partir del ciclo capitalista.

La crisis bursátil afectará más a los pobres

Ante la dimensión de la crisis bursátil, las autoridades norteamericanas han tenido que plantear ante la opinión pública mundial, su voluntad de reducir los gastos fiscales; pero debido al carácter del gobierno norteamericano, esencialmente monopolista, dicha reducción se efectuará a costa de los pobres norteamericanos. De manera que se verán drásticamente reducidos programas tales como: de preparación técnica a desocupados, de ayuda a los obreros afectados por la competencia de productos importados, de cupones de alimentos para desempleados, se limitarán las inversiones en obras públicas, se restringirán las donaciones educacionales básicas y otros renglones, no menos importantes, que mitigan las penurias de los pobres.

No obstante, los gastos con fines militares es probable que se mantengan inalterados y que dicho sea de paso su crecimiento ha sido bastante significativo, como proporción del presupuesto de los EE.UU.; puesto que en el año 1978 fue de 22.8% y ya en el año 1984 ascendía a 32.4%.

La encrucijada de la tasa de interés

La tasa de interés vigente en la economía norteamericana, antes del "lunes negro" era de 9.75%. Pero ya el martes 20 de octubre las instituciones financieras, en atención a recomendaciones del gobierno, procedieron a bajarla a 9.25%. Existe pues una encrucijada: el ascenso

Medidas de política económica (1986-1990)

de la tasa de interés encarece el capital financiero y coadyuva a la parálisis del proceso de inversión y por tanto activa la recesión; en cambio su descenso ahuyenta al inversionista extranjero. ¡Qué dilema!

Pero existe un problema peor aún: la depreciación del dólar, la cual estimula la estampida del inversionista extranjero en la economía norteamericana. Mediante un ejemplo hipotético voy a demostrar, a través del arbitraje con cobertura de intereses que vincula las tasas de cambio a la vista y a futuros, que la depreciación del dólar ahuyentará la inversión extranjera:

Ejemplo hipotético

Supóngase que las tasas de interés son del 9.25% anual en Nueva York y del 8.25% en Tokio. Sin embargo, un inversionista japonés que invierte sus fondos en Nueva York no necesariamente gana el 9.25% anual; si el precio del dólar se deprecia, él obtendrá definitivamente menos. Supongamos, además, que la tasa corriente a la vista es de 142 yenes japoneses por dólar y el inversionista japonés desea invertir 1,000,000 de yen en Nueva York. Debe pues comprar dólares en el mercado a la vista, al tipo de cambio a la vista. Así obtiene 7,042 dólares que invierte en Nueva York al 9.25%. De modo que al final del año su inversión ha aumentado a US\$7,693; lo que indica efectivamente un rendimiento de 9.25%.

Si el inversionista japonés decide cambiar sus dólares por yen, en el mercado de cambio extranjero, tendrá $769 \times 142 = 1,092,406$ yen; en efecto también, en su propia moneda, el inversionista japonés logrará un rendimiento de 9.25%, es decir: $(1,092,406 - 1,000,000) / 1,000,000 = 9.25\%$. Ahora bien, si el dólar se depreciara y el tipo de cambio pasara a ser 134.9 yen por dólar, tendremos una nueva situación: $7693 \times 134.9 = 1,037,786$ yen. De este modo el inversionista japonés ahora solamente obtendrá una tasa de retorno de: $(1,037,786 - 1,000,000) / 1,000,000 = 3.78\%$ aproximadamente. No sería pues negocio para el

inversionista japonés invertir sus fondos en Nueva York. Con este ejemplo sencillo ha quedado demostrado que con la devaluación del dólar se ahuyenta el inversionista extranjero.

La crisis bursátil y la economía dominicana

La economía dominicana guarda lazos de dependencia muy fuertes con la economía norteamericana y la de otros países capitalistas desarrollados, por lo que los desequilibrios, especialmente cíclicos, se revierten con gran contundencia en nuestro medio económico.

Si esa crisis se agudiza, la actividad económica en la República Dominicana también se va a resentir. El turismo se contraerá, el flujo de inversión extranjera en zonas francas perderá dinamismo, el suministro de insumos y bienes de capital norteamericano, a la industria dominicana, podría enfrentar probables dificultades a partir de la quiebra de empresas afectadas por la crisis bursátil y la balanza de transacciones, en cuenta corriente, de la balanza de pagos, de la República Dominicana, podría ver acrecentar su déficit recurrente, en virtud de que tendremos que adquirir productos japoneses, ingleses, alemanes, etc., con un dólar en franca depreciación.

Si a esa triste realidad le agregamos el problema de nuestra deuda externa, los nuevos procesos de ajustes que se avecinan, auspiciado por el gobierno dominicano, respondiendo a los dictados del FMI y la vuelta al mentado mercado libre de divisas, tenemos que concluir afirmando que el futuro de la nación es sombrío desde el punto de vista económico; no quedándole otro camino a los pobres que reclamar pacíficamente, pero firmemente, sus legítimos derechos a una vida mejor.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

**DOCUMENTO PÚBLICO No. 19
LA CRISIS ECONÓMICA SE MANTIENE²¹****Introducción**

Este documento constituye el discurso pronunciado por el Lic. Manuel Linares, director del Departamento de Economía de la UASD, en ocasión de la clausura del primer ciclo de conferencias magistrales.

En el mismo se resalta el éxito rotundo logrado por dicho ciclo y al mismo tiempo se plantea, de manera resumida, los criterios que el autor sustenta en torno a la grave crisis cambiaria que abate a la economía dominicana y la incapacidad del gobierno para enfrentarla.

Distinguidas autoridades de la UASD

Señores profesores

Compañeros profesionales presentes

Estudiantes

Amigos y amigas:

Hoy estamos concluyendo el 1er. Ciclo de Conferencias Magistrales,

²¹ Discurso pronunciado, en el cierre del “Primer Ciclo de Conferencias Magistrales”, por Manuel Linares.

que incluyó ponencias sobre el intercambio desigual, la política económica, estado y clases sociales, la teoría monetaria en una perspectiva histórica y la concepción neoliberal del desarrollo agrícola.

Este 1er. ciclo ha finalizado de manera exitosa, puesto que sus objetivos primarios y básicos: elevar el nivel académico de nuestros egresados y estudiantes y captar recursos financieros para impulsar la magna tarea de modernizar al Departamento de Economía de la UASD, fueron alcanzados total y cabalmente.

El 1er. Ciclo de Conferencias Magistrales ha sido un verdadero acontecimiento histórico, habida cuenta que el mismo entraña poner en tensión las reservas de capacidad administrativa que poseemos, cuya expresión concentrada dentro del Departamento de Economía las representan los distinguidos empleados José Durán y Héctor Díaz, y porque puso en relieve la existencia de un conjunto de académicos con la suficiente capacidad, como para visualizar con rigurosidad científica los más profundos problemas de la economía nacional e internacional.

Las brillantes exposiciones efectuadas por Víctor Manuel Peña, Apolinar Veloz, Luis Ortega Rincón, Jacqueline Boin, Marcio Mejía Ricart, Edylberto Cabral, Vicente Bengoa, Isidoro Santana, Rosajilda Vélez, Pablo Rodríguez, Marcelo Puello, Joaquín Díaz y otros, confirman los planteamientos que acabamos de hacer. Agradecimiento del alma a estos académicos, que se comprometieron a participar en esta jornada científica y cumplieron efectivamente.

El 1er. Ciclo de Conferencias Magistrales, ha finalizado en un momento histórico en el que la economía dominicana atraviesa por una muy difícil situación.

Esta situación tiene por característica señalada, la definición de una nueva política cambiaria, por parte del gobierno dominicano, en la cual la determinación del tipo de cambio sobrevendrá por el accionar de las

Medidas de política económica (1986-1990)

fuerzas ciegas del mercado.

Esta nueva política cambiaria que de nueva no tiene absolutamente nada, debió según las promesas del Sr. Presidente de la República, establecerse a partir de un consenso de opinión de sectores económicos y profesionales vinculados a las ciencias económicas; sin embargo no aconteció así. en virtud de que la unificación cambiaria y la liberalización del mercado cambiario fueron planteamientos efectuados esencialmente por los representantes del gran capital financiero, exportador e importador, sin parar mientes en los postulados de control cambiario blandidos por la mayoría de los economistas del país, que están comprometidos exclusivamente con los intereses populares.

Los neoliberales y el gobierno erróneamente creen que la devaluación del peso dominicano, como parte del mecanismo ajuste-precio que utiliza la ortodoxia fondomonetarista para corregir los desequilibrios de la balanza de pagos, puede contribuir a liquidar el déficit secular que sufre la economía dominicana en sus intercambios internacionales con el resto del mundo, muy especialmente con los países capitalistas desarrollados.

Mas, los neoliberales y el gobierno están equivocados.

Si el mecanismo de la devaluación funcionase en la economía dominicana, ¿por qué, entonces el déficit en la cuenta corriente de nuestra balanza de pagos se ha tornado crónico, pese a las continuas devaluaciones experimentadas por el peso dominicano?

La devaluación, como mecanismo de ajuste-precio de la balanza de pagos, no funciona, grosso modo, en la economía dominicana, por las siguientes razones:

La República Dominicana es un país pequeño, con un volumen de exportación tan poco significativo que no influye decisivamente en el

comercio internacional.

Carecemos de poder monopólico en el comercio internacional.

La demanda por importación, del resto del mundo, de los productos que producimos los dominicanos, es también inelástica, sobre todo que nuestros bienes de exportación, muchos de ellos, están sujetos a cuotas de exportación.

En virtud de esas características, el pretendido objetivo de reducir las importaciones y aumentar las exportaciones, vía la devaluación de la moneda nacional, en la medida que los precios de los artículos importados ascienden y los precios de los productos de exportación descienden, no se logra, habida cuenta de la inelasticidad de las exportaciones e importaciones.

Así pues la devaluación de nuestro signo monetario antes que corregir el déficit, más bien lo agravará ostensiblemente.

Definitivamente, en términos promedios, la condición Marshall-Lerner, que postula la necesidad de que la suma de la elasticidad de importación de los países involucrados en el intercambio internacional, sea superior a la unidad (1), como condición para que la devaluación de la moneda coadyuve a la disminución del déficit, no se cumple en el caso de la economía dominicana.

La liberalización del mercado cambiario, no sólo implica la devaluación automática del peso, sino que también entraña la inflamación de las llamas de la inflación que acogota a los pobres del país.

Ahora la importación de todo tipo de bienes e insumos productivos y hasta la medicina, se hará el tipo de cambio que define el llamado mercado libre de divisas, en el cual impera la ley de la selva, la ley del más fuerte.

Medidas de política económica (1986-1990)

¿Y quiénes son los más fuertes? Los grandes banqueros, los grandes importadores, en fin los que constituyen los estamentos sociales que históricamente han gobernado este país, en función de la dependencia y los intereses monopolistas.

Sujetar la determinación del tipo de cambio a los designios, voluntad e intereses del gran capital financiero, bajo el eufemístico nombre del mercado libre de divisas, no hace sino poner al descubierto la intención oficial de provocar el aumento inusitado del tipo de cambio, para acelerar la devaluación y la inflación.

Ello así, porque con el aumento que experimentará en el corto plazo el tipo de cambio, dada la estructura no competitiva de los mercados de la mayoría de los bienes que circulan en la economía dominicana y en virtud del poder monopólico de los grandes industriales y comerciantes, traducirán dicho aumento a los precios de venta de los artículos que consume la población dominicana.

Y eso es simplemente la activación del proceso inflacionario.

¿Por qué el gobierno, lejos de definir una política cambiaria que controle la inflación, asume otra que alienta la inflación?

Porque el Estado dominicano, que tiene su expresión concentrada en el gobierno actual, está imbricado de modo indisoluble con el capital privado, cuyas acciones están dirigidas a favorecer no al pueblo pobre sino a los monopolistas, dándole las facilidades de lugar, a través de la política cambiaria, fiscal y monetaria e incentivar la concentración y centralización de capitales, aun cuando sea de manera violenta, abrupta o dolorosa, como lo supone la inflación que empobrece más a los pobres.

Cada paso que da el gobierno, es un paso hacia la activación de las llamas de la inflación.

Así advertimos, cómo la comisión cambiaria a las importaciones de una vasta gama de productos, por disposición de la Junta Monetaria, fue aumentada de 5% a 20%.

Esa medida no podía ser más inflacionaria, habida cuenta que los comerciantes importadores, a resultas de su poder y hegemonía monopólica sobre el mercado optarán por transferir dicho aumento en la comisión cambiaria, a los precios de venta de los artículos que adquieren los consumidores; por lo que ese impuesto disfrazado, no hará más que incrementar el costo de la vida y deteriorar el poder de compra de los ingresos monetarios de las economías domésticas pobres.

Si a esa realidad agregamos la intención gubernamental, de desmonetizar el dinero recabado a través de la comisión cambiaria, unos 700 millones de pesos anuales, podría caerse en el extremo de sumir en la oscuridad de la iliquidez al sector financiero; lo que limita la concesión de créditos, le imprime una cierta escasez al dinero y lógicamente el dinero se encarecerá, dando lugar al aumento de la tasa de interés.

Pero resulta que un aumento de la tasa de interés, deriva en un incremento del costo financiero de las empresas y naturalmente de los costos de producción.

De esa situación no puede colegirse otra decisión empresarial que no sea el aumento del precio de venta, a partir de la condición monopólica de los mercados.

De manera que la desmonetización a que aluden los neoliberales y el gobierno, como la supuesta medida maestra para evitar el efecto inflacionario del aumento de la comisión de cambio, derivará en inflacionaria por el lado del costo del dinero.

Medidas de política económica (1986-1990)

En la nueva política cambiaria oficial existe un elemento que a la postre tendrá un efecto devastador. Me refiero a la restitución de la inserción directa de los grandes bancos comerciales en compra y la venta de dólares.

Los grandes bancos tienen el poder suficiente como para acaparar divisas, fomentar la escasez artificial de dólares y provocar deliberadamente el aumento inusitado del tipo de cambio.

La introducción de los bancos comerciales en el negocio de las divisas, llenará este mercado de riesgos, incertidumbres, inestabilidad e inconsistencia.

Pero otra cosa no se podía esperar de un gobierno que, como el actual, se caracteriza por hacer oído sordo al reclamo popular y ejecuta una política económica que destruye a los sectores productivos de la economía y fortalece a los sectores improductivos, como el financiero.

Nos pronunciamos una vez más en favor del control cambiario que priorice el uso de las divisas, en favor de los sectores auténticamente productivos de la economía, que estimule al sector agropecuario, vía la importación de insumos agroquímicos con una tasa de cambio preferencial y que discrimine el uso de las divisas para la importación de bienes innecesarios para el desarrollo de los sectores estratégicos de la economía dominicana.

Enarbolamos con orgullo el control de cambio, en la seguridad de que es lo que más le conviene al país, especialmente a los pobres; y en la convicción íntima de que el control de cambio no fracasó; más bien lo hicieron fracasar el gobierno y los que los adversan en el sector privado monopolista, en el preciso momento que no lo acompañaron de medidas tributarias y de producción adecuadas y se permitió la importación de mercancías con dólares provenientes del mercado negro, lo que posibilitó que éste nuevamente se agigantará.

Se impone pues, la revocación del mercado libre cambiario, el cese del gasto millonario en obras monumentalitas que pone de manifiesto una febril política constructorista, modificación radical de la estructura tributaria, de modo que los ingresos fiscales descansen en gravámenes a las clases pudientes que se le dé prioridad al sector agropecuario, incentivándolo para que eleve su productividad y producción y que los reclamos populares de agua, techo, alimentación, no desalojos, trabajo y de no represión sean satisfechos total, cabal, completa e inmediatamente por el superior gobierno.

Muchas gracias...

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

20

DOCUMENTO PÚBLICO No. 20 EL NUEVO PAQUETE IMPOSITIVO DEL GOBIERNO ALENTARÁ LA INFLACIÓN

Introducción

Aunque no tenía la intención en esta semana de emitir opinión sobre el paquete de medidas impositivas que acaba de someter el Poder Ejecutivo, al Congreso Nacional; pero en virtud de que no estaré en el país ya que voy a participar en el Congreso de Economistas que se celebrará en la República Socialista de Cuba, durante el período 21-27 de noviembre en curso, me he visto compelido a externar algunos criterios preliminares sobre dicho paquete impositivo; dándole seguridad a la opinión pública nacional de que tan pronto regrese de Cuba, elaboraré otro documento con mayores detalles y mayor profundidad.

Son impuestos inflacionarios

Paradójicamente, el gobierno ha sometido a la consideración del Congreso Nacional impuestos de carácter esencialmente inflacionarios, pese a que la inflación está acabando con los sectores de escasos recursos económicos.

Hacemos esa aseveración en virtud de que la extensión del ITBIS hacia sectores como rent car, publicitarias, etc., simplemente entrañará el

incremento de sus costos y por consiguiente la posibilidad real de que transfieran el incremento de dichos costos al precio de los servicios que brinden. Así estos servicios, llegarán a precios mayores al consumidor dando lugar a un avivamiento de las llamas de la inflación.

Es inflacionario también el gravamen de un 15% a mercancías que entraban exentas de impuestos al país; debido a que los importadores trasladarán inmediatamente el valor del impuesto al precio, interno de venta de dichos productos. Si además tal gravamen incluye materias primas que se utilizan en el proceso productivo, dicho gravamen tendrá un efecto aún más devastador sobre las economías domésticas pobres, en razón de que los industriales procederán a elevar los precios de los bienes que generan, a partir del carácter oligopólico que acusa la industria nacional.

El gravamen al consumo del licor y cigarrillos, aun cuando penaliza un vicio, no podemos dejar de admitir que son artículos de amplio consumo en la sociedad, por consiguiente persistir en gravar su consumo, en última instancia a quien lacera es al consumidor, particularmente aquel que está ubicado en los más bajos estratos de ingresos, por consiguiente también es un impuesto totalmente inflacionario.

Son impuestos indirectos

El paquete impositivo nuevo oficial es netamente regresivo, es indirecto. Simplemente reitera el uso de las tradicionales fuentes de ingresos fiscales: el comercio exterior y el consumo interno.

De ahí, que una vez sean establecidos, por su condición de indirectos, rápidamente los importadores y comerciantes, los transferirán al consumidor, vía aumento de precios.

Medidas de política económica (1986-1990)

El pueblo pobre desea que el Estado invierta recursos financieros para satisfacer sus demandas de techo, vivienda, mejor educación, etc., pero en modo alguno ese mismo pueblo está exigiendo aumento de los impuestos indirectos, para financiar los gastos estatales, en virtud de que tal procedimiento de política fiscal, recarga sobre los menguados ingresos fijos de los pobres, las necesidades de ingresos estatales para sustentar sus gastos, muchas veces en obras innecesarias y monumentalistas.

Una política fiscal correcta pro-consecución de ingresos, delinea fuentes que descansan en el seno de las clases pudientes, de los poderosos.

Y esta intención no se advierte en el paquete impositivo oficial.

Este paquete impositivo forma parte de la presión del FMI

Estos nuevos impuestos, unidos a la liberalización del mercado cambiario, forman parte de las exigencias del FMI, con el objeto de dejar expedito el camino hacia la firma de un acuerdo de ajuste, violatorio de la soberanía nacional del país, con el único propósito de reorientar la economía dominicana, no en función de los requerimientos de desarrollo y bienestar de la población, sino para pagar la deuda externa.

Nosotros nos preguntamos ¿dónde está el espíritu patriótico del gobierno dominicano, que unos meses atrás sustentaba la imposibilidad de acuerdos con el FMI.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD



21

DOCUMENTO PÚBLICO No. 21 EL AUMENTO DEL TIPO DE CAMBIO EMPIEZA A DECRETAR EL FRACASO DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL BANCO CENTRAL

Aumento del tipo de cambio

El tipo de cambio está aumentando rápidamente en el mercado de divisas, pues actualmente un dólar vale 4.77 pesos dominicanos.

Este ascenso brusco del tipo de cambio empieza a decretar el fracaso de las nuevas autoridades del Banco Central, las cuales se comprometieron ante el pueblo dominicano a tomar las providencias de lugar en interés de hacer bajar la tasa de cambio.

El gobierno dominicano y las autoridades monetarias, cuando decidieron imponer el precio del dólar a flotar, es decir, un tipo de cambio libre, arguyeron que lo hacían para que el mercado recobrarla la calma e iniciar un sostenido proceso de disminución del nivel del tipo de cambio; no obstante ha acontecido todo lo contrario, habida cuenta que estamos presenciando un inusitado aumento de dicho tipo de cambio.

El incumplimiento gubernamental de hacer descender el tipo de cambio, hace patente una nueva frustración de los sectores sociales de escasos

ingresos, los cuales anhelaban que el precio del dólar bajara, como medio de facilitar un relativo abaratamiento del costo de la vida, en virtud del peso específico que en la economía ejerce esta moneda extranjera.

Las autoridades están en el deber de explicarle al país, las razones por las cuales el tipo de cambio antes que disminuir está aumentando; pero explicaciones convincentes.

Que ahora no se venga a argüir argumentos, a todas luces inconsistentes, como de que existe una trama política, que se le quiere hacer daño al gobierno y otras sandeces por el estilo.

Nuevo aumento

El nuevo aumento del tipo de cambio, no debe extrañar a ninguna persona que esté en su sano juicio, puesto que tan pronto el mismo fuera dejado merced del llamado libre juego de la oferta y la demanda, era de esperarse que los grandes negociantes de divisas, acapararan el dólar, a fin de forzar el incremento del tipo de cambio y al mismo tiempo satisfacer la demanda de dólares de sus clientes, que a partir de enero del año 1988 se incrementará para reponer los inventarios de sus empresas que con motivo de las fiestas navideñas, se verán obviamente en niveles mínimos al concluir el presente año.

Y es que el mercado de divisas no es competitivo, de modo que en él sea viable permitir el ajuste y determinación del tipo de cambio a partir del libre accionar de los distintos agentes que interactúan en dicho mercado.

Es todo lo contrario, este es un mercado donde los grandes banqueros y especuladores poseen una fuerza decisiva que le facilita la imposición de los niveles del tipo de cambio que les conviene a sus intereses.

Medidas de política económica (1986-1990)

El gobierno y las autoridades monetarias, conocen muy bien acerca del carácter del mercado de divisas; mas impusieron el tipo de cambio libre, en contra de la voluntad de los sectores populares y de una gran mayoría de los economistas e instituciones académicas propugnaron por una política diferente.

El gobierno actuó de esta manera simplemente porque su rol no es defender los intereses de los desamparados, sino los de los grupos sociales pudientes que viven en el derroche.

Esa es la razón, por la cual pese a la retórica democráticoide del gobierno, éste aplica una política económica totalmente conculcado a del derecho a comer que tienen los pobres de la Republica.

Generalización de los aumentos

Al aumento brusco del tipo de cambio, el gobierno le agrega el aumento de 60 centavos al galón de gasolina, los molineros desean aumentar 10 centavos al quintal de arroz, lo cual significa que el precio de venta de este cereal, en los próximos días, puede sufrir cierto aumento, diversos productos básicos no se encuentran en el mercado, la carne roja, y otros bienes alimenticios ostentan precios prohibitivos para los pobres y el gobierno no hace absolutamente nada en defensa del pueblo trabajador.

Esta situación de carestía de productos y servicios, el aumento del precio de la gasolina, el incremento del desempleo y la insatisfacción de las demandas populares, dibujan un cuadro extremadamente explosivo que se asemeja a una "bomba de tiempo".

Si el gobierno desea desactivar esa bomba tiene que cambiar su política económica y conducta frente a los pobres; en caso contrario el pueblo no tendrá vela en ese entierro.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD



DOCUMENTO PÚBLICO No. 22 ACERCA DE LA NATURALEZA DEL PAQUETE IMPOSITIVO GUBERNAMENTAL

Introducción

El pasado 20 de noviembre del año 1987, mediante la publicación de un documento público, dimos a conocer nuestra posición sobre el nuevo paquete impositivo sometido al Congreso Nacional, por el Poder Ejecutivo; y nos comprometíamos a producir un nuevo documento una vez regresáramos de la República Socialista de Cuba. En efecto, con la entrega de este nuevo documento público, estamos cumpliendo con el compromiso contraído.

Proyecto de ley referido al ITBIS

En la parte introductoria del mencionado proyecto de ley, el Dr. Joaquín Balaguer, dice: "Desea, pues, el Gobierno que presido, preparar desde ahora un mecanismo de contribución directa para estos servicios". (Pág. 5). En este texto se podría entender, que el Poder Ejecutivo entiende tal proyecto como si fuera de carácter directo. Más adelante demostraré que no es así.

Al artículo 1 de la ley 74, referida al ITBIS, el proyecto en cuestión le agrega los literales e y f.

Los servicios de publicidad para los cuales se utilice cualquier medio de comunicación, tales como periódicos, revistas, estaciones de radio, plantas televisoras, y otros medios de comunicación pública, excluyendo de esta imposición a las organizaciones políticas reconocidas por la Junta Central Electoral y cualquier otra entidad o persona que realice actividades no lucrativas, con fines religiosos, culturales, benéficos o de asistencia social, así como los espacios pagados que no tengan fines comerciales. (Pág. 1).

Servicios de alquiler de vehículos, máquinas y equipos de cualquier naturaleza, bajo el sistema de "leasing" así como los servicios de alquiler de vehículos de pasajeros bajo el sistema de "rent-car", con exclusión de los vehículos de carga en este último caso."(Pág. 2).

Estos dos nuevos literales que se le agregan a la ley 74, implican que el ITBIS ha sido extendido hacia una franja de los servicios. Este nuevo gravamen es indirecto. ¿Por qué? Sencillamente porque la publicidad ahora tendrá un mayor costo para las empresas; las cuales inmediatamente transferirán el incremento de los costos, al precio de venta de sus artículos y servicios. De modo que, en última instancia, el perjudicado será el pueblo trabajador.

Resulta contraproducente, que en momentos que los pobres claman por una reducción drástica de los gravámenes que pesan sobre sus maltrechas economías, el gobierno persista en mantener el odioso ITBIS y lo que es peor aún, en extender su radio de acción. El ITBIS es perjudicial a los pobres, porque simplemente es un impuesto al consumo, que los comerciantes trasladan fácilmente al precio de venta. El Presidente de la república debe cumplir con la palabra empeñada, durante la campaña electoral, de derogar tan odioso impuesto.

Proyecto de ley sobre las patentes comerciales

"El gobierno que presido, al considerar la justa necesidad de que estos

Medidas de política económica (1986-1990)

sectores -dice el Dr. Balaguer- participen en medida razonable en las cargas fiscales, ha tenido prudentemente en cuenta estudiar fórmulas directas de tributación que no incidan gravosamente en el costo de los recursos financieros y en los servicios que rinden esas instituciones, a fin de que estas medidas no sirvan de punto de partida a un ciclo inflacionario, que pudiera reflejarse negativamente en las condiciones de vida del pueblo dominicano". (Pág. 2). Y más adelante agrega: "Es por ello y en atención a las razones precedentemente expuestas, que el anexo proyecto se dirige a extender el universo de contribuyentes de la Ley de Patentes, que constituye un impuesto directo y cuya aplicación se establece sobre la base de las operaciones del año anterior, con un porcentaje mínimo, pagadero semestralmente, en partes proporcionales, de modo que no grave pesadamente las operaciones y haga poco factible su transferencia a los usuarios". (Pág. 2).

En el primer párrafo transcrito, se postula la intención del proyecto de no contribuir al encarecimiento de los recursos financieros a resultas del gravamen en cuestión; sin embargo, en ningún artículo del mencionado proyecto se advierte explícitamente dicha intención; dejando al libre albedrío de los empresarios financieros la decisión de transferir o no el valor del impuesto al costo de los recursos financieros. Tal vez piensa el gobierno, que con plantear que el impuesto será "pagadero semestralmente" se impide que incida "gravosamente en el costo de los recursos financieros y en los servicios que rinden esas instituciones". ¡Qué candidez más simpática!

No cabe duda que si el proyecto de ley indicado se aprueba tal como está estructurado, el gravamen será transferido inmediatamente a los usuarios de dichos recursos, ¿quiénes usan esos recursos? Esencialmente las empresas; las cuales ante el aumento de los costos financieros como parte del costo total de producción, obviamente procederán a elevar los precios. Otra candelita más para avivar las llamas de la inflación.

Proyecto de ley referido a las mercancías exoneradas

"El propósito del proyecto de ley -dice el Dr. Balaguer- que someto al Congreso, es elevar el monto del impuesto en un cinco por ciento (5%) adicional, para destinar primordialmente este incremento, a la redención de los Certificados de Abono Tributario (CAT), creados para incentivar a los exportadores de productos no tradicionales". (Pág. 1).

Es decir, el gobierno procura obtener recursos financieros de "nuevas fuentes para redimir los CAT", pero enfatizando en el comercio exterior (en este caso en el renglón importación), que no es una fuente "nueva", al contrario es sumamente vieja. Los dominicanos están hastiados de que se siga usando esa fuente, sobre todo porque los importadores inmediatamente trasladan el valor del impuesto a los precios de venta, los cuales afectan directamente al público consumidor.

Resulta penoso que se quiera incentivar al sector exportador extrayendo de los pobres sus ya menguados ingresos con este impuesto indirecto. Cómo es posible que un sector rico, como el exportador les redimidan el CAT succionando recursos de los sectores sociales que están signados por la pobreza y la estrechez económica. ¡Esto llora ante la presencia de Dios!

Otros proyectos

En lo concerniente a nuevos impuestos sobre el consumo de bebidas alcohólicas y de cigarrillos, nos resistimos a apoyarlos aunque sean impuestos contra el vicio, ya que tales artículos son de amplio consumo popular, por lo que aumentos sucesivos de sus precios no hacen sino impactar negativamente el ingreso real de los trabajadores. Sin embargo el gravamen a las viviendas; así como el proyecto destinado a fortalecer las sanciones contra los evasores del impuesto sobre la renta, han de recibir el respaldo de quien suscribe este documento.

¿Reforma tributaria o contrarreforma tributaria?

El gobierno ha requerido presentar el nuevo paquete impositivo, como parte de una reforma tributaria. A través de la prensa nacional algunos funcionarios dicen a todo pulmón: "El gobierno está empeñado en la reforma tributaria", "los ricos tienen que contribuir con el fisco, tienen que pagar impuestos".

En verdad esto no es reforma tributaria alguna, en el sentido y dirección que la entendemos los economistas. Una reforma tributaria auténtica, en la República Dominicana, tiene por núcleo central ir excluyendo la base indirecta en que actualmente se sustenta hacia otra directa; rebasar los límites impositivos al consumo interno y al comercio exterior; gravar la gran propiedad, es definir y adoptar procedimientos administrativos que faciliten la recaudación fiscal. ¿Priman esas consideraciones en el paquete impositivo sometido al Congreso Nacional? De ningún modo. ¡Dar una respuesta positiva es engañarse uno mismo y engañar a los demás!

¿Cómo llamar reforma tributaria a impuestos que esencialmente están dirigidos a gravar el consumo, en última instancia? "Resulta claro -como dice John F. Due y A. F. Friedlaender, en su obra "ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS IMPUESTOS Y DEL SECTOR PÚBLICO- que la estructura óptima de la imposición al consumo en los países en desarrollo es obviamente diferente de la que se considera tal en países altamente desarrollados. Primero, se necesita aplicar tasas notablemente más altas sobre bienes consumidos principalmente por los grupos de altos ingresos, en relación con las que gravan artículos de consumo general, para restringir el consumo de bienes de lujo y obtener la progresión que en los países desarrollados se obtiene con los impuestos a la renta. Segundo, si deben recaudarse cantidades considerables de recursos y quiere frenarse el consumo en general, se necesitan impuestos de base relativamente amplia sobre todos los consumos con

excepción de los artículos de primera necesidad, como por ejemplo alimentos básicos sin procesar". (Pág. 616).

El gobierno actúa de manera diametralmente opuesta a la orientación de Due y Friedlaender, puesto que mantiene impuestos que gravan de manera indiscriminada el consumo, como es el ITBIS, y no restringe la importación y el consumo de bienes de lujo, a fin de no chocar de frente con los estamentos sociales de poder en el país. Los proyectos impositivos en cuestión, antes que manifestaciones de una verdadera reforma tributaria, expresan una contrarreforma tributaria, dirigida a afianzar la atrasada estructura tributaria vigente. ¡Qué paradoja, mientras el país exige una auténtica reforma tributaria, el gobierno materializa una contrarreforma tributaria!

Visión clasista subyacente en el paquete impositivo

En la comunicación del Dr. Balaguer, Presidente de la República, que acompaña al paquete impositivo y que está dirigida al presidente del Senado de la República, Francisco Ortega Canela, subyace una visión político-sociológica, digna de examen.

a) Concepción del Estado

De acuerdo con el Sr. Presidente de la República, con los recursos obtenidos de dichos impuestos, el Estado podrá aplicar un esfuerzo más consistente destinado a elevar y mejorar las condiciones de vida de las mayorías nacionales, como parte de su trascendental papel de guardián y promotor del "Bien Común". (Pág. 2).

Generalmente se pretende presentar al Estado como un aparato aclasista. Se obvia el análisis histórico sobre ese fenómeno; a ese respecto Federico Engels, en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, dice lo siguiente: "*El Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es "la realidad*

Medidas de política económica (1986-1990)

de la idea moral" ni "la imagen y la realidad de la razón", como afirma Hegel. Es un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos inconciliables, que es impotente para librarse de ellos. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden". Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más es el Estado". (Págs. 177-178 de la sexta edición alemana). (Comillas y cursiva son nuestras).

El Estado dominicano, es un estado capitalista que expresa la voluntad e intereses del capital en perjuicio del trabajo, de una minoría en contra de la mayoría. Es un poder que nace de la sociedad "pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más". De modo que el Estado, en una sociedad de clases, no puede ser de ninguna manera el promotor del bien común.

b) Acerca de la redistribución del ingreso

Haciendo alusión al desequilibrio en la distribución del ingreso, el Sr. Presidente dice lo siguiente: "Esta realidad incuestionable impone la necesidad imperativa de estudiar y aplicar medidas que intensifiquen u originen procedimientos que provoquen una mejor redistribución del ingreso, sin atentar contra la naturaleza del orden democrático y de libre empresa, sino que fortalezcan los principios de justicia y equidad en que deben sustentarse". (Pág. 2)

¿Cómo es posible que se intente redistribuir el ingreso haciendo descansar los ingresos fiscales en gravámenes indirectos, que afectan, en último análisis a los consumidores pobres?

Antes que de redistribución se debiera hablar de concentración del ingreso, es decir, succionar el ingreso del pueblo pobre, para incentivar a los exportadores, para pagar la deuda externa, y para crear las condiciones materiales que faciliten la realización y acumulación de capitales. Y esto no es redistribución, sino concentración.

c) Objetivo oculto

En el conjunto de estos proyectos impositivos existe un objetivo oculto que las autoridades nacionales no han querido expresar nítidamente frente a la opinión pública dominicana. Me refiero obviamente, a la necesidad de hacer concordar la política económica, cada vez más, con los designios del FMI, con vista a concertar en el corto plazo un nuevo y penoso acuerdo de ajuste para la economía dominicana.

Todo parece indicar que el FMI podría tolerarle el programa de inversión pública que está llevando a cabo el gobierno, a condición de que el gobierno continúe intensificando las penurias de los sectores de escasos recursos, obteniendo los recursos financieros, aumentando la presión tributaria indirecta, en interés de contraer el consumo. Esto es parte indisoluble de la estrategia de ajuste del FMI.

Resulta puro discurso "teórico" aquello de que los ingresos fiscales que se deriven de los nuevos impuestos serán aplicados para el "bien común". Lo que pretende el gobierno es lograr recursos financieros adicionales, para continuar con sus obras monumentalistas, con su política de construcción anárquica y completamente desordenada.

d) Una reflexión final

¿Qué actitud deben asumir los más variados estratos sociales del país frente a los proyectos en cuestión? Solamente una: Resistir y rechazar con alto valor cívico los tenebrosos impuestos gubernamentales. Este

Medidas de política económica (1986-1990)

paquete impositivo debe ser objeto de la crítica más despiadada, para que los sectores populares capten su naturaleza inflacionaria; los medios de comunicación de masas, están en el deber también de jugar un rol estelar en la educación del pueblo en lo referente al carácter pernicioso económicamente hablando de tales proyectos. El pueblo trabajador debe resistir el paquete impositivo, en la convicción de que sólo el gobierno y sus beneficiarios lo apoyan.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD



DOCUMENTO PÚBLICO No. 23
AÚN SE PERSISTE EN UNA POLÍTICA ECONÓMICA
ERRADA Y CONTRADICTORIA

Palabras iniciales

Por razones de salud, estuve relativamente ausente del debate económico en el país, durante las primeras semanas del presente año 1988.

Agradezco las inquietudes e indagatorias que se efectuaron en determinados círculos académicos e informativos, sobre las razones de mi ausencia del debate.

El nuevo acuerdo con los bancos de cambio

El pasado 11 del mes de febrero del año en curso, el Banco Central concertó un acuerdo con los bancos de cambio, mediante el cual éstos se comprometen ir reduciendo semanalmente cinco puntos tanto al precio de compra como de venta del dólar, de manera que para el 2 de mayo próximo, el precio de compra de un dólar sea de RD\$4.80 y el de venta RD\$4.85.

Este nuevo acuerdo, al igual que el "Pacto de Caballero" que se derrumbó en mayo del pasado año 1987, está condenado de manera irremisible a morir, debido fundamentalmente a que su esfera de acción

se reduce exclusivamente a la monetaria y no es acompañado de medidas serias en el terreno de la producción de bienes.

En tanto la producción está estancada, lo cual Provoca escasez y desabastecimientos alimentarios, reducción de la oferta exportable e incremento de las importaciones, creer que se puede resolver la crisis cambiaria con ese tipo de acuerdo, es simplemente soñar.

Tal acuerdo, que de hecho supone limitaciones y restricciones a los agentes económicos que participan en el mercado cambiario, es un reconocimiento implícito de las limitaciones del mercado libre de divisas que con tanto ardor inauguran nuevamente las autoridades monetarias en noviembre de 1987.

La política de dejar que el tipo de cambio sea determinado libremente por la acción de la oferta y demanda de dólares, impuesta por las autoridades, no logró el objetivo supremo de estabilizar la tasa de cambio y de propender a su reducción; al contrario llegó a alcanzar niveles récord de casi RD\$6 por un dólar; situación que precipitó a la Junta Monetaria en los actuales momentos a forzar a los bancocambistas a concertar el acuerdo aludido.

Las restricciones introducidas al mercado cambiario, a través del mencionado acuerdo, no habla en favor de la previsión y diligencia de las autoridades monetarias.

Son las circunstancias que las han empujado.

Es que la mentada política de tipo de cambio libre se ha ido de bruces; por lo que, las autoridades, llenas de pánico y desesperación obligan a los bancos de cambio a firmar el acuerdo del 22 de febrero; sin parar mientes que su propia política librecambista la están violando flagrantemente.

Medidas de política económica (1986-1990)

Ahora bien, no nos hagamos ilusiones de que por el fracaso de la política librecambista auspiciada por las autoridades monetarias, éstas reconocerán su inutilidad e inoperancia. De ninguna manera.

Eso así, debido a, a que tales autoridades están comprometidas con los sectores económicamente poderosos, que son los que se benefician de la desacertada política cambiaría imperante actualmente.

Estratificación del impuesto ad-valorem

Recientemente el Poder Ejecutivo decidió estratificar el gravamen ad-valorem que se le aplica a las mercancías importadas; estableciendo nuevos niveles es de 5, 8 y 10 pesos por cada dólar importado.

Aparentemente esta medida es justiciera, porque supuestamente va a afectar a las llamadas as importaciones suntuarias.

No compartimos ese argumento.

¿Qué persigue el gobierno con el esa medida? Aumentar las recaudaciones aduaneras, esencialmente.

¿Para qué? Con la finalidad de recrudescer su errónea política de privilegiar las construcciones de monumentos y a' avenidas y embellecer a la ciudad capital, mientras la estructura productiva se mantiene obsoleta, la productividad está en el suelo y la población campesina se muere de hambre.

De ese modo no se construye una nación justa y digna, que promueva un desarrollo sostenible y equitativo.

La población dominicana lo que está exigiendo es que se reduzcan los impuestos indirectos, no que sean aumentados, como en efecto está haciendo el gobierno.

Desaprobamos la febril carrera gubernamental de continuar gravando el consumo de la población.

Rechazamos la estratificación incremental del ad-valorem y exige que el nivel de RD\$3.36 que grava artículos esenciales e insumos, para la actividad productiva, sea reducido so sensiblemente con el objeto de reducir la presión inflacionaria la que diezma considerable-mente el poder de compra de los económicamente desamparados.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

DOCUMENTO PÚBLICO No. 24
DISCURSO PRESIDENCIAL, MOVIMIENTO HUELGARIO Y
CRISIS ECONÓMICA

Introducción

El 27 de febrero del año en curso, el Sr. Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, en ocasión del 144 aniversario de la Independencia Nacional, pronunció un importante discurso frente a los miembros del Congreso Nacional. Me propongo elucidar brevemente el rostro económico de este discurso, muy particularmente las partes referidas al crecimiento de la economía, el aumento del sueldo mínimo a determinados sectores de empleados públicos y el pago de la deuda externa.

Los aumentos de sueldos son insatisfactorios

El Presidente dispuso el aumento nominal del sueldo mínimo de los servidores públicos de 300 a 400 pesos mensuales, a partir del primero de abril próximo; mientras que los que devengan salarios de 401 pesos hasta 1,500 pesos mensuales, recibirán aumentos de un 10%. El sueldo mínimo al pasar de 300 pesos a 400 pesos, experimentará un aumento absoluto de 100 pesos y un aumento relativo de 33.33%. ¿Pero qué sucederá en términos reales? Analicemos esta situación. La tasa de inflación durante el año 1987 fue aproximadamente de 40%, lo cual quiere decir que una estimación del índice urbano-rural de precios al

Linares

consumidor, para el año 1987 sería de:

Cuadro No. 1
Cálculo de índice de precios (1986-1987)
(1977=100)

Año	Índice
1986	317.35 (dato del Banco Central)
1987	444.29 (dato estimado)

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con informaciones del Banco Central.

Los resultados mostrados en el cuadro No. 1, se desprenden de:
 $(317.35)(0.40)=126.94$
 $126.94+317.35=444.29$.

De modo que si la tasa de inflación para el año 1988 no supera la del año pasado (presunción poco probable) el nuevo salario mínimo, en términos reales alcanzará la suma de 90 pesos, que es exactamente idéntico al salario mínimo devengado, por los trabajadores hace 12 años (año 1977). De manera que en 12 años, al comparar el salario mínimo que prevalecía en el año 1977, 90 pesos por mes, con el que va a regir a partir del próximo primero de abril, 90 pesos por mes, en términos reales, tendremos que el poder adquisitivo del salario de los trabajadores no supera al que poseía hace 12 años. ¡Qué barbaridad! Una prueba contundente, que reafirma la insuficiencia del recién dispuesto aumento salarial, es que el costo actual promedio de la alimentación de una familia en Santo Domingo, es de aproximadamente 694 pesos, sin incluir costos de vivienda, salud, transporte, educación y recreación. De modo que, tal salario mínimo, aún está por debajo del costo de alimentación de una familia promedio, en 294 pesos.

Por otra parte, el señor Presidente no anunció medida alguna destinada a rebajar y congelar los precios de los artículos y servicios básicos, que diariamente consume la población, por consiguiente los fabricantes y grandes comerciantes, en virtud de que también tendrán que aumentar el salario mínimo en el sector privado, pero dada las condiciones monopolistas y oligopolistas en que se desenvuelven, tenderán a subir

Medidas de política económica (1986-1990)

los precios de los productos, mucho antes de que llegue el primero de abril. Una realidad como la descrita, indica que aumentar pura y simplemente los sueldos de los trabajadores, desconectado de otras medidas colaterales, es contraproducente y hace pensar que en el caso que nos ocupa, su intención es diluir el ascendente movimiento reivindicativo que con fuerza inusitada des-pliegan los sectores pobres del país.

¿Crecimiento económico?

El Presidente de la República señaló, como un gran éxito de su gobierno, el hecho de que el Producto Bruto Interno (PBI), según cifras oficiales, creció a una alta tasa de 10% durante el año 1987. En contraste con ese crecimiento tenemos que la balanza comercial, cerró en el pasado año con el déficit más elevado que conoce la historia republicana de nuestro país: 800 millones de dólares aproximadamente; con la tasa de inflación más alta que hayamos conocido: 40%, con un tipo de cambio récord: 5.50 pesos por un dólar, y con un desabastecimiento alimentario y una especulación sin límites. Luego, ¿para qué ha servido el mentado crecimiento económico?

Por otro lado, no sabemos con qué intención la propaganda oficial, relaciona el mentado crecimiento económico con la inflamación del sector construcción y del sector financiero, los cuales crecieron, según cifras oficiales, a tasas de aproximadamente de 50% y 25%, respectivamente. En consecuencia, el crecimiento del PBI, no tuvo como fuente esencial de soporte los sectores productores de bienes alimentarios, dando lugar a que la oferta de productos fuera insuficiente, frente a una demanda en aumento, a fuertes presiones en los niveles de precios y a crecimientos importantes en los precios de artículos, especialmente de origen agropecuario, que bien pudieran ser generados por el aparato productivo nacional.

Deuda externa

Según las propias palabras del señor Presidente de la República, durante el pasado año, el país, por concepto de servicio de la deuda, pagó la suma de 146.8 millones de dólares, a las siguientes instituciones: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y al Fondo Monetario Internacional. Si relacionamos esa suma de dinero con el valor de las exportaciones de bienes efectuadas por la República Dominicana, en el año 1987, que fue de aproximadamente 723.4 millones de dólares, tendremos que el 20% de éstas fue destinado a servir la deuda externa o mejor dicho a satisfacer el voraz apetito de los representantes de la usura internacional. Por consiguiente, pagar esa fabulosa suma de dólares no puede catalogarse como un acierto; todo lo contrario, fue un desacierto.

¿Cuál es el camino correcto?

Que la política de inversión del gobierno sea variada en un 180%, dándole prioridad a los sectores productores de bienes alimentarios, especialmente al agropecuario; que se imponga el control cambiario, se capte efectivamente las remesas enviadas por los dominicanos ausentes y los millones de dólares generados por el sector turismo; que los impuestos indirectos sean reducidos drásticamente; proponer el descenso de la tasa de interés, para abaratar el costo del dinero y facilitar el proceso de inversión; no pagar los intereses, ni amortizar la deuda externa e invertir esos recursos financieros en renglones que alivien la penosa situación de los pobres; y rebajar y congelar los precios de los artículos básicos.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

DOCUMENTO PÚBLICO No. 25
EL ACUERDO GOBIERNO-COMERCIANTES ES LIMITADO
EN EXTREMO

Introducción

El 7 de marzo del año en curso, el gobierno dominicano y algunos segmentos del comercio nacional, llegaron a un acuerdo que pretende desarrollar un denominado Programa Integrado de Protección al Consumidor y al Productor (PROINPRO), con vista según sus suscribientes a abaratar el costo de la vida esencialmente en aquellos estratos de ingresos inferiores.

De inmediato paso a enjuiciar el alcance de dicho acuerdo.

Estrechez del programa

Una de las limitantes, más pronunciada, que tiene el programa, tanto en la primera como en la segunda etapa, es que se circunscribe a una muy limitada cantidad de productos de la dieta diaria, limitándose a unos que otros productos agropecuarios, y por consiguiente excluye el costo de la vivienda, la salud, el transporte y otros; como si los pobres no necesitan un techo donde alojarse, dinero para medicamentos y para transporte.

Por otra parte, el programa incluye productos que no son de consumo masivo tales como berenjena, zanahoria y el repollo; en los hogares populares.

Horizonte indefinido

Productos de amplio consumo, por ejemplo, las pastas alimenticias, la leche, el azúcar y el pollo, el acuerdo lo posterga a entrar en el programa pero en la segunda etapa; la cual nadie sabe cuándo se ejecutará. Esta indefinición es muy grave, sobre todo cuando la leche es vital para el desarrollo de los niños, el espagueti, la carne de los pobres, y el pollo, la carne favorita por poseer precio inferior, de la clase media empobrecida.

Reducción insignificante en el costo de la vida

Que nadie crea que la entrada en vigencia del PROINPRO contribuirá a reducir significativamente el insoportable costo de la vida. Esto así porque actualmente el costo de la vida para las familias pobres incluyendo alimentación, vivienda, salud, transporte y otros renglones, es de aproximadamente 1,419 pesos mensuales, que de aplicarse el citado programa, de acuerdo a nuestros cálculos, bajaría a unos 1,282 pesos para la primera etapa y a unos 1,274 pesos para la segunda etapa. De modo que la rebaja porcentual apenas es de 9.6% y 10.2% respectivamente. ¿Acaso se puede llamar a eso reducción del costo de la vida?

El programa es unilateral

Este supuesto programa de ataque al aumento del costo de la vida, es unilateral, puesto que trata de indicarle al pueblo, que el proceso inflacionario es debido a la sed de ganancia de la intermediación agropecuaria y esto es falso enteramente. Es cierto que los intermediarios, en su mayoría, contribuyen a encarecer los productos agropecuarios, pues perciben muy altos márgenes de ganancias; pero prevalecen otros factores que son decisivos en la explicación de la inflación presente que nos diezma: el deterioro de la producción agropecuaria, la unificación cambiaria y el sistema de tasa de cambio libre, el aumento del ad-valorem, aprobación de múltiples gravámenes

Medidas de política económica (1986-1990)

indirectos y la errada política de inversión gubernamental que privilegia las construcciones no prioritarias.

Manuel Linares, M.Sc.

Director Escuela de Economía de la UASD



DOCUMENTO PÚBLICO No. 26
DEVALUACIÓN Y DESEQUILIBRIO EXTERNO DE LA
ECONOMÍA DOMINICANA (1980-1987)

Introducción

"La devaluación no fortalece la competitividad, penaliza las importaciones en una coyuntura donde la necesidad de equipos para la producción tiende a crecer, refuerza el rigor económico, particularmente sobre el salario y el empleo, reduce la demanda interior, eleva la tasa de inflación, propaga el alza de los precios de las importaciones realizadas ya sea por las empresas -lo cual degrada su situación financiera- o por las clases trabajadoras lo cual le hace perder su poder adquisitivo".²² (Comillas y cursiva son nuestras).

El planteo de que la devaluación de la moneda en acción mancomunada con otros instrumentos de política económica, empuja en la dirección de mejorar o corregir el desequilibrio externo de la economía, de hecho es una "moneda" de curso legal, que es aceptada sin reparo alguno, por los individuos que tienen a su cargo la dirección de la cosa pública.

Con este trabajo, me propongo revelar que tal instrumento de política económica, es inefectivo para anular o aliviar la brecha desfavorable que, en el saldo comercial, presenta la balanza de pagos de la República Dominicana; y que el mismo ha devenido en un endurecimiento del

²² Vargas, Luis: "Intervención estatal, acumulación y crisis en República Dominicana". Revista estudios dominicanos. IED, Santo Domingo, 1985, p. 27.

proceso inflacionario y por consiguiente en una pérdida neta de la satisfacción de los consumidores dominicanos, puesto que la devaluación ejerce efectos similares a los del arancel.

El déficit de la balanza comercial persiste, escasean los dólares y la tasa de inflación va en aumento. E incluso el producto se contrajo sensiblemente en el año 1985, como si estuviésemos ante el efecto "perverso" de la depreciación, no factible de verificarse en el modelo de Harberger.²³

A lo largo de este trabajo queda validada la afirmación hecha más arriba, y lo que es más importante ponemos al descubierto las razones esenciales que precipitan su ineffectividad; de cómo el sector laboral de la sociedad ha sido diezmado por la política devaluadora y de cómo sectores sociales incrustados en la cúspide de mando de la formación social vigente resultan beneficiados por dicha política.

Concepto de devaluación

En el campo de las finanzas internacionales, los precios de las monedas se expresan a través de los tipos de cambio; éstos son pues, precios de monedas traducidos en términos de otras monedas.

La devaluación significa aumento del tipo de cambio y reducción del valor de la moneda depreciada.

Así tenemos que cuando el tipo de cambio, verbigracia, aumenta de RD\$4.50 a RD\$5.50 por dólar, el peso dominicano se devalúa en 22.22%.

²³ Véase a Harberger, Arnold: "Depreciación de la moneda, ingresos y balanza comercial". Artículo aparecido en el libro de Richard Caves y Harry Johnson: *Ensayos de Economía Internacional*. Amorrortu editores, Buenos Aires, 1971.

Elementos teóricos introductorios

El tipo de cambio "*(...) es el eslabón que une los precios de un país con los demás (...)*"²⁴ (Comillas, cursiva y puntos suspensivos son nuestros). Por consiguiente, la adopción de medidas que le afecten directamente debe suponer un estudio cuidadoso del entorno económico que aconseje el uso del mismo, como instrumento de ajuste de los desequilibrios que pudiesen afectar a la balanza de pagos.

Más, la utilización del tipo de cambio, para corregir los desequilibrios de la balanza de pagos, no puede ser indiscriminada. Su uso está reservado para enfrentar desequilibrios fundamentales, que la balanza puede acusar, y que son crónicos, es decir, persistentes y que obedecen a desajustes profundos en la economía internacional.

La variación del tipo de cambio, como mecanismo de ajuste, se funda en la variable precio, que de llevarse a efecto en un mercado de cambio libre, es absolutamente imprescindible observar la existencia de fuerzas vinculadas a la demanda (elasticidad de la demanda nativa por los productos importados, elasticidad de la demanda extranjera por dichos productos, elasticidad de la demanda extranjera de los bienes que el país exporta y la elasticidad de la demanda nacional por los artículos que el país exporta) y la oferta (el grado de elasticidad de la oferta extranjera de los artículos que el país devaluador importa, la elasticidad de la oferta de artículos de producción doméstica que compiten con las importaciones del país devaluador, la elasticidad de la oferta de las ofertas nacionales).²⁵

Esas fuerzas son dignas de tomar en cuenta, debido a que si resultan elásticas, más que inelásticas, entonces el objetivo que se persigue con

²⁴ Torres Gaytán, Ricardo: *Teoría del comercio internacional*. Siglo XXI, México, 1985, p. 423.

²⁵ Véase Torres Gaytán, Ricardo: Obra citada, p. 425.

la devaluación, se tornará difuso e inalcanzable.

Los partidarios de la devaluación son de opinión de que cuando las circunstancias exigen su materialización, la misma no debe demorarse porque cuando las autoridades decidan aplicarla, el proceso de ajuste que ella implica, expresado en los precios relativos de los bienes que el país devaluador exporta e importa, se torna más agudo y traumático, habida cuenta que los factores que condicionan el desequilibrio se afianzan y se ahondan.

*“Claramente (aducen P.T. Ellsworth y Clark Leith), si los cambios en las tasas de cambio son el instrumento político a utilizarse para el equilibrio externo, deben ser pequeños y relativamente frecuentes. El aplazamiento de la acción origina una mala asignación de los recursos, genera la oposición al cambio, y hace el cambio final internamente más destructor”.*²⁶ (Comillas y cursiva son nuestras).

De acuerdo a estos autores la clave reside en variar frecuentemente el tipo de cambio y en pequeña magnitud. Aplazar su variación o efectuarla en gran magnitud, acarrea consecuencias económicas perjudiciales para la economía y la torna en un instrumento inefectivo y por consiguiente no logra el objetivo dado. La efectividad de un instrumento se mide por el logro o no del objetivo que primariamente se propone la economía.²⁷

La devaluación y la condición Marshall-Lerner

a) Modelo

Generalmente se tiene la convicción de que la devaluación de una

²⁶ Ellsworth y Leith: *Comercio Internacional*. Fondo de Cultura Económica. México, 1981, p. 442.

²⁷ Véase, Torres Gaytán, Ricardo: Obra citada, p. 427-433.

Medidas de política económica (1986-1990)

moneda conduce automáticamente a la reducción del déficit de la balanza comercial sin embargo esto es posible si y sólo si la suma de las elasticidades de la demanda de importaciones en términos absolutos, es mayor que la unidad.²⁸

A partir de Torres Gaytán, la fórmula que sirve de modelo se apoya en los siguientes supuestos:

Hay sobrevaluación relativa de la moneda en lo externo que propicia un excedente continuo de importaciones.

Existe una paridad fija que amenaza con agotar la reserva en el corto plazo.

Se estima que los principales rubros de importación, tienen cierto grado de elasticidad para producir un excedente comercial.

En base a esos supuestos tenemos:

$$1) M = M(qm) = M(pm.r)$$

Dado que: $qm = pm.r$

Dónde:

M = demanda de importaciones

pm = precio extranjero de las importaciones

qm = precio doméstico de las importaciones

²⁸ Véase Chacholiades, Miltiades: *Economía Internacional*. Editorial McGraw-Hill, México, 1986, p. 419.

r = tipo de cambio

$$\text{II) } X = X(p_x) = X(q_x/r)$$

Dónde:

X = demanda de exportaciones

q_x = precio doméstico de las exportaciones

p_x = precio extranjero de las exportaciones

$$\text{III) } G_d = M(p_m \cdot r) \cdot p_m$$

Donde:

G_d = gasto total de las divisas en importaciones

$$\text{IV) } Y' = X(q_x/r) \cdot q_x/r$$

Donde:

Y' = ingreso en divisas por concepto de exportaciones

$$\text{V) } B = X(q_x/r) \cdot q_x/r - M(p_m \cdot r) \cdot p_m$$

Donde:

B = balanza comercial expresada en términos de divisas

El diferencial de B con respecto al tipo de cambio, da cuenta del efecto de la devaluación sobre la balanza comercial. Tenemos entonces:

$$dB/dr = X(q_x/r)(e_x - 1) + (M \cdot p_m/r)(e_m)$$

Medidas de política económica (1986-1990)

Donde:

ex = elasticidad de las exportaciones

em = elasticidad de las importaciones

De la ecuación III se deduce que:

Si $(em + ex)$ la devaluación tiene un efecto favorable.

Si tal relación es menor que uno, la devaluación tiene un efecto desfavorable.

Si tal relación es igual que uno, la devaluación no tiene efecto, ni favorable ni desfavorable.

La devaluación del peso dominicano

a) Devaluación y balanza comercial

Al interior de la economía dominicana la devaluación de la moneda nacional ha resultado, en gran medida, ineficaz, si es evaluada a partir de su virtud correctora de los saldos desfavorables de la balanza comercial.

En el año 1982 el peso se depreció en un 14%, pero el déficit comercial se incrementó, en ese año en US\$226 millones con respecto al año 1981. Tres años después (1984) la devaluación aumentó de manera brusca: 76.9%, sin embargo, el desequilibrio persistió.

Al cabo de tres años más (1987) la tasa de devaluación de la moneda fue igualmente altísima: 68.4%, pero el déficit no fue ni siquiera mitigado, al contrario éste alcanzó una cifra verdaderamente impresionante: alrededor de US\$800 millones.

Estos resultados parecieran indicar que ese instrumento corrector, debió ser acompañado de otras medidas independientes a la variación del tipo de cambio. Sobre este particular Fischer y Dornbusch, apuntan: "(...) *en general, para corregir un déficit es necesario tanto una reducción del gasto como una depreciación o devaluación*".²⁹ (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

Los gobernantes dominicanos no han comprendido, en absoluto, el planteamiento arriba transcrito. Su incompreensión (de profundo contenido clasista) tiene como testimonio fiel la persistencia del déficit fiscal, como resultado de que los ingresos tributarios corrientes alcanzan niveles inferiores a los del gasto total del Estado. Precisamente, en el período 1982- 1986, el déficit fiscal, en términos promedios, fue de RD\$180 millones; el cual contribuyó, aunque no de manera principal, a anular el efecto de la devaluación de la moneda, que en el período citado fue de 20.8% promedio, sobre el saldo negativo de la balanza comercial.

¿Cómo explicar, entonces, que siendo superavitario el resultado presupuestario del Estado en el año 1987 y persistiendo la devaluación del peso en un 68.4%, el déficit comercial, en ese año, se agigantara, llegando a la suma de US\$800 millones aproximadamente?

La respuesta teórica a tan interesante pregunta queda implícita en este aserto de Sidney S. Alexander: ¿Cuál es el efecto de una devaluación sobre la balanza comercial del país que devalúa? La respuesta convencional a esta pregunta se relaciona con las condiciones de oferta y demanda, tanto en ese país como en el resto del mundo. *"Se alega que la devaluación tiende, en un principio, a reducir los precios externos de las exportaciones del país proporcionalmente a la devaluación. Ante estos precios menores, se incrementara la demanda externa de las*

²⁹ Fischer y Dornbusch: *Economía*. Editorial McGraw-Hill, México, 1986, p. 932.

Medidas de política económica (1986-1990)

exportaciones del país, tendiendo así a llevar los precios externos de esas exportaciones, en parte, hacia los niveles anteriores a la devaluación. El monto de variación de la cantidad de divisas obtenidas de las exportaciones del país, depende de la elasticidad de la demanda externa de sus exportaciones y de la elasticidad de la oferta interna de bienes de exportación. Asimismo, en lo que respecta a las importaciones, el efecto inicial de la devaluación, es el de elevar el precio interno de las importaciones, lo que presumiblemente reducirá en parte la demanda de importaciones del país, cosa que a su vez hará bajar el precio mundial de los bienes importados. El alcance de estas reacciones sobre las importaciones, depende de la elasticidad de la demanda interna de importaciones y de la elasticidad de la oferta externa de importaciones".³⁰ (Comillas y cursiva son nuestras).

Definitivamente la devaluación del peso dominicano, no promueve el aumento significativo de nuestras exportaciones, en virtud de que la demanda externa de los bienes dominicanos de exportación es inelástica con respecto al precio de exportación, de donde aun cuando éste disminuya la demanda se mantiene sin sufrir incrementos notables. Esta inelasticidad viene alimentada por el hecho incontrovertible de que el azúcar, el cacao, el tabaco, el café y otros productos que exporta la República Dominicana, no son indispensables para el desarrollo de los países que los adquieren, dando lugar a que el quantum de exportación de los mismos tienda a estabilizarse a un cierto nivel, aunque descendan sensiblemente sus precios.

Otra razón fundamental que explica la rigidez de la demanda externa, es que el azúcar, y el café, verbigracia, están subordinados a cuotas de exportación lo que agrava aún más dicha inelasticidad.

³⁰ Alexander, Sidney: "Efectos de una devaluación sobre la balanza comercial". Artículo aparecido en el libro de Richard Caves y Harry Johnson: *Ensayos de Economía Internacional*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1971, p. 397.

Igualmente la oferta interna de bienes de exportación, es sumamente rígida, a resultas del deterioro progresivo de diversas unidades productivas pertenecientes al Estado, acarreado una sistemática disminución de la productividad y los volúmenes de producción; la estructura de propiedad de la tierra que afianza el latifundismo-minifundismo y por tanto la ineficiencia productiva-administrativa, el ocio y las condiciones naturales del ciclo de producción de los productos agrícolas, las cuales no pueden responder ágilmente a las necesidades de aumento de la producción para la exportación. Estos factores se interrelacionan, pues para el reforzamiento de la rigidez de que adolece la demanda externa de las exportaciones.

¿Provoca una disminución en las importaciones, en mayor proporción, el aumento de los precios de los bienes importados, como consecuencia de la devaluación del peso? Como diría Alexander, el alcance de estas reacciones sobre las importaciones depende de la elasticidad de la demanda interna de las importaciones. Y resulta precisamente que la demanda por importaciones, es rígida en extremo, puesto que los bienes de capital e insumos productivos provenientes del exterior, que adquiere el país, son absolutamente indispensables para la marcha normal de las actividades productivas de la nación, de manera que pese a que los precios de estos bienes aumenten, como resultado de la devaluación del peso, el país no tiene otra alternativa en el corto plazo, que continuar importándolo, so pena de paralizar la dinámica del aparato productivo interno.

b) Devaluación e inflación

En la economía dominicana, durante los últimos años, la devaluación y la inflación han marchado unidos. La devaluación, como mecanismo de ajuste, es inconcebible si al aplicarla no desencadena, al mismo tiempo, fenómenos inflacionarios.

Medidas de política económica (1986-1990)

Cuadro No. 1
Índices de tipo de cambio y precios externo e interno
(1982-1986)

Año	Índice de la tasa de cambio (1970=100)	Índice de precios internos	Índice de precios externos	Relación (%)	Tasa de inflación
1982	127.0	322.5	248.6	129.7	7.64
1983	139.1	344.8	256.7	134.3	6.91
1984	246.1	428.9	267.7	160.2	24.39
1985	271.3	589.8	277.1	212.8	37.51
1986	253.0	647.3	282.6	229.0	9.74

Fuente: CEPAL. Notas para el Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1986.

El cuadro No. 1 muestra cómo al aumentar el índice del tipo de cambio, el índice de los precios internos también sufre incrementos; dando lugar a un marcado proceso inflacionario y por tanto a una alternación de devaluación-inflación durante la serie de tiempo 1982-1986. ¿Por qué acontece de este modo? Simplemente porque en el instante que la devaluación propicia el aumento del precio del dólar, el costo de los bienes importados se incrementa e igualmente su precio de venta al público; pero al mismo tiempo, por la misma razón, los bienes producidos en territorio dominicano, con un alto componente de insumos foráneos, su costo aumenta; circunstancia que aprovechan los fabricantes, dada las condiciones oligopolistas de la industria nacional, para aumentar los precios de dichos artículos. Resultado: aumento de la inflación.

"Esta espiral devaluación-inflación-devaluación no es inusual y refleja el hecho de que para que una devaluación sea eficaz, es necesario que los bienes nacionales resulten baratos para los extranjeros y que sus bienes resulten caros para nosotros, y eso significa que nosotros debemos estar dispuestos a trabajar por menos dinero. Sólo de esa forma podremos exportar más e importar menos; pero, naturalmente,

*eso también significa que nuestro nivel de vida será más bajo".*³¹
(Comillas y cursiva son nuestras).

No hay dudas de que la devaluación ha propiciado el encarecimiento de los productos que consume la población dominicana (tanto de origen nacional, como extranjero) el índice de los precios internos ha crecido más rápidamente que el índice de los precios externos. La relación precios internos/precios externos, de 129.7% en el año 1982 pasa a 229.0% en el año 1986. Sin embargo la devaluación no ha sido eficaz como podría esperarse a partir del criterio arriba citado de Fischer y Dornbusch.

c) Devaluación y salario

La devaluación de la moneda, reviste un profundo contenido contrario al interés del trabajador.

Cuando las autoridades económicas acuden a la devaluación tratan de que sea no sólo nominal, sino real; es decir que reduzca los salarios reales de los trabajadores, al encarecer los bienes importados y que, por tanto merme el poder adquisitivo de los salarios.

Y es que la devaluación una vez es llevada a cabo, los bienes del país devaluador deben ser más baratos en relación con los del resto del mundo. Si los precios del país devaluador aumentan en la misma proporción que la devaluación, no varían los precios relativos de sus bienes y la devaluación no consigue ningún resultado. Ese es el axioma de 12 devaluaciones. En nuestro país, la depreciación de la moneda nacional, ha sido real; por consiguiente su ejecución ha implicado una creciente pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores dominicanos.

³¹ Fischer y Dornbusch: Obra citada, p. 933.

Medidas de política económica (1986-1990)

Cuadro No. 2
Salario mínimo real (1981-1987)

Año	Tasa de cambio	Salario mínimo real (1977=100) (RD\$)	Reducción del salario (%)	Variación del salario real (%)
1981	1.28	85.15	(5.38)	—
1982	1.46	79.11	(12.10)	(7)
1983	1.60	73.96	(17.82)	(6.5)
1984	2.83	83.21	(7.54)	12.5
1985	3.12	86.44	(3.95)	3.9
1986	2.91	78.76	(12.48)	(8.9)
1987	4.90	56.25	(37.50)	(28.6)

Fuente: Departamento de Economía UASD. Situación de la economía y el problema salarial, 1987.

En la medida que la tasa de devaluación ha sido baja, como el período 1977-1981, que fue de 1.21% promedio, en ese mismo lapso el decrecimiento promedio del salario mínimo real de los trabajadores apenas fue de (0.19). Pero en el período 1982-1987, al intensificarse el proceso devaluativo del peso dominicano, el salario mínimo real va decayendo hasta caer abruptamente a RD\$56.25 en el año 1987, que equivale a una reducción de 37.5% con respecto al salario mínimo de RD\$90 que prevalecía en el año 1977.

Frente a una realidad como esa, la exigencia obrera y de todos los trabajadores por aumentos salariales se justifica con creces.

El neoliberalismo repudia la reivindicación salarial, bajo el alegato pueril de que los aumentos de sueldos provocan la inflación; cuando en verdad el alza salarial a penas lo que garantiza es una simple recuperación de parte del poder adquisitivo de los ingresos monetarios, que día tras día se ve minado por el empuje de la inflación. A este respecto Bourgues afirma: *"En el caso en que tuviera lugar, un alza de los salarios no modificaría en nada el valor de la mercancía, y todavía menos su precio. No haría más que disminuir si no hubiera otra*

modificación, la masa de plusvalía".³² (Comillas y cursiva son nuestras).

En aquel planteo de Bourgues es que reside la clave del gemido burgués ante la demanda de aumento de sueldo. Este, sin lugar a dudas, contribuye a aumentar el costo de producción, pero el valor de la mercancía (suma del valor del capital constante gastado en su producción, valor del capital variable y plusvalía) permanece incambiado. De modo que si se desea mantener el mismo nivel de precio existente antes del alza, simplemente lo que se debiera hacer es disminuir la plusvalía que se apropia el capitalista. Mas, dado el poder económico y político de que dispone éste, con el apoyo irrestricto del Estado, procede a dejar inalterada su masa de plusvalía y a aumentar los precios.

Marco económico en que se inserta la devaluación

La política devaluadora del peso, se ha llevado a efecto en circunstancias económicas bien definidas.

El licenciado Hugo Guilliani Cury, en su obra "Políticas de Estabilización", describe con lujo de detalles, el entorno económico de la política devaluadora seguida muy intensamente a partir del año 1982.

"Aconteció que, a finales del 1981 (apunta Cury), la banca internacional hizo saber a las autoridades económicas que a partir del 1982 no haría nuevos préstamos al país. El producto bruto real per cápita cerró en 1982 con 13% en relación al 1981. Los ingresos del gobierno central disminuyeron a 757.0 millones de pesos mientras que los gastos fueron de 988.8 millones, lo cual arrojó un déficit global de 231.8 millones. La balanza de pagos en cuenta corriente cerró con un saldo negativo de 442.0 millones de dólares y las reservas

³² Bourgues, Paul: *¿Los salarios son responsables de la inflación?* Editorial Nuestro Tiempo, México, 1981, p. 52.

Medidas de política económica (1986-1990)

*internacionales netas del Banco Central arrojaron un saldo negativo de 615 millones de dólares (...)*³³ (Comillas, cursiva y el punto suspensivo, son nuestros).

Frente a esa situación económica optaron por aplicar una política de ajuste y de sujeción incondicional a los dictados del FMI, que propició la reducción de los gastos corrientes, la creación de nuevos impuestos y la devaluación de la moneda nacional que tuvo como expresión manifiesta la unificación cambiaria.

En efecto, antes del año 1985 la devaluación se había aplicado de manera indirecta: enviando múltiples mercancías de importación al llamado mercado paralelo de divisas. Pero el 23 de enero del citado año la devaluación del peso fue absolutamente deliberada: fue decretada la unificación cambiaria, lo que determinó que todas las operaciones de compra y venta de divisas se realizaran a la tasa del mercado libre y que el proceso inflacionario cobrara niveles insospechados.

¿Cómo los partidarios de la devaluación, en función de mecanismo de ajuste, justifican la adopción de la unificación cambiaria? Hugo Guilliani Cury dice: *"Uno de los problemas principales del sistema cambiario dominicano ha sido la existencia y mantenimiento de la paridad que no respondía a la realidad económica del país. Una paridad artificial en la cual la moneda nacional se mantenía sobrevaluada con el consiguiente deterioro de las reservas monetarias y la acumulación de elevados niveles de atrasos comerciales. Esta situación gradualmente iba cerrando nuestra capacidad crediticia en los mercados internacionales. Posteriormente se cayó en una diversidad de tasas de cambio, que lo que promovió fue la proliferación de subsidios hacia otros sectores, dificultando, por la complejidad del sistema, la aplicación de una sana política cambiaria y contribuyendo,*

³³ Véase Guilliani Cury, Hugo: *Políticas de estabilización*. División de impresos y publicaciones del Banco Central, Santo Domingo, RD, 1985.

*a la vez, a una acentuación de los problemas".*³⁴ (Comillas y cursiva son nuestras).

A esas argumentaciones se podría agregar, en término empírico, que en el año 1971 el tipo de cambio de paridad del poder adquisitivo, fue de 1.15 pesos por dólar, pero el fijado en el mercado paralelo era de 1.14. En el año 1977 el de paridad debió ser 1.50 y el de mercado fue de 1.28. Se advertía pues una sobrevaluación del tipo de cambio que impedía la constancia de los precios relativos de los bienes intercambios entre la República Dominicana y el resto el mundo, especialmente con los Estados Unidos³⁵ y por consiguiente de acuerdo al neoliberalismo no habría otra salida que la intensificación de la política devaluadora que consistía en expandir el mercado paralelo de divisas y posteriormente arribar a la unificación cambiaria.

La devaluación, como instrumento de política económica, fue inefectivo, a juzgar por la Regla de Tinbergen; en la medida que la economía no logró los objetivos pretendidos con su aplicación:

Pese a que el índice de la relación promedio de precios de intercambio en el período 1982-1986 se mantuvo por debajo de 100 (lo que indica claramente que la devaluación encareció las importaciones y abarató las exportaciones), el índice del quantum de las exportaciones para algunos años se mantuvo estable y en otros decreció puesto que en el año 1981 fue de 115%, baja a 106.1% en el 1982, a 101.5% en el 1983 y a 94.6% en el año 1986. La devaluación no propició el aumento del quantum de exportación.

La variación de las reservas internacionales netas durante los años 1984, 1985 y 1986, fueron negativas: (84), (10) y (30) millones de dólares

³⁴ Guilliani Cury, Hugo: Obra citada, p. 89.

³⁵ Véase, CEPAL: "Notas para el Estudio Económico de América Latina y el Caribe", 1986. mimeografiado. Rep. Dom., p. 46.

Medidas de política económica (1986-1990)

respectivamente.

El poder de compra de las exportaciones, tomando el año 1980 como base, en el 1981 alcanzó un índice de 199.2, en cambio en el período 1982-1986 descendió a un índice promedio de 77.86, esto quiere decir que con respecto al año base el poder de compra de las exportaciones dominicanas se redujo en un 22.14%.

El desequilibrio de la balanza comercial ha persistido. En el año 1981 el déficit fue de US\$263.7 millones, asciende a US\$493.8 en el año 1983 y en el año 1986 se remontó a US\$544 millones, para en el año 1987 llegar a la creta: (US\$800) millones. Esto decreta la derrota cabal y completa de la política de devaluación.

¿Cuáles agentes económicos se benefician de la devaluación del peso? En primer lugar los acreedores internacionales con respecto a los cuales tenemos pendiente una supuesta deuda; y en segundo lugar el alto empresariado dominicano.

Aun cuando la devaluación tiene por objeto primario corregir el desequilibrio comercial que acusa en su cuenta de transacciones corrientes la balanza de pagos de la República Dominicana; su verdadera finalidad consiste en generar un excedente de divisas, mediante la obtención de valores superiores exportados, respecto a los importados, con vista a honrar la deuda externa, que equivale a satisfacer y legalizar una variante del delito de usura internacional, debido a que es una deuda completamente impagable e incobrable.

A ese respecto Juan Vega postula: *"La enorme deuda externa de los países del tercer mundo ha continuado ascendiendo vertiginosamente y se ha hecho impagable, porque ya es imposible para las economías de los países subdesarrollados pagar la usura y sobrevivir"*. Y agrega: *"(...) la deuda externa de América Latina no sólo es impagable sino también incobrable, porque si observamos los ejemplos de cobros violentos de*

*sus préstamos por parte de prestamistas europeos y norteamericanos que se produjeron en los países latinoamericanos en el pasado; veremos que esos procedimientos violentos se redujeron bien al bloqueo o bien a la invasión de esos países. Pero ahora no se trata de cobrar por la fuerza a un país tras otro, en épocas distintas, como sucedió a fines del pasado siglo y a principios del actual en América Latina; se trata de cobrar a todos los países del Tercer Mundo a la vez, y en especial, a todos los países de América Latina".*³⁶ (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros). Definitivamente, en las actuales circunstancias, el gran capi-tal internacional acreedor, aunque desee ejecutar actos punitivos en perjuicio de las naciones subdesarrolladas deudoras, a fin de recuperar de manera más que multiplicada su capital prestado, la existencia del campo socialista y la vertebración de una conciencia cada vez más unitaria y solidaria entre los pueblos tercermundistas, conforman una correlación de fuerzas que sirve de elemento disuasivo a la realización de dichas acciones.

En segundo lugar el alto empresariado. Veamos:

Comerciantes mayoristas

Cuadro No. 3
Índice del valor de las ventas, al por mayor en la República Dominicana
(1974-1983) (1974=100)

Año	Índice	Tipo de cambio
1974	100	1.14
1975	104	1.18
1976	115	1.20
1977	130	1.22
1978	152	1.25
1979	198	1.26
1980	222	1.28
1981	292	1.60

³⁶ Vega Vega, Juan: *La deuda externa delito de usura internacional*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987, pp. 136-139-140.

Medidas de política económica (1986-1990)

1983	345	2.83
------	-----	------

Fuente: República Dominicana en Cifras, ONE. 1980 y 1987.

¿Qué indican esas cifras? Simplemente que en los años en que el tipo de cambio se mantuvo relativamente estable, el valor de las ventas crecía de modo moderado. En el año 1978, por ejemplo, el valor de las ventas al por mayor apenas fue superior en un 52% al valor del año base 1974. Mas en la medida que la devaluación del peso se intensificó al final del primer lustro de la presente década, el valor de las ventas creció desmesuradamente. En el año 1983 el valor de las ventas fue de 2.92 veces superior al valor de las ventas al año base y en el año 1984 fue de 3.45 veces superiores, para un aumento porcentual verdaderamente impresionante: 245%. Estos cálculos dan cuenta del auge del comercio mayorista y de la acumulación de beneficios por esos sectores, merced al ingreso del consumidor y apadrinado por una política devaluadora que hace que los dominicanos trabajen por menos dinero y empeoren su estado de vida.

Industriales de zona francas³⁷

Cuadro No. 4

Valor de las exportaciones (X) de zona franca e ingreso en divisas (Y) (1975-1987)
(En millones de US\$)

Año	X	Y	Y/X (%)	Tipo de cambio
1975	27.3	14.7	53.5	1.18
1976	44.2	19.5	44.1	1.20
1977	61.6	26.0	42.2	1.22
1978	72.9	32.7	44.8	1.25
1979	93.6	40.0	42.7	1.22
1980	117.1	44.5	38.0	1.26
1981	120.2	57.6	47.9	1.28
1982	155.1	61.1	39.4	1.46
1983	181.2	61.9	34.2	1.60

³⁷ Véase Méndez de Crouch, Josefina: "El boom de las zonas francas". Fundación Economía y Desarrollo, Inc. Listín Diario, 9 de abril de 1988.

Linares

1984	195.7	52.1	26.6	2.83
1985	214.4	44.6	20.8	3.12
1986	246.2	88.5	35.9	2.91
1987	321.1	98.1	30.5	3.84

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas Industriales, Banco Central de la República Dominicana y CEDOPEX. Estructurado por la Fundación Economía y Desarrollo, Inc. Listín Diario, 9 de abril 1988.

Los inversionistas de zonas francas, radicados en la República Dominicana, también son beneficiarios de la devaluación del peso.

La proporción de ingresos por divisa que entran al Banco Central, por concepto de algunos insumos locales que adquieren estas empresas, con respecto al valor de las exportaciones, tiende a disminuir con el paso de los años como resultado de la pérdida de valor del peso dominicano.

Mientras en el año 1975 esa proporción era de 53.8% en el año 1985 cae a 20.8%, año en el cual se adopta la unificación cambiaria. ¿Cuál es la causa de esta disminución? La devaluación; habida cuenta que, verbigracia, en el año 1987 estas empresas tenían que adquirir servicios e insumos locales, digamos por RD\$376.7 millones, con un tipo de cambio de RD\$3.84 por dólar, obviamente que tienen que entregarle al Banco Central US\$98.1 millones; pero sí en cambio, el tipo de cambio hubiese sido igual al prevaleciente en el año 1975 que era de RD\$1.18 por dólar, entonces el ingreso en divisas al Banco Central, se hubiese remontado a US\$319 millones, es decir, una cantidad de dólares 3.2 veces mayor que la que en realidad estos inversionistas entregaron al Banco Central.

Opción distinta a la política de devaluación

a) La economía nacional y la internacional

La política devaluadora de la moneda, no ha sido exitosa; se amerita pues, la definición de una política distinta realmente efectiva.

Medidas de política económica (1986-1990)

El desequilibrio externo tiene su génesis en la propia configuración de la economía internacional, que condiciona la dinámica de la economía dominicana.

Estamos frente a una economía internacional, liderada por una exigua minoría de naciones altamente industrializadas, que en el marco del capitalismo contemporáneo han hecho de los avances tecnológicos, el industrialismo y la acumulación de recursos financieros, fuentes de poder político-económico para definir una división internacional; proteger, en sus respectivas economías, actividades productivas absolutamente ineficientes; imponer condiciones monopólicas, en las relaciones comerciales e influir decisivamente en la limitación del financiamiento externo, para el desarrollo, a pesar de que "*(...) en las condiciones que hoy presenta el mundo subdesarrollado, el financiamiento externo aparece como uno de los requisitos más importantes del proceso de cambio de la estructura económica, implícito en la solución del atraso*".³⁸ (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

En el plano interno convivimos con una economía, cuya estructura productiva reviste un escaso desarrollo; que no produce los medios de producción que necesita para impulsar su avance tecnológico y reponer los activos depreciados, lo que da cuenta de su dependencia externa, que se traduce en la importación masiva de bienes intermedios y de capital e incluso de consumo; que la obtención de divisas descansa fundamentalmente en la exportación de productos primarios (agrícolas y mineros), en la actividad turística y las remesas que envían los dominicanos residentes en el exterior.

En una economía como esa, pretender el ajuste automático de la balanza comercial, vía la depreciación de la moneda y el libre comercio es una

³⁸ Rodríguez, José Luis: *La Economía Internacional. Problemas actuales*. Editora Política, La Habana, 1987, p. 74.

quimera. En efecto R.F. Davis, apunta: *"En un contexto caracterizado por la desigual distribución del conocimiento y del poder, pretender que los países en desarrollo apliquen políticas de libre comercio y abstinencia de intervención estatal, implica abrir paso a un tipo de relaciones económicas que conduce a la concentración de los beneficios en manos del más poderoso; esto es, al intercambio desigual. Este resultado se registra incluso cuando éstos también exhiben desniveles entre sí"*. Y agrega: *"La teoría convencional sostiene que la economía mundial reacciona en forma automática ante los cambios, y que llega rápidamente a una posición de equilibrio en que todos los países gozan de estabilidad y armonía, a menos que los gobiernos obstaculicen el proceso de ajuste. La teoría ortodoxa minimiza por lo tanto la significación de los problemas de ajuste, las consecuencias distributivas y los movimientos desequilibradores y acumulativos"*³⁹ (Comillas y cursiva son nuestras).

b) Hacia una nueva opción de política

Resulta evidente, entonces que la opción que debemos pro-poner tiene que ser la expresión de esa realidad económica internacional y nacional; que apunta hacia:

Aumento y distribución del PIB. La política de ajuste que se viene aplicando en el país desde el año 1982, contrajo el PIB; prácticamente deprimió a la economía. En el año 1985 el PIB tuvo un crecimiento negativo de 22% y en el año 1986 su crecimiento fue casi imperceptible. En el año 1987 se aplicó una política expansiva, merced al crecimiento del sector construcción, provocando la depreciación del peso dominicano.

³⁹ 37 Davis, R.F.: *Economía Internacional. Teorías y Políticas para el desarrollo*. FCE. México, 1970 pp. 15-16

Medidas de política económica (1986-1990)

Ciertamente el PIB debe crecer, pero en base al crecimiento de sectores como la agricultura, ganadería, manufactura, electricidad y otros no menos productivos. Estos renglones productivos deben recibir la debida atención del Estado y recurrir si es necesario al subsidio de aquellas actividades cuyo desarrollo lo amerite.

Pero no basta con incrementar el producto, es imprescindible acudir a una redistribución lo menos regresiva de ese producto incrementado, pugnando por una presencia significativa, en el total del gasto público, del denominado gasto social: salud, educación, agua potable, etc.

Estructura impositiva. Apremia la modificación sustancial de la estructura impositiva actual, la cual descansa en la exportación e importación de bienes y en el consumo interno de bienes y servicios; de modo que se privilegie los gravámenes al patrimonio y utilidades empresarias.

Esfera monetaria y cambiaria. Se debe partir del criterio de que la esfera monetaria, en última instancia, está determinada por la esfera productora de bienes de la sociedad; por consiguiente las políticas monetarias y cambiarias deben estar dirigidas a fortalecer los sectores productivos. Esto supone pues sustituir definitivamente la unificación cambiaria y el tipo de cambio libre; porque no se ajustan a la dinámica de la economía dominicana, por el control del tipo de cambio, con el objeto de incentivar y proteger aquellos sectores principales y estratégicos de la economía nacional.

Inversión extranjera. El accionar del capital extranjero, al interior de la economía dominicana, debe ser reglamentado y disciplinado; de manera que sea reorientada hacia los renglones que actualmente los capitalistas nativos están incapacitados de explotar e impedir la repatriación alegre de utilidades, como acontece en los momentos presentes.

Paralizar la devaluación del peso. Desde el año 1983 el tipo de cambio

de paridad ha estado por debajo del tipo de cambio vigente en el mercado. Hay que apreciar el peso, dándole prioridad e incentivo a la producción de bienes y manejar con tacto e inteligencia las variables monetarias.

Reorientar el gasto. El gasto público no debe ser contraído como exige el FMI, pero si requiere de una drástica reorientación; de modo que sea dirigido fundamentalmente hacia los sectores productivos de la economía.

Precios. Impulsar la deflación de los precios, aumentando la producción y el control de precios. La liberalización de los mercados de bienes incentiva el alza generalizada de los precios. Mas enfrentar a la inflación en su verdadero origen: en los desajustes estructurales que exhibe la economía y en la existencia de una organización empresarial monopolista, oligopolista y oligopsonista. Hay que estar consciente que evaluar la devaluación del peso, como lo hemos hecho en este documento, y definir una política económica, en base a esos criterios generales y específicos, conduce al choque con los intereses de las fuerzas sociales que sirven de sustento al capitalismo dependiente vigente; por eso mi propuesta va dirigida especialmente a los pobres, a los desamparados, a los que están ubicados en los estratos de ingresos inferiores, en fin, a los trabajadores dominicanos, en la esperanza de que algún día la pudiesen materializar.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

DOCUMENTO PÚBLICO No. 27
POLÍTICA MONETARIA Y DEVALUACIÓN DEL PESO
DOMINICANO

Lo literal y lo efectivo en la política económica

a) La función objetivo literal

Los gobernantes actuales al momento de instalarse en el poder político, sembraron el país de bendiciones a través del discurso teórico.

Así, a la política económica le asignaron una función objetivo literal cuyos rasgos principales fueron:

Disminuir el costo de la vida, mediante la reducción de los precios de los artículos básicos que constituyen la canasta alimentaria familiar y así hacerlos accesibles a los núcleos poblacionales más pobres del país.

Ajustar los gastos estatales a los ingresos, a fin de reducir y eliminar el déficit del sector público de la economía dominicana.

Reducir la tasa de cambio hasta llegar al nivel de un peso por un dólar.

Garantizarle a la población servicios sociales de mejor calidad y en forma eficiente.

Sin embargo, en la práctica fue concretizada una función objetivo distinta a la enunciada teóricamente.

b) Función objetivo efectiva

Como era de esperarse todo aquello formaba parte de un montaje teórico; de ahí que, la función objetivo efectiva, de la política económica, difiera sustancialmente de la literal.

¿Cómo se traduce, en términos económicos, la función objetivo efectiva? Ésta se expresa en los elementos siguientes:

Recrudescer el proceso de acumulación de capitales en favor del empresariado de las zonas francas industriales, del sector construcción, del sector turístico y unos cuantos exportadores de productos tradicionales y no tradicionales.

Reducción de los subsidios a la producción agropecuaria.

Acentuar los gravámenes indirectos sobre la población dominicana.

Intensificar el proceso devaluativo de la moneda nacional.

Inconsistencia de la política económica

Es indudable que existe una brecha entre lo literal y lo efectivo en la política económica; y es innegable que la misma ha sido inconsistente.

Tal inconsistencia se expresa no sólo en la virtual disensión que se da entre lo literal y lo efectivo, en términos de su función objetivo, sino en lo que es no menos importante, la yuxtaposición de líneas e instrumentos contradictorios en la aplicación de la política económica, que está conduciendo a la economía dominicana hacia el caos colectivo y a la muerte de unidades productivas.

Medidas de política económica (1986-1990)

La primera versión de la inconsistencia de la política económica (divergencia entre lo literal y lo efectivo), tiene su génesis en el hecho incontrovertible de que las clases sociales económicamente poderosas ejercen una influencia en el Estado y gobierno dominicanos; a través de la cual viabilizan la definición de una política cónsona con sus intereses particulares de clase y por consiguiente, adversa a los objetivos nacionales de crecimiento y desarrollo económicos y de elevación de las condiciones de vida de los pobres del país.

En efecto, el incumplimiento gubernamental de la enunciación teórica de su política económica, no resulta un fenómeno extraño al juicio perspicaz del profesional de la economía, puesto que su verificación práctica exige una voluntad política progresista, colocarse al lado de los pobres y definir un modelo de acumulación de capitales que potencialice la producción, que ocupe los recursos productivos ociosos y que frene la desnacionalización de la economía.

En el camino conducente hacia la materialización de la función objetivo efectiva de su política económica, las autoridades gubernamentales se han ceñido a instrumentos absolutamente contradictorios, generando confusión, incertidumbre y un desorden generalizado en los planos monetarios, cambiarios y fiscal.

¿Cómo se ha reflejado la inconsistencia de la política económica en la realidad económica?

En dos años de gobierno, verbigracia, las autoridades, en materia de política cambiaria han oscilado súbitamente de un sistema de cambio a otro.

Del 16 de agosto de 1986 al 16 de mayo de 1987: libre cambio de divisas. Del 17 de mayo de 1987 al 11 de noviembre de 1987: control de cambio de divisas.

Del 12 de noviembre de 1987 al 1er. de agosto de 1988: libre cambio de divisas; y desde el 2 de agosto en curso: sistema de reintegro de divisas (versión de control de cambio).

Esas continuas modificaciones se constituyen en pruebas, más que fehacientes, para testimoniar la mencionada inconsistencia.

Ahora, tal inconsistencia no es hija de la incompetencia intelectual o de la inexperiencia de las autoridades monetarias, puesto que los conocimientos académicos y empíricos de las mismas, nadie lo discute.

Mas, lo que ocurre es que en virtud de que el tipo de cambio es el eslabón que une los precios de los bienes y servicios que produce la República Dominicana con los precios de los artículos que producen los demás países, las distintas clases sociales, particularmente las situadas en la cúspide del poder económico, inciden directamente en las instituciones estatales que tienen por misión primordial bordear la política monetario-cambiaria, con vista a acomodarla a sus propios objetivos de clase.

Precisamente, los grupos sociales de poder tienen penetrada profundamente a la Junta Monetaria, a fin de influir en la definición y aplicación de los sistemas de cambio.

Esos grupos no son homogéneos.

Riñen por cuotas de poder y mejores condiciones en el proceso de acumulación de capitales.

Por ende, esas rebatiñas y contradicciones objetivas, se ven revertidas sobre la Junta Monetaria, dando lugar a abruptas oscilaciones en lo que al sistema de cambio respecta.

A decir verdad, en estos dos años de gobierno, las autoridades han

Medidas de política económica (1986-1990)

hecho del uso de los instrumentos de política económica un típico sancocho, por cierto de muy real gusto, en el que mezclan, sin armonía alguna, gastos desproporcionados de inversión, emisiones de pesos inorgánicos, desmonetización, restricción del crédito bancario, aumento de los gravámenes al consumo popular, devaluación de la moneda nacional, aumento irresponsable del medio circulante y aumento de la tasa de interés.

Un sancocho de ese tipo, la economía no puede digerir sin presentar síntomas preocupantes de inflación, de desequilibrios sectoriales, depauperación de los trabajadores y capas sociales medias, deterioro del peso dominicano, incertidumbre colectiva e iliquidez en las instituciones financieras del país.

Especificaciones de la política monetaria

El crédito del Banco Central, al sistema bancario nacional, ha sido sumamente limitado.

En el año 1986 fue de RD\$597.1 millones, pasando a RD\$606.3 millones en 1987; creció en 1.5%. Para el primer trimestre del año en curso ascendió a RD\$608 millones; por lo que su tasa de crecimiento fue muy ínfima: 0.2%.

De modo que si se mantiene esa tendencia de crecimiento, al concluir el año 1988, apenas alcanzará una tasa de 1.12%, la cual es inferior a la del año 1987.

Esa política crediticia restrictiva en extremo, del Banco Central, unida a la política de encaje legal que éste ha preconizado ejerce un doble efecto nocivo:

1 ero. Contribuye a contraer la masa líquida de la banca comercial para el manejo de su cartera de préstamos y acelera el advenimiento de un

desorden financiero.

2do. Se convierte en un elemento presionante que tiende a elevar la tasa activa de interés y por consiguiente el dinero se hace más caro.

La política crediticia restrictiva exhibida por el Banco Central, frente al sector privado, no la emuló respecto a su manifiesta vocación de emitir billetes y monedas. Así, la emisión monetaria de RD\$1,185.5 millones en el año 1985 pasó a RD\$2,105.0 millones en el año 1986, es decir experimentó un crecimiento de 78%; y ya en marzo del presente año la emisión ha llegado a RD\$2,538.0 millones, de modo que el aumento porcentual fue de 114% para el primer trimestre de 1988, respecto al nivel alcanzado en 1985.

¿Cómo explicar este crecimiento inusitado de la emisión monetaria?

Coincido plenamente con el distinguido economista Fernando Pellerano, cuando al respecto afirma que:

*"(...) la fuerte expansión de la emisión monetaria... se inició en julio del 1986 con la eliminación del recargo cambiario a las exportaciones, en segundo lugar la política del Banco Central de acumular reservas (captación de dólares en el mercado cambiario para aumentar el nivel de la reserva monetaria) y en tercer lugar el financiamiento del déficit fiscal vía el crédito del Banco Central".*⁴⁰ (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

Esta política de emisión monetaria alegre, se ha venido convirtiendo en un agente catalizador de presiones inflacionarias y devaluatorias, en la economía nacional.

⁴⁰ Pellerano, Fernando: "Evaluación crítica de la Política Económica en 1987" Cuaderno No. 13 IED. Santo Domingo, marzo, 1988.

Medidas de política económica (1986-1990)

El país está frente, pues, a dos grandes monstruos que intentan engullírselo: la inflación y la devaluación.

Inflación y devaluación

a) Inflación

Las autoridades nacionales, del área económica, al explicar las razones que provocan el torbellino inflacionario que azota a la economía dominicana, mascullan: "Esta inflación es importada".

Entiendo que esa argumentación resulta tonta e inútil, para explicar científicamente el fenómeno y lo único que persigue es exonerar a las autoridades del país de toda responsabilidad en la incubación del flagelo siniestro de la inflación.

Según las estimaciones del Banco Mundial, la tasa de inflación mundial, en el año 1988, será de un dígito, en cambio la nacional será de dos dígitos, con una diferencia, entre una y otra de 24 puntos.

Las autoridades podrían nuevamente mascullar y decir: "Los comerciantes acaparadores son los causantes del componente interno de la inflación".

Esta argumentación es igualmente tonta e inútil puesto que, cuando grupos de comerciantes practican el acaparamiento con determinados productos, previamente existe una oferta inferior a la demanda, desabastecimiento y escasez y en el medio económico prevalece la expectativa de aumento de precios de esos artículos; de modo que, esas prácticas comerciales, a todas luces ilícitas no hacen sino precipitar las alzas de precios que se venían incubando merced a otras causas principales.

La inflación actual es un engendro, en primer lugar, de la estructura

productiva del país, en la que resalta un sector agropecuario rezagado y expoliado por el capital financiero e incapaz de satisfacer los niveles de demanda de la población, y de la presencia generalizada de mercados oligopólicos y monopolísticos que suponen el poder indiscutido de los empresarios, para establecer los precios de los productos que fabrican o que expenden, en función de maximizar sus beneficios.

Pero también la política económica oficial, ha contribuido notablemente a avivar aún más la llamarada de la inflación. Específicamente la política monetaria no podía ser más nociva, en el manejo del medio circulante; éste en el año 1986 se incrementó en RD\$864 millones, en 1987 en RD\$599 millones y ya para los primeros tres meses del año en curso se había incrementado en RD\$634 millones, de modo que si mantiene esa tendencia al concluir el año 1988 se habrá incrementado en RD\$1,456 millones.

¡Esa cifra entraría en el libro de record!

Niveles excesivos de billetes y monedas en poder del público activan la demanda que frente a un aparato productivo débil y rígido, se constituye en un potente propagador del alza generalizada de precios o de incremento de los volúmenes de importación de bienes.

b) La devaluación

En los últimos dos años el poder de la moneda nacional se ha deteriorado a una velocidad francamente preocupante y hasta peligrosa.

En el año 1986 el tipo de cambio fue de RD\$2.91 por dólar. El 16 de agosto de 1988 era de RD\$6.30 por dólar, dando lugar a una tasa de devaluación de 116%.

Los defensores de la devaluación del peso dominicano, adornan su acción benéfica bajo el supuesto convencional de que tiende a disminuir

Medidas de política económica (1986-1990)

los precios externos de las exportaciones que efectúa la República Dominicana, proporcionalmente a la devaluación que experimenta el peso.

Esa tesis carece de validez ante la dinámica y características propias de la economía dominicana. La demanda externa de los productos dominicanos de exportación, es inelástica con respecto al precio; por consiguiente aun cuando éste disminuya, por efecto de la devaluación, la demanda no sufre aumentos significativos.

Y por otro lado, en lo que concierne a las importaciones, como acertadamente establece Sidney Alexander, el alcance de las reacciones devaluatorias sobre las importaciones depende de la elasticidad de la demanda interna de las importaciones.

Y resulta precisamente que la demanda por importaciones, es rígida en extremo, en consecuencia, los efectos de la devaluación se diluyen.

¿Por qué siendo tan sencilla la demostración de la inoperancia de la devaluación, las autoridades no hacen absolutamente nada para evitarla?

Porque forma parte indisoluble de la absurda estrategia de aumentar las exportaciones no importa a quién se sacrifique.

Pero como las exportaciones no aumentan, de hecho la implicación de esa estrategia simplemente consiste en entregarles a los exportadores una cada vez mayor cantidad de pesos, por la misma cantidad de dólares.

Me explico: si en el año 1986 a un tipo de cambio de RD\$2.91/US\$, por US\$700 millones, los exportadores obtenían RD\$2,037 millones; en el año 1988 si se mantuviera una tasa de RD\$6/US\$, obtendrían RD\$4,200 millones; es decir, RD\$2,153 millones adicionales por los mismos US\$700 millones.

Hacia nuevos horizontes

a) Sustitución de la política económica

La sustitución de la política económica vigente, por otra nueva, es un imperativo de la hora actual.

El alto costo de la vida, las quiebras de pequeñas y medianas empresas, el abandono oficial de los pequeños productores agropecuarios, la iliquidez en el sector bancario, el generalizado estado de desabastecimiento de productos básicos y la inexistencia de los servicios públicos esenciales (salud, transporte, energía eléctrica, etc.), están marcando el límite del sacrificio estoico del pueblo dominicano, para dar paso a un estado de convulsiones sociales indetenibles, a no ser que las autoridades cambien su errónea política económica.

La nación está demandando una nueva política, más no cualquier política económica. Reclama una que sea progresista y cuyo núcleo sea el hombre, que tienda a mejorar la penosa vida de los obreros y campesinos, a contener la inflación, a restaurar el valor del peso dominicano y multiplicar los puestos productivos de trabajo.

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

DOCUMENTO PÚBLICO No. 28
LA COYUNTURA ECONÓMICA ACTUAL SE TORNA CADA VEZ MÁS EMBROLLADA

Legalización de los ajustes económicos

El honorable Presidente de la República, en los últimos días, a través de la prensa nacional, viene predicando la necesidad de concertar un nuevo acuerdo con el FMI. Mas, según sus propias expresiones, se aspira a que la firma de tal acuerdo no implique la generación de problemas sociales en el ámbito nacional y que no proponga nuevos ajustes en la economía dominicana.

La verdad es que la presente administración no ha tenido que concertar acuerdo alguno con el FMI, para aplicar una ultra dolorosa política de ajuste contraria a los intereses y deseos de progreso de la mayoría de la población dominicana. Veamos:

El peso dominicano se ha devaluado en 114%.

La tasa de inflación en el año 1986 fue de 9.74%; pero en el 1987 subió a 40%.

A despecho de una supuesta corrección de "distorsiones", el déficit de la balanza comercial ascendió a US\$800 millones en el 1987, es decir, 47% superior al del 1986.

El salario mínimo real en el año 1987 perdió un 28.6% de su poder adquisitivo con respecto al prevaleciente en el 1986.

De hecho la tarifa de la energía eléctrica aumentó, debido a un pésimo e inexistente servicio, los recibos mensuales de cobro les llegan al usuario con costos iguales o mayores a los vigentes antes de desplomarse la CDE.

No hay agua potable, no hay energía eléctrica, escasean los productos y los intermediarios aumentan alegremente los precios de los artículos.

Un nuevo acuerdo con el FMI no haría más que legalizar, consolidar y ahondar los ajustes económicos que padece la economía dominicana y que están acabando con los pobres de este país.

Prosiguen endeudando al país

Esta administración no solo se niega a no pagar la deuda externa o por lo menos declarar una moratoria de su pago, sino que el año pasado pagó centenares de millones de dólares, con lo que fortaleció el delito de usura internacional de los acreedores pero, al mismo tiempo, el gobierno está procediendo a la firma de un préstamo con el Banco Mundial por US\$105 millones para la CDE.

El gobierno sigue, pues, con el festival de los préstamos internacionales, para endeudar más al país y someter a nuevos rigores económicos a la población.

No más endeudamiento. Digamos alto a ese festival. ¿Endeudar más al país para suplir el déficit de organismos ubicados en el sector público?

Esa es una trampa que el pueblo dominicano debe rechazar.

¿El gobierno necesita más recursos financieros?

Medidas de política económica (1986-1990)

Pues que impida que los grandes exportadores se apropien anualmente de millones de dólares por concepto de subvaluación de las exportaciones; que controle la repatriación de utilidades por parte de las empresas extranjeras radicadas en el país; que reformule la estructura tributaria vigente, a fin de gravar las grandes riquezas y la gran propiedad y que declare una moratoria del pago de la deuda externa.

Nueva escalada alcista del tipo de cambio

Nuevamente el tipo de cambio va en ascenso.

Prácticamente se remontó, en el fin de semana pasado, a RD\$6 por dólar.

Con ese aumento brusco, el acuerdo interbancario se ha ido a pique. Esto era predecible.

¿Quién es el culpable principal de la agudización de la crisis cambiaria?

Solamente existe un responsable básico: el gobierno que preside el Dr. Joaquín Balaguer, porque en noviembre del pasado año derogó el control de cambio e impuso el libre cambio, en el cual la especulación y la irracionalidad florecen con gran vigor; insiste en priorizar una política de inversión extraña a los sectores productores de bienes y servicios, fomentadora de las importaciones y del déficit externo comercial, lo que origina un uso inadecuado de las escasas divisas del país; y sujetan el área productora de bienes de la economía al área monetaria, en desconocimiento olímpico de que los agregados monetarios son determinados, en última instancia, por los agregados reales de la economía.

El panorama luce sombrío

La tasa de inflación sigue aumentando, el servicio de energía eléctrica es prácticamente inexistente, el acuerdo gobierno-comerciante, para

Linares

disminuir los precios de los artículos, se torna inútil, el transporte público muere en un estado de caos y desorden, se intensifica la devaluación del peso, fracasa total, cabal, completa e irremediamente la gestión del equipo económico del gobierno.

Los pobres están muriendo de asfixia económica.

El panorama, es pues, tétrico y sombrío. Al pueblo dominicano no le queda otro camino que pugnar por la vigencia de sus derechos económicos y rogar al altísimo para que su gran manto le cubra y le proteja!!!

Manuel Linares, M.Sc.
Director Escuela de Economía de la UASD

BIBLIOGRAFÍA

Amín, Emmanuel y otros. *Imperialismo y Comercio Internacional*. Córdoba, Argentina, 1976.

Argandoña, Antonio. *La teoría monetaria moderna*. Editorial Ariel, Barcelona España, 1981.

Alexander, Sidney. “Efectos de una devaluación sobre la balanza comercial”. Artículo aparecido en el libro de Richard Caves y Harry Johnson. *Ensayos de Economía Internacional*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1971.

Bourgues, Paul. *¿Los salarios son responsables de la inflación?* Editorial Nuestro Tiempo, México. 1981.

Braun, Oscar, Intercambio desigual y proteccionismo. Tomado del libro *Economía Internacional* de Rene Villareal. FCE México, 1979.

Braun, Oscar. “Intercambio desigual y proteccionismo”. Tomado del libro *Economía Internacional* de Rene Villareal. FCE México, 1979.

Canahuate, Francisco. *La política fiscal, monetaria y cambiaria de la República Dominicana 1969-1983*. Editora Corripio, Santo Domingo, 1984.

Chacholiades, Miltiades. *Economía Internacional*. McGraw Hill, México, 1986.

CEPAL. “Notas para el estudio económico de América Latina y el Caribe, 1986”.

Davis, R. F. *Economía Internacional. Teorías y políticas para el desarrollo*. FCE, México, 1979.

Ellsworth y Leith. *Comercio internacional*. FCE. México, 1981.

Engels, Federico. *Origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Sexta edición alemana.

Fischer y Dornbusch. *Economía*. McGraw-Hill, 1986.

Guilliani Cury, Hugo. *Políticas de estabilización*. Banco Central, Santo Domingo, 1985.

García Michel, Eduardo. “Semanario actualidad económica”. Última Hora, periódico vespertino dominicano, del 28 de abril al 4 de mayo 1987.

Harberger, Arnold. “Depreciación de la moneda, ingresos y balanza comercial”. Artículo aparecido en el libro de Richard Caves y Harry Johnson: *Ensayos de economía internacional*. Amorrortu editores, Buenos Aires, 1971.

Méndez de Crouch, Josefina. “El boom de las zonas francas”. Fundación Economía y Desarrollo, Inc., Listín Diario. 1988.

Mckinnon, R. “La necesidad de divisas en el desarrollo económico y la asignación eficiente de la ayuda extranjera”. Tomado del libro: *Comercio Internacional* de Jagdish Bhagwati. Editorial Tecno, Madrid, España, 1975.

ONE. “República Dominicana en cifras”, Santo Domingo, 1986.

Pellerano, Fernando. “Evaluación crítica de la política económica en 1987”. Cuaderno No. 13. IED, Santo Domingo, 1988.

Pino Santos, Oscar. *La crisis económica de los Estados Unidos y la*

Medidas de política económica (1986-1990)

política de Reagan. Editorial Nuestro Tiempo, México. 1982.

Rodríguez, José Luis. *La economía internacional*. Editora Política. La Habana, 1987.

Rodríguez, Octavio. *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, siglo XXI, México, 1980.

Sunkel, Osvaldo. “¿Cuál es la utilidad práctica de la teoría del multiplicador?” Citado por Manuel Linares e Iván Rodríguez en *lasisis LA TEORÍA DEL MULTIPLICADOR Y LAS ECONOMÍAS SUBDESARROLLADAS*. Santo Domingo, R. D., 1980

Torres Gaytán, Ricardo. *Teoría del comercio internacional*. Siglo XXI. 13a. edición. México. 1985

Vega Vega, Juan. *La deuda externa delito de usura internacional*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1987.

Volmar, Gustavo. “Semanario actualidad económica”. *Ultima Hora*, periódico vespertino dominicano, del 28 de abril al 4 de mayo 1987.

Vargas, Luis. “Intervención estatal, acumulación y crisis en República Dominicana”. *Revista estudios dominicanos*, IED, Santo Domingo, 1985.